



**GOBIERNO
DE JALISCO**
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO
HUMANO



7

Reporte de Indicadores Municipales para Jalisco

Cuadernos Estatales de Política Social

Presentación

Por mucho tiempo y en todas las latitudes, la política social fue entendida como aquella destinada a la atención de las personas que, por causas temporales o permanentes, no podía cubrir por sí misma las necesidades básicas propias y las de sus familias. En otras palabras, que por no poder desempeñar un trabajo, ya fuera por su edad o por alguna discapacidad, o no contar con una fuente de ingresos suficiente, requiriera el respaldo del Estado.

En este contexto, el término política social fue paulatinamente identificándose con aquellas acciones del aparato gubernamental en favor de la población en condiciones de vulnerabilidad y del combate a la pobreza, manteniendo una lógica asistencial que sólo paliaba los efectos, pero no atendía las causas que ponían a las personas en dicha situación.

Por fortuna, son cada vez más las instancias gubernamentales y sociales que han realizado estudios e investigaciones orientados a entender con mayor precisión los factores que colocan a las personas en una condición marginal, dando lugar a políticas y programas más efectivos, al orientarse a incidir en las causas y no sólo en los efectos.

La presente colección de Cuadernos Estatales de Política Social pretende contribuir en este sentido, al recoger una serie de estudios e investigaciones realizados por la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno de Jalisco, así como información sobre programas en marcha, con la intención de propiciar la discusión en torno a los fenómenos que sitúan a diferentes grupos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Este esfuerzo se constituye en una herramienta de suma importancia para dar mayor pertinencia a nuestras acciones y lograr la plena integración socioeconómica de todo individuo y comunidad jalisciense, con especial énfasis en aquellas más rezagadas, al tiempo que brinda elementos que propician la participación corresponsable de otros actores sociales en el diseño e implantación de políticas y programas sociales.

En el Gobierno de Jalisco actuamos convencidos de que la atención a las personas en condiciones de pobreza o vulnerabilidad no es una cuestión de caridad o benevolencia, sino que constituye una responsabilidad del más alto nivel, al emanar de nuestro papel como garantes de los derechos de los jaliscienses entre los cuales, sin duda, los derechos sociales ocupan un lugar fundamental.

La política social es el instrumento fundamental con el que contamos para generar una mejor integración para todos los grupos sociales, para conjuntar los esfuerzos de todos los actores y, con ello, avanzar en la creación de un modelo de sociedad más incluyente, justa, humana y solidaria. Te invitamos a involucrarte activamente en este proceso.

Francisco Ramírez Acuña

C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Presentación

La política social tiene que ver con acciones tanto de tipo individual como comunitario. Por un lado, se preocupa por desarrollar las capacidades y las oportunidades de las personas, para que sean ellas quienes se apropien de su destino y proyecto de vida. Por el otro, la política social se relaciona con el mejoramiento de la comunidad y de los aspectos que permitan gozar de una mayor calidad de vida. En este sentido, una buena política social debe concretarse en proyectos y programas integrales, con objetivos y metas bien definidos, donde sea posible evaluar su impacto, y con la apertura suficiente para que diversos actores, tanto gubernamentales como ciudadanos, tengan injerencia en su diseño, implementación, evaluación y seguimiento.

Así, definir la política social a nivel estatal representa un reto mayúsculo, no sólo por la cantidad de recursos que se tienen que poner en juego para lograr incidir en las vidas de las personas y en sus comunidades, sino por la importancia que representa decidir cómo y dónde invertir dichos recursos. Por ello resulta imprescindible llevar a cabo tareas rigurosas de diagnóstico, medición, investigación y análisis de los distintos fenómenos de tipo social que influyen en la manera como viven las personas y en los factores que determinan sus condiciones socioeconómicas.

A través de esta serie de Cuadernos Estatales de Política Social, la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado de Jalisco contribuye al estudio del desarrollo social y humano en la entidad, a la vez que busca generar un espacio de diálogo y debate con la sociedad acerca de los diversos aspectos que deben integrar la política social estatal.

Con esta serie de publicaciones ya fortalecida, esperamos optimizar la discusión de las ideas y proponer mejores prácticas en materia de política pública, que resulten en un aumento en las condiciones de vida de todos los jaliscienses.

José Rafael Ríos Martínez
Secretario de Desarrollo Humano

Contenido

I. Introducción	11
II. Indicadores globales	13
A. Desarrollo Humano	13
B. Marginación	14
C. Intensidad Migratoria	16
D. Bienestar	17
III. Indicadores por frentes	19
A. Capacidades	19
Salud	19
Educación	21
B. Calidad de vida	25
Vivienda	25
Infraestructura básica	28
C. Opciones alternativas	31
Desarrollo económico	31
Empleo	32
Ingreso	35
D. Asistencia social	37
Indígenas	37
Mujeres jefas de familia	38
Discapacitados	38
Adultos Mayores	39
IV. Recomendaciones	41
Apéndice 1. Tabla de indicadores	45
Apéndice 2. Mapas de indicadores	69
Apéndice 3. Notas metodológicas	75

Índice de Cuadros y Figuras

Cuadros:

1. Definición de los grados de marginación según el Índice de Marginación Municipal.	14
2. Definición de los grados de intensidad migratoria según el Índice de Intensidad Migratoria.	16

Gráficas:

1. Grado de Desarrollo Humano.	13
2. Grado de Marginación.	15
3. Grado de Intensidad Migratoria.	17
4. Nivel de Bienestar.	18
5. Grado promedio de estudios.	24

Mapas:

1. Grado de Desarrollo Humano.	69
2. Grado de Marginación.	70
3. Grado de Intensidad Migratoria.	71
4. Nivel de Bienestar.	72
5. Grado promedio de estudios.	73

I. Introducción

Los Indicadores Municipales constituyen la tercera parte del Reporte de Indicadores para Jalisco. En este documento se presentan indicadores para los 124 municipios existentes en el estado en el año 2000. El objetivo de presentar la información a nivel municipal es entrar en mayor detalle y destacar las diferencias y similitudes que existen entre los municipios de Jalisco. Como antecedentes, en la primera parte se presentaron indicadores para el estado, comparando la información de Jalisco con el promedio nacional; mientras que en la segunda parte se presentó indicadores para las doce regiones del estado, haciendo comparaciones entre las mismas. Ambos documentos se publicaron bajo la serie de *Cuadernos Estatales de Política Social*, siendo los números 3 y 6 respectivamente.

Analizar la información a nivel municipal permite identificar desigualdades existentes al interior de las 12 regiones en las que se ha dividido al estado. Ésto ayuda a detectar zonas dentro de las regiones que requieren de mayor atención para lograr cubrir las necesidades básicas de todos los jaliscienses y otorgarles la oportunidad de que desarrollen sus capacidades. Además, esta información es útil en el proceso de asignación de recursos entre distintos municipios del estado, pues muestra las necesidades y características de cada uno de ellos.

Siguiendo el mismo mecanismo utilizado en los Indicadores Estatales y Regionales, este documento presenta el estudio de las condiciones de vida en Jalisco en dos partes. La primera parte presenta una visión a través de indicadores globales, como el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Marginación y el Nivel de Bienestar. La segunda parte revisa las condiciones de Jalisco a partir de los cuatro frentes de acción en materia de desarrollo humano establecidos en la estrategia de política social *Intégrate*.¹ Estos frentes tienen que ver con:

- **Capacidades:** Corresponde a la satisfacción de las necesidades individuales básicas. Incluye indicadores de salud y educación.
- **Calidad de Vida:** Trata de la satisfacción de las necesidades del hábitat y de la comunidad. Presenta indicadores de vivienda e infraestructura básica.

¹ *Intégrate, Estrategia de Política Social para Jalisco 2002-2007*. Secretaría de Desarrollo Humano, inédito.

- **Opciones Alternativas:** Se refiere al espacio de interrelación entre la política social y la política económica. Incluye indicadores de desarrollo económico, empleo e ingreso.
- **Asistencia Social:** Busca elevar las capacidades familiares, comunitarias y personales para superar situaciones de riesgo, desventaja o vulnerabilidad. Presenta indicadores sobre grupos vulnerables en Jalisco (indígenas, mujeres jefas de familia, discapacitados y adultos mayores).

A partir de los Indicadores Municipales se quiere mostrar el espectro de condiciones de vida existentes en los municipios de Jalisco, en cada uno de estos temas.

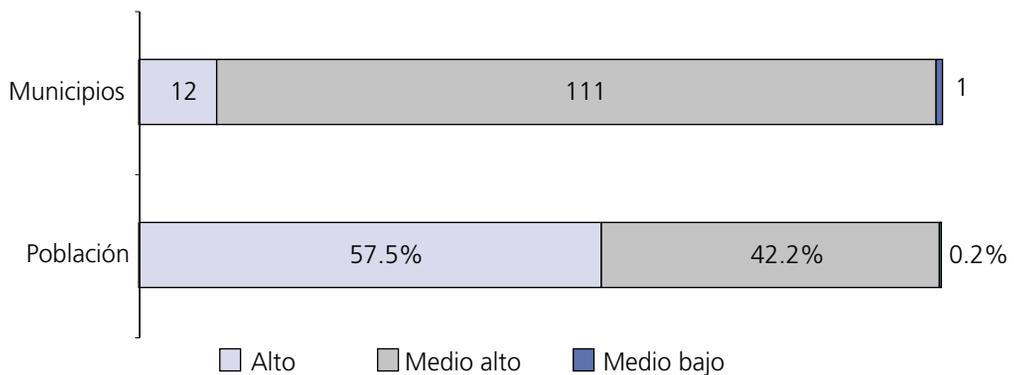
II. Indicadores globales

A. Desarrollo humano

En términos generales, puede decirse que el Índice de Desarrollo Humano mide los logros alcanzados por los municipios en la prestación de bienes y servicios a la población, para que ésta pueda tener acceso a las condiciones necesarias para tener una vida prolongada y saludable, así como vivir de manera digna y poder aprovechar sus capacidades. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera que el grado de desarrollo humano es bajo cuando el índice es menor a 0.500, medio cuando el índice va de 0.500 a menos de 0.800 y alto cuando el índice es de 0.800 o más. En el caso de México, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) dividió en dos categorías el intervalo de grado medio, considerando como grado medio bajo a un índice cuyo valor va de 0.500 hasta 0.649 y medio alto cuando su valor se sitúa entre 0.650 a 0.799.

De acuerdo con este indicador, ninguno de los municipios de Jalisco presenta un grado de desarrollo humano bajo y, como se aprecia en la Gráfica 1, la mayoría de los municipios muestran un grado de desarrollo humano medio alto, con excepción de trece, de los cuales 12 tienen un grado de desarrollo humano alto y sólo uno tiene grado de desarrollo humano medio bajo. Por otro lado, en términos de población, más de la mitad (57%) se concentra en los 12 municipios que presentan un grado de desarrollo humano alto, mientras que el municipio que presentan grado medio bajo concentra solamente un 0.2% de la población del estado.

Gráfica 1. Grado de Desarrollo Humano



Fuente: PNUD, Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2000.

El municipio con grado de desarrollo humano medio bajo es Mezquitic, el cual se encuentra en la región Norte. Por otro lado, los doce municipios que presentan un grado de desarrollo humano alto son:

- Región Ciénega: Chapala y Ocotlán.
- Región Sur: Zapotlán el Grande.
- Región Costa Sur: Autlán de Navarro.
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta.
- Región Valles: Amatitán.
- Región Centro: Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlaquepaque, Juanacatlán, Acatlán de Juárez, Guadalajara y Zapopan.

El estado tiene un índice de 0.8107, lo cual se considera como alto. Sin embargo, sólo seis municipios de los anteriores están por encima del valor estatal, mientras que los restantes 114 tienen índices de desarrollo humano menores. Esto es un claro ejemplo de que al interior del estado existen diferencias en el desarrollo de los municipios que no se pueden apreciar a través de un sólo indicador estatal.

Cabe resaltar que Tonalá es el único municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) que no se encuentra dentro del grupo de municipios con desarrollo humano alto. Además, es notorio que siendo la región de Los Altos una zona económica importante para el estado, ningún municipio de dicha región presente un grado de desarrollo humano alto.

B. Marginación

El Índice de Marginación, al contrario del Índice de Desarrollo Humano, mide las privaciones que afectan a la población. En este sentido, el grado de marginación presenta más variación que el grado de desarrollo humano. Los intervalos que definen el grado de marginación se establecieron por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en base a la información de marginación de todos los municipios del país, y se presentan en el Cuadro 1, además de la equivalencia con el grado de marginación por localidad.

Cuadro 1. Definición de los grados de marginación según el Índice de Marginación Municipal

Grado de Marginación	Equivalencia	Valor del Índice
Muy bajo	5	-2.44852 a -1.28088
Bajo	4	-1.28088 a -0.69707
Medio	3	-0.69707 a -0.11325
Alto	2	-0.11325 a 1.05438
Muy Alto	1	1.05438 a 3.38964

Fuente: CONAPO, Índices de Marginación 2000.

Según estos intervalos, el único municipio de Jalisco con grado de marginación muy alto es Mezquitic, en la región Norte; mientras que otros 19 municipios presentan un grado de marginación alto:

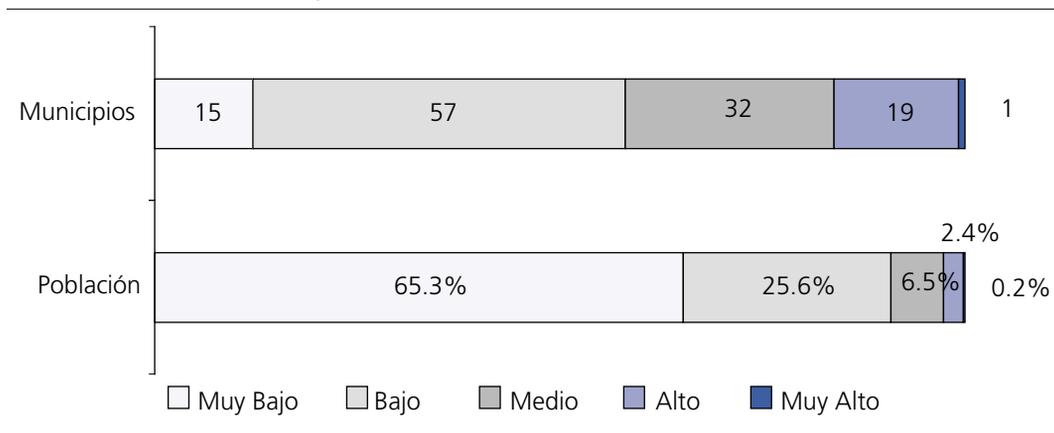
- Región Norte: Bolaños, Huejuquilla el Alto, Chimaltitán y Villa Guerrero.
- Región Sureste: Quitupan, Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores.
- Región Sur: Atemajac de Brizuela, Tolimán y Zapotitlán de Vadillo.
- Región Sierra de Amula: Atengo, Chiquilistlán y Tuxcacuesco.
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación.
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes.
- Región Sierra Occidental: San Sebastián del Oeste.
- Región Centro: Cuquío y San Cristóbal de la Barranca.

De los 104 municipios restantes, 32 tienen un grado de marginación medio, 57 presentan un grado de marginación bajo y 15 un grado de marginación muy bajo. Los municipios que presentan un grado de marginación muy bajo son los siguientes:

- Región Altos Sur: Tepatitlán de Morelos.
- Región Ciénega: Chapala y Ocotlán.
- Región Sur: Zapotlán el Grande y Sayula.
- Región Costa Sur: Autlán de Navarro.
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta.
- Región Valles: Ahualulco de Mercado y El Arenal.
- Región Centro: Acatlán de Juárez, Guadalajara, Juanacatlán, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

En la Gráfica 2 se aprecia la distribución de los municipios y la población de Jalisco según los diferentes grados de marginación. De acuerdo a estos datos, más del 90% de la población se encuentra en los 72 municipios que presentan grados de marginación bajo y muy bajo.

Gráfica 2. Grado de Marginación



Fuente: CONAPO, Índices de Marginación 2000.

Como puede observarse, la marginación presenta mucha variación entre los municipios, pues una misma región tiene municipios tanto con grado de marginación alto como con grado de marginación muy bajo. Esto sucede en las regiones Sur, Costa Sur, Costa Norte y Centro. Esta situación refleja las disparidades del desarrollo dentro del estado y a su vez dentro de las mismas regiones.

C. Intensidad Migratoria

El fenómeno de la migración es difícil de cuantificar. Sin embargo, se sabe que la migración es una de tantas consecuencias de la situación económica en una determinada región y mediante el Índice de Intensidad Migratoria se trata de captar los apoyos recibidos por las familias que tienen parientes en los Estados Unidos. Este indicador se agrupa en cinco grados de intensidad migratoria los cuales están delimitados según los intervalos que se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Definición de los grados de intensidad migratoria según el Índice de Intensidad Migratoria

Grado de Intensidad Migratoria	Valor del Índice
Nulo	-0.87955
Muy bajo	-0.87874 a -0.58777
Bajo	-0.58777 a -0.00585
Medio	-0.00585 a 0.72156
Alto	0.72156 a 1.88542
Muy Alto	1.88542 a 6.39536

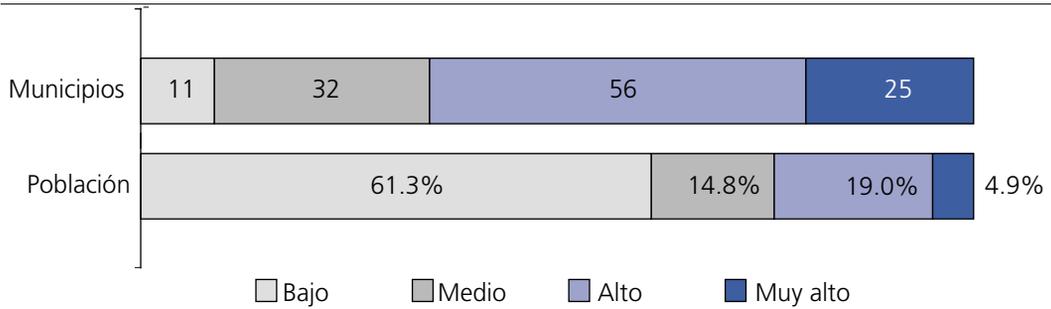
Fuente: CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria 2000.

En la Gráfica 3 se aprecia que en el estado no hay municipios catalogados con grados de intensidad migratoria nulo o muy bajo, estando la mayoría en los grados alto y muy alto, donde se concentra un 24% de la población de la entidad. Según este indicador, todos los municipios de la entidad tienen actividad migratoria hacia los Estados Unidos, y la intensidad migratoria es baja tan sólo en 11 de los 124 municipios, los cuales son:

- Región Norte: Bolaños.
- Región Sur: Tuxpan y Zapotlán el Grande.
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta y Cabo Corrientes.
- Región Sierra Occidental: Talpa de Allende.
- Región Centro: Tlaquepaque, El Salto, Zapopan, Tonalá y Guadalajara.

En este grupo se encuentran los municipios que muestran una actividad económica fuerte y constante, como es la ZMG y los puntos turísticos del interior del estado. La excepción es el municipio de Bolaños, el cual tiene indicadores de desarrollo y marginación poco alentadores, aunque puede ser que el bajo grado de migración se deba precisamente a que la población no tiene acceso a los medios para emigrar.

Gráfica 3. Grado de Intensidad Migratoria



Fuente: CONAPO, Índice de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos, 2000.

Por otro lado, los municipios con un grado muy alto de intensidad migratoria son:

- Región Norte: Huejúcar, Santa María de los Ángeles, Totatiche y Villa Guerrero.
- Región Altos Sur: Acatic, Cañadas de Obregón y Jalostotitlán.
- Región Ciénega: La Barca, Degollado y Tizapán el Alto.
- Región Sureste: Quitupan y Valle de Juárez.
- Región Sur: Techaluta de Montenegro.
- Región Sierra de Amula: Atengo, Ejutla, El Limón, Tonaya y Unión de Tula.
- Región Sierra Occidental: Cuautla, Guachinango y Mixtlán.
- Región Valles: San Martín Hidalgo y Teuchitlán.
- Región Centro: Ixtlahuacán del Río y Villa Corona.

Como muestra de la magnitud del fenómeno migratorio en el estado, de entre todos los municipios del país, 15% de los municipios con grado alto de intensidad migratoria y 17% de los municipios con grado muy alto de intensidad migratoria pertenecen a Jalisco. Además, en la mayoría de las regiones existe por lo menos un municipio con grado muy alto de intensidad migratoria, a excepción de las regiones Altos Norte, Costa Norte y Costa Sur.

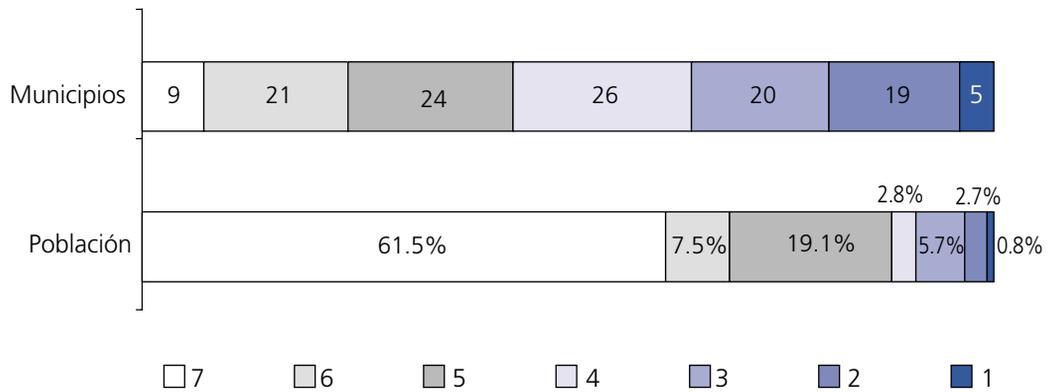
D. Bienestar

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), los municipios se pueden clasificar según su nivel de bienestar comparando a todos los municipios del país entre sí, o bien, enfocándose sólo a los municipios de un estado. En la Gráfica 4 se presentan los resultados tomando como referencia la evaluación a nivel estatal. Aquí se observa que cinco de los 124 municipios de Jalisco se encuentran catalogados con el nivel 1 de bienestar, que equivale al mínimo. Dichos municipios, según la región en la que se ubican, son:

- Región Norte: Mezquitic, Bolaños y Chimaltitán.
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán.
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes.

Estos municipios se ubican en dos ámbitos muy diferentes y alejados geográficamente, como son la parte norte y la costa del estado. Por otro lado, estos municipios se caracterizan por tener un alto porcentaje de población rural y estar enclavados en serranías. Sin embargo, como puede apreciarse en la Gráfica 3, estos cinco municipios concentran tan sólo el 0.8% de la población total de Jalisco.

Gráfica 4. Nivel de Bienestar



Fuente: INEGI, Niveles de Bienestar 2000.

Entre los municipios restantes, 39 se ubican en los niveles de bienestar 2 ó 3, lo que equivaldría a un nivel bajo; 26 municipios tienen un nivel de bienestar 4, lo que equivaldría a un nivel medio; y 45 municipios tienen niveles de bienestar 5 ó 6, lo que podría denominarse alto. En cuanto al nivel máximo de bienestar (7), sólo nueve municipios del estado lo presentan. Sin embargo, estos nueve municipios concentran 62% de la población jalisciense. Estos municipios se encuentran distribuidos en seis regiones, y son:

- Región Ciénega: Ocotlán.
- Región Sur: Zapotlán el Grande.
- Región Sierra de Amula: El Grullo.
- Región Costa Sur: Autlán de Navarro.
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta.
- Región Centro: Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.

Llama la atención que en una misma región existan municipios en ambos extremos de la escala de bienestar, y que además sean vecinos. Tal es el caso de Autlán de Navarro y Cuautitlán de García Barragán en la región Costa Sur y de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes en la región Costa Norte. Ésto nos habla de la gran desigualdad que existe al interior del estado en cuanto a la distribución de oportunidades para que la población desarrolle sus capacidades potenciales, así como en cuanto al nivel de participación y organización de la población para impulsarse a sí mismos en la búsqueda de su bienestar y desarrollo.

III. Indicadores por frentes

A. Capacidades

Salud

Porcentaje de población sin derecho a servicios de salud

La población con derechohabencia a servicios de salud se compone de aquellas personas que tienen derecho a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas como resultado de una prestación laboral, de los miembros de las fuerzas armadas y los familiares designados como beneficiarios por los titulares, y de las personas que han adquirido un seguro voluntario en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)². De este modo, la población que no se encuentra en ninguno de los grupos mencionados en esta definición no tiene derecho a servicios de salud públicos a través del IMSS o ISSSTE, y sólo puede accederlos a través de la Secretaría de Salud.

Este indicador tiende a valores altos y presenta mucha dispersión, lo cual se refleja en un rango de variación de 56 puntos. El porcentaje de población sin derechohabencia más bajo lo presenta Acatlán de Juárez (38%) y el más alto lo presenta Quitupan (94%). La mayoría de los municipios se ubica en los porcentajes altos, entre 63% y 85%. El valor del indicador para el estado es 53.8% y sólo 17 municipios se ubican por debajo de él, mientras que los restantes (107 municipios) presentan porcentajes mayores.

En trece de los 124 municipios, el 90% o más de la población carecen de derechohabencia a servicios de salud según la definición presentada anteriormente. Estos municipios, y las regiones en que se agrupan, son:

- Región Norte: Santa María de los Ángeles (92%), Mezquitic (90%), Huejuquilla el Alto (90%) y Chimaltitán (91%).
- Región Altos Sur: Mexxicacán (92%).
- Región Sureste: Quitupan (94%), Jilotlán de los Dolores (93%), Valle de Juárez (91%) y Santa María del Oro (91%).
- Región Sur: Atemajac de Brizuela (90%).
- Región Sierra de Amula: Atengo (91%).
- Región Sierra Occidental: Mixtlán (90%).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (92%).

² Glosario del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

Por su parte, los municipios que presentan menores porcentajes de población sin derecho a servicios de salud se concentran en un intervalo del 38% al 45%. Entre estos municipios se encuentran:

- Región Ciénega: Ocotlán (39%).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (45%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (45%).
- Región Valles: Tala (40%) y Ahualulco de Mercado (45%).
- Región Centro: Acatlán de Juárez (38%), Juanacatlán (39%), El Salto (41%), Guadalajara (43%), Tlaquepaque (43%) y Zapopan (45%).

Es interesante ver la relación de este indicador con algunos otros, tales como la población ocupada por sector. A través del coeficiente de correlación³ puede verse que a mayor población ocupada en el sector primario en un municipio, corresponde también un mayor porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud (correlación moderada: 0.669). Ésto se debe en parte a que en el sector agrícola existe mucha actividad informal y las personas que trabajan en este sector no suelen contar con seguridad social. En el caso de los sectores secundario y terciario ocurre lo contrario: a mayor población empleada en estos sectores, menor es el porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud en el municipio (correlaciones débil y moderada respectivamente, pero negativas: -0.388 y -0.618). De manera similar puede observarse que existe una cierta relación entre el porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud y la tasa de mortalidad infantil (correlación moderada: 0.628), lo cual significa que valores altos de la tasa de mortalidad infantil se relacionan con porcentajes altos de población sin derechohabencia.

Tasa de mortalidad infantil

La tasa de mortalidad infantil muestra las defunciones en niños menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos en el mismo periodo de tiempo⁴. En los municipios, este indicador se concentra en un intervalo que va de 21 a 29 muertes por cada mil nacidos vivos.

Con la excepción de nueve municipios, los restantes presentan una tasa de mortalidad infantil mayor a la que presenta Jalisco, que es de 22.1. Algunos de estos municipios son parte de la ZMG o se encuentran cerca de ella, lo cual les da mayor acceso servicios médicos, y los que están más alejados, como Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta, son por sí mismos centros urbanos importantes

³ El coeficiente de correlación es una medida del grado de relación lineal entre dos variables; y su valor puede estar entre -1 y 1, dependiendo de si la relación es positiva o negativa. Para fines descriptivos y en términos de valor absoluto, la relación se describe como fuerte si el coeficiente es mayor o igual a 0.8, moderada si el coeficiente es menor de 0.8 y mayor a 0.5, y débil si el coeficiente es menor o igual a 0.5.

⁴ INEGI, *Estadísticas Demográficas. Cuaderno de Población No. 13. México, 2001.*

en los cuales se cuenta con atención médica adecuada. Los nueve municipios con menores tasas de mortalidad infantil son:

- Región Ciénega: Chapala (21.06) y Ocotlán (19.72).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (20.78).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (21.17).
- Región Centro: Guadalajara (18.06), Tlaquepaque (21.03), Zapopan (19.86), Juanacatlán (21.73) y Acatlán de Juárez (21.41).

Por otro lado, los diez municipios que presentan las mayores tasas de mortalidad infantil se distribuyen en cuatro regiones:

- Región Norte: Mezquitic (49.62), Chimaltitán (39.85) y Bolaños (38.34).
- Región Sureste: Santa María del Oro (37.78) y Jilotlán de los Dolores (36.25).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (37.67).
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes (35.22).

En términos generales, este indicador refleja bien lo que sucede en el estado en términos de desarrollo humano y es consistente con lo que muestran otros indicadores. Esto quiere decir que los municipios que presentan valores desfavorables de este indicador también muestran valores desfavorables en otros indicadores como el porcentaje de población sin derechohabencia a servicios de salud y el porcentaje de población de 15 años o más analfabeta. Asimismo, la tasa de mortalidad infantil refleja al interior del estado una dinámica similar a la que se da entre los 2,442 municipios del país: hay municipios en Jalisco con tasas cercanas a las más bajas del país (17.2 es el valor mínimo para los 2,442 municipios de México) y municipios con tasas cercanas a las más altas del país (66.9 es el valor máximo para la República Mexicana).

Educación

Porcentaje de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

Los porcentajes de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela se concentran en un intervalo que va del 6% al 19%. Sin embargo, es evidente que existen datos extremos, considerando que el rango de valores va del 4% hasta el 40%. En los once municipios que presentan los mayores valores para este indicador, la quinta parte o más de la población de 6 a 14 años no asisten a la escuela. Entre estos municipios se encuentran los siguientes, agrupados por región:

- Región Norte: Mezquitic (38%), Bolaños (22%) y Villa Guerrero (20%).
- Región Altos Sur: Jesús María (25%) y Arandas (21%).
- Región Ciénega: Tizapán el Alto (21%) y Ayotlán (25%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (40%), Quitupan (24%) y Jilotlán de los Dolores (20%).
- Región Sur: Atemajac de Brizuela (20%).

Los municipios en los que se observan menores porcentajes de inasistencia escolar en este rango de edad son:

- Región Sur: Zapotlán el Grande (6%).
- Región Sierra de Amula: El Limón (6%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (7%).
- Región Valles: San Marcos (6%), Etzatlán (7%) y Magdalena (7%).
- Región Centro: Juanacatlán (4%), Guadalajara (6%) y Zapopan (7%).

La diferencia entre estos dos grupos de municipios es considerable. Mientras que en el primer grupo los porcentajes de inasistencia son por lo general mayores al 20%, en el segundo no alcanzan el 8%. Con respecto a la diferencia de género, en algunos municipios se observa una diferencia notoria en cuanto a la inasistencia de las mujeres con respecto a la de los hombres. En el municipio de Guachinango, por ejemplo, el porcentaje de inasistencia escolar de las mujeres es 6.3 puntos porcentuales mayor a la de los hombres, mientras que en Mezquitic esta diferencia alcanza 9.6 puntos porcentuales.

Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta

Los porcentajes de población de 15 años o más analfabeta se concentran entre el 7% y el 13%. El valor a nivel estatal es de 6.45%, habiendo tan sólo seis municipios que presentan un porcentaje menor. Los municipios que presentan valores altos son:

- Región Norte: Mezquitic (35%) y Bolaños (25%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (26%), Jilotlán de los Dolores (22%) y Quitupan (21%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (23%).

Del grupo anterior, ambos municipios de la región Norte presentan grandes diferencias de género, ya que en el caso de Bolaños, el porcentaje de analfabetismo en las mujeres es 17 puntos porcentuales mayor al de los hombres, mientras que en Mezquitic la diferencia es de hasta 21 puntos porcentuales.

Los cinco municipios con menores porcentajes de población de 15 años o más analfabeta son:

- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (4%).
- Región Centro: Guadalajara (3%), Zapopan (4%), Tonalá (6%) y Tlaquepaque (6%).

Con estos datos puede verse que en Jalisco, los mayores porcentajes de analfabetismo se presentan en los municipios que concentran a la población hablante de lengua indígena, mientras que los municipios de la ZMG y aquéllos que contienen centros urbanos importantes son los que presentan los menores porcentajes.

Porcentaje de población de 15 años o más sin instrucción

Según el INEGI, la población sin instrucción se define como “aquella que carece de grados aprobados o únicamente con grados aprobados en preescolar o kinder”. A diferencia del indicador anterior, para éste no es importante si la persona sabe o no leer y escribir, sino únicamente su escolaridad.

El intervalo en el que se concentran los porcentajes de población de 15 años o más sin instrucción va del 7% al 18%. Tomando en cuenta que el rango de variación es de 4% hasta 37%, se puede constatar que la mayoría de los municipios se sitúan en los valores medios y bajos. Por debajo del valor estatal del indicador, que es de 8.11%, se sitúan 14 municipios.

Existen datos extremos hacia los valores más altos del indicador, entre los que figuran los siguientes municipios, donde más de la quinta parte de la población de 15 años o más carece de instrucción:

- Región Norte: Mezquitic (37%), Bolaños (25%) y Villa Guerrero (23%).
- Región Altos Sur: Jesús María (22%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (33%), Jilotlán de los Dolores (25%), Quitupan (23%) y Pihuamo (23%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (22%).

Al igual que en el indicador de analfabetismo, en este caso también existen desigualdades entre géneros. En el municipio de Bolaños, por ejemplo, el porcentaje de mujeres sin instrucción es 15 puntos porcentuales mayor al porcentaje de los hombres. En Mezquitic, la diferencia entre géneros es de poco más de 17 puntos porcentuales.

En cuanto a los menores porcentajes de población de 15 años o más sin instrucción, éstos se presentan en los siguientes tres municipios:

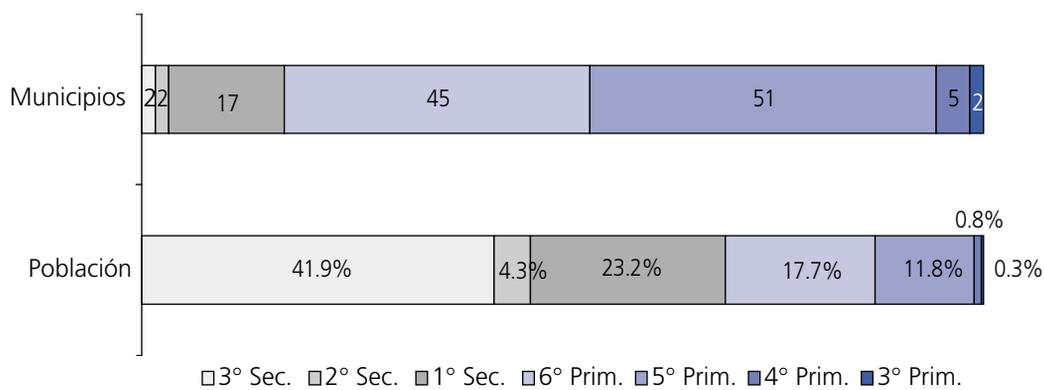
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (6%).
- Región Centro: Guadalajara (4%) y Zapopan (5%).

Sin embargo, los municipios de la región Centro son de los más grandes en Jalisco en cuanto a población, lo que hace que a pesar de sus bajos porcentajes de población con 15 años o más sin instrucción, en términos absolutos presentan un problema grave. De los municipios de la zona metropolitana de la capital jalisciense, el municipio de Guadalajara presenta 51,598 personas de 15 años o más sin instrucción, mientras que Zapopan tiene 32,232 personas en la misma situación, le sigue Tlaquepaque con 21,340 personas y Tonalá con 14,653. Ésto quiere decir que en los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara hay 119,823 personas de 15 años o más sin instrucción, que equivalen al 36% de personas con estas características en todo el estado.

Grado promedio de estudios

El grado promedio de estudios es un indicador que resulta de dividir la suma de los años aprobados - desde el primero de primaria hasta el último grado alcanzado de las personas de 15 años y más- entre el total de población de este mismo rango, incluyendo a la población de 15 años o más con 0 grados aprobados.⁵ En la Gráfica 5 se muestran los resultados del indicador a nivel estatal, donde se observa que más de la mitad de la población de Jalisco (69.4%) tiene un grado promedio de estudios que lo ubica en primero, segundo o tercero de secundaria.

Gráfica 5. Grado promedio de estudios



Fuente: INEGI, SCINCE 2000.

Entre los municipios, el valor mínimo del grado promedio de estudios es el tercer año de primaria, mientras que el valor máximo es el tercer año de secundaria. Los municipios que tienen los promedios más bajos de escolaridad son los siguientes:

- Región Norte: Mezquitic (3), Bolaños (4) y Chimaltitán (4)
- Región Altos Sur: Jesús María (4)
- Región Sureste: Santa María del Oro (3), Jilotlán de los Dolores (4) y Quitupan (4)

Los mejores promedios de escolaridad se presentan en los siguientes cuatro municipios:

- Región Sur: Zapotlán el Grande (8).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (8).
- Región Centro: Guadalajara (9) y Zapopan (9).

Entre los municipios restantes, 51 municipios se ubican en el quinto año de primaria, 45 en el sexto y 17 en el primer año de secundaria. Sin embargo, en la mayoría de los municipios, el grado promedio de estudios está por debajo de lo que el Plan Estatal de Desarrollo define como educación básica, lo cual

⁵ INEGI, Glosario de términos ITER 2000.

consiste en un año de preescolar más primaria y secundaria completas, para un total de mínimo 10 años de estudio.⁶

B. Calidad de vida

Vivienda

Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias

Este indicador muestra porcentajes altos en la propiedad de la vivienda. Los porcentajes mínimos en los municipios indican que poco más de la mitad de la población cuenta con vivienda propia. La distribución se concentra en los valores medios altos, entre 68% y 83%. El estado presenta un valor del indicador de 68.92%, habiendo tan sólo 16 municipios con un porcentaje menor.

Entre los municipios que presentan los porcentajes más bajos se encuentran los siguientes:

- Región Altos Norte: San Juan de los Lagos (59%).
- Región Altos Sur: Valle de Guadalupe (56%), Tepatitlán de Morelos (56%), San Miguel el Alto (58%) y Jalostotitlán (59%).

En tanto que los municipios donde la población cuenta con un porcentaje alto de propiedad de su vivienda se encuentran:

- Región Norte: Mezquitic (89%).
- Región Sureste: Quitupan (90%).
- Región Sur: Tolimán (88%).
- Región Costa sur: Cuautitlán de García Barragán (89%).

En cuanto a este indicador, es necesario resaltar el hecho de que los municipios que se ven favorecidos por el porcentaje de propiedad de la vivienda son también los más desfavorecidos en otros indicadores. De hecho, se observa que la proporción de propiedad de la vivienda en localidades rurales es más alta (80%) que en localidades urbanas (70%). Una interpretación de este fenómeno podría ser la existencia de localidades predominantemente rurales y dispersas en estos municipios, sin urbanización ni servicios, y por consiguiente con viviendas de autoconstrucción y materiales precarios. En estos casos, la vivienda puede ser propia, pero las condiciones de vida siguen siendo precarias.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con paredes de materiales naturales, ligeros y precarios

Es necesario reconocer que la etiqueta de “materiales naturales, ligeros y precarios” es algo que se interpreta a través de valores culturales. Se tiende a pensar que una vivienda debe estar construida con

⁶ Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2001-2007, página 77.

materiales sólidos, aún cuando éstos no se encuentren en la región y cuando existan, por ejemplo, razones climatológicas que favorezcan el uso de materiales distintos. En algunas zonas, como en la costa y en el norte del estado, se construyen viviendas que van más de acuerdo con el ecosistema del lugar, mediante el uso de materiales locales, y más adecuados para el clima de la región.

Según el INEGI, los materiales naturales, ligeros y precarios comprenden los siguientes: lámina de cartón, asbesto o metálica, carrizo, bambú, palma, barro o bajareque, madera y adobe. Ésto indica que se consideran como paredes construidas con materiales naturales, ligeros o precarios las que son de materiales diferentes al tabique, ladrillo, piedra, cantera, cemento o concreto. En este contexto, estas características de construcción se consideran desfavorables porque hacen a las viviendas susceptibles de sufrir daños severos en caso de fenómenos meteorológicos como heladas, huracanes o tormentas fuertes, remolinos y ventiscas.

Entre los municipios que presentan los porcentajes más altos de viviendas con paredes de materiales naturales, ligeros y precarios se encuentran:

- Región Altos Norte: Ojuelos de Jalisco (74%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (83%).
- Región Sur: Atemajac de Brizuela (71%).
- Región Sierra de Amula: Chiquilistlán (71%).
- Región Sierra Occidental: San Sebastián del Oeste (76%) y Mixtlán (74%).

Por su parte, los municipios que presentan los menores porcentajes de viviendas con paredes con estas características son:

- Región Costa Sur: Casimiro Castillo (3.4%).
- Región Ciénega: Ocotlán (3.4%).
- Región Centro: Zapopan (1.9%) y Tonalá (3.4%).

Como se puede observar, este indicador presenta un rango muy amplio (81 puntos porcentuales), con un valor máximo de 83.2% en el municipio de Santa María del Oro y un valor mínimo de 1.9% en el municipio de Zapopan. El valor para Jalisco es de sólo 12% y 27 municipios presentan porcentajes aún menores.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra

El piso de tierra es una característica importante de la vivienda, pues suele tener repercusiones en la salud de las personas que la habitan. Muchos problemas de salud, especialmente en la etapa infantil, se asocian con la falta de higiene que suele prevalecer en viviendas de estas características. El porcentaje de

viviendas particulares habitadas con piso de tierra tiene un rango que va del 2% al 68%.

Entre los que presentan valores altos se encuentran los siguientes municipios:

- Región Norte: Mezquitic (68%), Bolaños (48%) y Chimaltitán (43%).
- Región Sur: Zapotitlán de Vadillo (56%) y Atemajac de Brizuela (46%).
- Región Sierra de Amula: Chiquilistlán (49%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (55%).

Entre los municipios con menores porcentajes de viviendas con piso de tierra figuran:

- Región Altos Norte: San Juan de los Lagos (2%)
- Región Altos Sur: Tepatitlán de Morelos (2%), San Julián (2%), San Miguel el Alto (2%), Valle de Guadalupe (2%) y Jalostotitlán (2%)
- Región Centro: Guadalajara (2%)

Casi la mitad de los municipios (57 en total) tienen piso de tierra en menos del 10% de sus viviendas, mientras que en la otra mitad el porcentaje va en aumento, alcanzando hasta 68% en el caso de Mezquitic. El valor estatal es de 6.6%, y 28 municipios tienen porcentajes menores de viviendas con piso de tierra.

Porcentaje de viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento

CONAPO define las viviendas con algún nivel de hacinamiento como aquéllas donde habitan más de dos personas por cuarto-dormitorio.⁷ En el caso de Jalisco, el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento no presenta datos extremos entre los municipios, concentrándose los datos entre los valores medios (36% a 49%). En total, 35 municipios se encuentran por debajo del valor estatal, que es de 38.5%.

Los municipios que presentan mayores porcentajes de viviendas con algún nivel de hacinamiento son:

- Región Norte: Bolaños (60%) y Mezquitic (56%).
- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (57%).
- Región Costa Norte: Tomatlán (56%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (59%).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (56%).

En cuanto a los municipios que se sitúan en los porcentajes más bajos se cuentan:

- Región Norte: Totatiche (30%).
- Región Sureste: Valle de Juárez (29%).
- Región Sierra de Amula: El Limón (29%) y Ejutla (30%).
- Región Centro: Guadalajara (29%).

⁷ CONAPO, Índices de Marginación 2000, p. 179.

En las regiones Norte, Sureste y Centro hay municipios que se ubican en ambos extremos del indicador. De manera similar, al mismo interior de la ZMG, los municipios de Guadalajara y Zapopan tienen porcentajes de hacinamiento bajos (29% y 31%), mientras que Tlaquepaque y Tonalá presentan porcentajes de hacinamiento bastante mayores (47% y 49% respectivamente). Estos valores altos se observan también en otros municipios cercanos a la ZMG, tales como Zapotlanejo (48%), Tlajomulco de Zúñiga (50%) y El Salto (53%), los cuales rebasan por mucho el valor del porcentaje de hacinamiento a nivel estatal (38%).

Infraestructura básica

Porcentaje de viviendas particulares habitadas sin servicios

Los porcentajes de viviendas sin servicios básicos, como electricidad, agua entubada y drenaje, son un buen indicador de las disparidades que existen entre los municipios. En el caso de la energía eléctrica, la mayoría de los municipios presenta un porcentaje de viviendas carentes de este servicio que va del 1% al 5%. Debido a ésto, resalta el dato del municipio de Mezquitic, en la región Norte, donde más de la mitad de las viviendas no cuentan con energía eléctrica.

Los municipios con porcentajes más bajos de viviendas carentes de energía eléctrica son:

- Región Ciénega: Ocotlán (1%), La Barca (1.1%), Jamay (1.3%) y Chapala (1.4%).
- Región Sur: Zapotlán El Grande (0.8%).
- Región Centro: Guadalajara (0.4%), Zapopan (1%), Acatlán de Juárez (1.2%), Tonalá (1.3%) y Tlaquepaque (1.3%).

Los municipios con mayores porcentajes, en cambio, se presentan en las siguientes regiones:

- Región Norte: Mezquitic (59%) Chimaltitán (39%), Bolaños (38%), San Martín de Bolaños (24%), Villa Guerrero (21%) y Huejuquilla el Alto (21%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (22%).
- Región Costa Sur: Villa Purificación (21%) y Cuautitlán de García de Barragán (23%).
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes (43%).

Los valores del porcentaje de viviendas sin energía eléctrica son mayores en aquellos municipios que tienen más de 40% de población rural (población en localidades de menos de 2,500 habitantes) y menores en los municipio con 40% o menos de población rural. En los 63 municipios con mayor población rural (con más del 40%) se presenta un 9.8% de viviendas sin energía eléctrica, mientras que en el caso de los otros 61 municipios, este porcentaje se reduce a 3.6%.

Sin embargo, aún un dato con tan amplia cobertura puede esconder desigualdades. Así, aunque la cobertura del servicio de energía eléctrica parece ser muy amplio, en realidad es necesario tomar en

cuenta también aspectos como si las viviendas disponen de energía eléctrica de manera regular, si el servicio es bueno, y si la vivienda posee conexiones o instalaciones propias o sólo una extensión de alguna vivienda vecina.

En cuanto a la disponibilidad de agua entubada en la vivienda, el porcentaje de viviendas particulares carentes de este servicio tiende a concentrarse entre 16% y 24% del total. Cabe resaltar que el municipio de Jilotlán de los Dolores es un caso extremo, ya que las tres cuartas partes de las viviendas (76%) no cuentan con este servicio. Nuevamente, en este caso hay regiones que concentran municipios con porcentajes muy altos y con porcentajes muy bajos, los cuales se distribuyen como se presenta a continuación.

Entre los municipios que presentan porcentajes más altos de viviendas sin agua entubada se encuentran:

- Región Norte: Mezquitic (69%), Huejuquilla el Alto (64%), Chimaltitán (62%) y Bolaños (60%).
- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (76%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García de Barragán (69%).
- Región Costa Norte: Tomatlán (67%) y Cabo Corrientes (60%).
- Región Centro: Cuquío (65%).

En cambio, los municipios donde se presentan los porcentajes menores son:

- Región Ciénega: Jamay (12%).
- Región Sureste: Concepción de Buenos Aires (7%) y Manzanilla de la Paz (12%).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (6%), Sayula (6%) y Tuxpan (12%).
- Región Centro: Guadalajara (3%), Villa Corona (12%) y Zapopan (12%).

De este modo, se observa que en la región Sureste se encuentra el municipio con el valor porcentual más alto (Jilotlán de los Dolores), mientras que existen dos municipios con valores de menos del 15%. Algo similar ocurre en la región Centro, donde Cuquío tiene un valor entre los más altos porcentajes (65%), mientras que el municipio de Guadalajara tiene el más bajo.

En este caso, al igual que con el indicador anterior, sería interesante investigar el porcentaje total de viviendas que disponen de agua entubada, gozan del servicio de una forma constante y cuál es la calidad del agua que llega al ámbito de sus viviendas; ya que el contar con la infraestructura o instalación del servicio en sus viviendas no garantiza que el servicio sea constante y de calidad.

Pasando al último de los tres servicios básicos en la vivienda analizados en este Reporte, es importante enfatizar el hecho de que el INEGI clasifica como “viviendas que disponen de drenaje” a todas aquellas viviendas que disponen de drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca o grieta, río, lago o mar.⁸ En base a esta definición puede concluirse que un porcentaje bajo de viviendas particulares habitadas sin drenaje no necesariamente significa un bienestar para la población, ya que algunas de ellas pueden estar contaminando el medio ambiente de manera considerable.

La distribución de los municipios en cuanto al porcentaje de viviendas sin drenaje es muy variable. El rango de variación es amplio (de 0.3% en Guadalajara a 75.8% en Mezquitic), aunque los municipios tienden a concentrarse en los porcentajes más bajos, entre el 2% y el 19%. En total, sólo 28 municipios tienen porcentajes menores al valor estatal, el cual es de 7.6%.

Entre los municipios que presentan los mayores porcentajes de viviendas particulares sin drenaje se encuentran los siguientes:

- Región Norte: Mezquitic (76%), Chimaltitán (60%) y Bolaños (52%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (62%).
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes (50%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (61%).

Por otro lado, los municipios que presentan menores porcentajes de viviendas sin drenaje son:

- Región Ciénega: Chapala (3%).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (2%).
- Región Valles: Tala (4%).
- Región Centro: Guadalajara (0%), Zapopan (2%), Acatlán de Juárez (4%) y El Arenal (4%).

La carencia de estos tres servicios juntos presenta también bastante variación. Por una parte, existe un gran número de municipios que se ubican en los valores más bajos, cercanos al cero. Por otra parte, existen varios municipios que presentan valores altos, alcanzando hasta un 38% de las viviendas en el caso de Mezquitic. En su mayoría, los municipios se concentran en un intervalo que va del 0% al 8% de las viviendas.

A partir de este porcentaje, hay diez municipios que presentan valores más altos, los cuales son:

- Región Norte: Mezquitic (38%), Chimaltitán (32%), Bolaños (26%), Villa Guerrero (17%), Huejuquilla El Alto (16%) y San Martín de Bolaños (14%).
- Región Sureste: Santa María del Oro (16%) y Jilotlán de los Dolores (11%).

⁸ INEGI, Glosario de términos *ITER 2000*.

- Región Costa Norte: Cabo Corrientes (21%).
- Región Sierra Occidental: Talpa de Allende (9%).

Entre los municipios con menor porcentaje de viviendas que carecen de los tres servicios se encuentran:

- Región Ciénega: La Barca (0.18%).
- Región Sur: Sayula (0.17%) y Zapotlán el Grande (0.17%).
- Región Valles: Ahualulco de Mercado (0.24%).
- Región Centro: Guadalajara (0.01%), Zapopan (0.14%), Acatlán de Juárez (0.16%) y Tlaquepaque (0.19%).

La región más afectada según este indicador es la Norte, donde seis de los diez municipios que la conforman presentan porcentajes altos de viviendas sin los tres servicios. Estos municipios comparten las características de tener altos porcentajes de población rural y de población indígena. La ZMG, en cambio, presenta valores mínimos del indicador (todos por debajo del 1%) en sus cuatro municipios.

C. Opciones alternativas

Desarrollo económico

PIB per cápita (en dólares ajustados)

El PIB per cápita municipal tiene un rango de variación muy grande. Considerando los valores máximos y mínimos del indicador, la diferencia entre ambos es de 10,622 dólares, siendo Cuautitlán de García Barragán el municipio con menor PIB per cápita (2,596 dólares) y Zapopan el municipio con mayor PIB per cápita (13,218 dólares). Se tiene entonces que el PIB per cápita de éste último municipio es cuatro veces más grande que el del primero. Esta distribución tan desigual ocasiona que el valor estatal del PIB per cápita se ubique en 8,721 dólares y, que en total, 118 municipios presenten un PIB per cápita menor al estatal, y tan sólo seis presenten valores mayores.

Entre los municipios que cuentan con un PIB per cápita bajo encontramos a los siguientes:

- Región Norte: Chimaltitán (2,789 dólares) y Mezquitic (3,561 dólares).
- Región Altos Norte: Villa Hidalgo (3,662 dólares).
- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (3,364 dólares) y Santa María del Oro (3,372 dólares).
- Región Sur: Zapotitlán de Vadillo (3,552 dólares) y Tolimán (3,643 dólares).
- Región Sierra de Amula: Tuxcacuesco (3,450 dólares).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (2,596 dólares).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (3,618 dólares).

Los municipios con PIB per cápita alto y que se ubican incluso por encima del valor estatal son:

- Región Ciénega: Chapala (9,153 dólares).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (9,545 dólares).
- Región Valles: Amatitán (10,012 dólares).
- Región Centro: Juanacatlán (8,808 dólares), Guadalajara (9,361 dólares) y Zapopan (13,218 dólares),.

Es de notar que Tlaquepaque y Tonalá no figuren entre los municipios con PIB per cápita alto, y que sí lo haga el municipio de Amatitán, el cual no presenta un alto porcentaje de población ocupada en el sector terciario. Como puede observarse a partir de estos datos, el PIB per cápita no parece repartirse proporcionalmente a la manera como es generado al interior del estado.

Es importante señalar que este indicador, si bien refleja el promedio de ingresos por persona en el estado, no puede tomarse como un indicador directo del bienestar real de la población, pues posee numerosas limitaciones. Éstas tienen que ver con el hecho de que no toma en cuenta la manera como se distribuye el ingreso entre los habitantes, no incluye el costo de la contaminación, el deterioro ambiental y el agotamiento de los recursos que se llevan a cabo para producir dicho ingreso, ni registra tareas no remuneradas que se realizan en los hogares o las comunidades.

Empleo

Porcentaje de población ocupada en el sector primario

El sector primario incluye las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas y pesqueras. La distribución de los municipios respecto a este indicador es constante a lo largo del rango, pero de modo irregular. Aunque los municipios tienden a concentrarse en los valores que van del 20% al 49%, existen pequeñas concentraciones tanto en los valores menores como en los valores más altos. Debido a esto, a pesar que el rango es grande, esta distribución no presenta valores extremos.

Como era de esperarse, la zona metropolitana es la que presenta un menor porcentaje de población ocupada en el sector primario. El valor estatal es de 10.3% y sólo 9 municipios tienen porcentajes menores a este valor, los cuales se pueden ver enseguida:

- Región Ciénega: Ocotlán (8%) y Chapala (10%).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (9%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (6%).
- Región Centro: Tonalá (4%), Guadalajara (4%), Zapopan (5%), Tlaquepaque (6%) y El Salto (6%).

Los municipios en los que se observan los mayores porcentajes de población ocupada en el sector primario son:

- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (71%), Santa María del Oro (71%) y Quitupan (60%).
- Región Sur: Tolimán (66%) y Zapotitlán de Vadillo (63%).
- Región Sierra de Amula: Tuxcacuesco (67%) y Atengo (64%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (67%).
- Región Sierra Occidental: San Sebastián del Oeste (65%).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (65%).

En la región Sur se observa que dos municipios tienen altos porcentajes de población ocupada en el sector primario, mientras que en otro municipio, Zapotlán el Grande, el porcentaje es muy bajo. Ésto se debe a que en este último se encuentra Ciudad Guzmán, el centro urbano más importante de la región.

Por otro lado, en los municipios de Tolimán, Zapotitlán de Vadillo y Tuxcacuesco, además de tener un alto porcentaje de personas ocupadas en el sector, una gran parte de éstas son mujeres ya que el indicador por género en dichos municipios es de 34%, 35% y 41% de mujeres ocupadas en el sector primario respectivamente.

La participación porcentual correspondiente de hombres ocupados en el sector primario es mayor en todos los casos que el de las mujeres, lo cual es factible ya que las actividades del sector primario requieren de un esfuerzo físico considerable.

Porcentaje de población ocupada en el sector secundario

Las actividades económicas relativas al sector secundario son la minería, la generación y suministro de electricidad y agua, así como la construcción y la industria manufacturera⁹. En Jalisco, los porcentajes de población ocupada en este sector se encuentran concentrados en valores que van del 15% al 39%. En general, los datos se reparten a lo largo del rango, pero se observa que hay pocos datos hacia los valores altos. El valor estatal alcanza un 32%, habiendo 41 municipios con valores porcentuales mayores a éste último.

Entre los municipios con mayor porcentaje de población ocupada en el sector secundario se encuentran:

- Región Norte: Mezquitic (48%) y Colotlán (41%).
- Región Altos Norte: San Diego de Alejandría (43%).
- Región Altos Sur: San Miguel el Alto (43%).
- Región Centro: El Salto (54%), Juanacatlán (51%), Tlajomulco de Zúñiga (47%), Ixtlahuacán de los Membrillos (44%), Acatlán de Juárez (43%), Tonalá (43%) y Tlaquepaque (41%).

Es notoria la cantidad de municipios en este grupo que pertenecen a la región Centro, de hecho son siete municipios que representan el 50% del total en la región.

⁹ INEGI, Glosario de términos SCINCE 2000.

Los municipios que muestran los menores porcentajes de población ocupada en este sector, por su parte, son los siguientes:

- Región Sureste: Santa María del Oro (7%) y Jilotlán de los Dolores (9%).
- Región Sur: Tolimán (12%) y Zapotitlán de Vadillo (12%).
- Región Sierra de Amula: Tuxcacuesco (11%).
- Región Costa Sur: Villa Purificación (12%).
- Región Sierra Occidental: San Sebastián del Oeste (10%).

De acuerdo a estos dos grupos de municipios, se observa que las actividades secundarias son importantes en mayor medida en la parte centro y norte de la entidad, mientras que en la parte sur del estado este tipo de actividades son menos intensas.

Porcentaje de población ocupada en el sector terciario

En el sector terciario se consideran las actividades relativas al comercio, transporte, servicios financieros, servicios profesionales, el gobierno y otros servicios.¹⁰ Los porcentajes de población ocupada en este sector se concentran en los valores medios, aunque existe una concentración menor, y no por eso menos importante, en los valores bajos. El valor promedio, de 38%, es menor al valor estatal de 55% y sólo siete municipios tienen porcentajes mayores a este último, los cuales son:

- Región Altos Norte: San Juan de los Lagos (58%).
- Región Ciénega: Chapala (55%).
- Región Sur: Zapotlán el Grande (66%).
- Región Costa Sur: Autlán de Navarro (57%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (78%).
- Región Centro: Guadalajara (66%) y Zapopan (63%).

Por su parte, los municipios que presentan los valores más bajos son:

- Región Ciénega: Zapotlán del Rey (20%).
- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (20%) y Santa María del Oro (23%).
- Región Sur: Tolimán (23%).
- Región Sierra de Amula: Tuxcacuesco (23%).
- Región Costa Sur: Cuautitlán de García Barragán (20%).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (23%).

Como es lógico, los municipios con porcentajes altos son aquellos que cuentan con centros urbanos importantes, sin embargo, entre éstos no figuran algunos municipios de la ZMG los cuales concentran a la población ocupada en el sector secundario.

¹⁰ INEGI, Glosario de términos SCINCE 2000.

Esto refleja que Guadalajara y Zapopan son los centros urbanos más importantes en cuanto a comercios y servicios profesionales, así como a las actividades de gobierno.

La participación de la mujer en este sector es importante prácticamente en todos los municipios, ya que como se expone en el indicador por género, a excepción de Mezquitic y San Diego de Alejandría que tienen 29% y 32% de población ocupada femenina en el sector terciario respectivamente, el resto de municipios presentan valores mayores al 40% comenzando con Zapotlán del Rey (40.3%), y llegando a alcanzar un 90.2% en el caso de Puerto Vallarta.

Se observa además que, contrario a lo que sucede en el sector primario, en el sector terciario la participación porcentual de la mujer es mayor a la correspondiente participación de los hombres en cada uno de los municipios de la entidad, con diferencias que van desde un 9.4% en Mezquitic hasta un 70.7% en el municipio de Atengo.

Ingreso

Porcentaje de población que recibe hasta 2 salarios mínimos

Para este indicador, los municipios se concentran en los valores medios con una ligera tendencia hacia los valores altos. El intervalo de concentración va del 40% al 74%. El valor que se presenta para el estado es de 41%, habiendo 115 municipios con porcentajes mayores y sólo nueve tienen porcentajes menores, los cuales son:

- Región Centro: Zapopan (31%), Guadalajara (33%), Tlaquepaque (38%), Juanacatlán (39%), Acatlán de Juárez (39%), El Salto (40%) e Ixtlahuacán de los Membrillos (41%).
- Región Altos Sur: Tepatitlán de Morelos (39%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (29%).

Entre los municipios que presentan porcentajes altos de población con menor sueldo encontramos los siguientes:

- Región Norte: Mezquitic (74%).
- Región Sur: Toluca (81%), Zapotitlán de Vadillo (76%) y Amacueca (74%).
- Región Sierra de Amula: Atengo (82%) y Tuxcacuesco (75%).
- Región Centro: San Cristóbal de la Barranca (76%).

Se observa que en Mezquitic, a pesar de que la mayor parte de la población se dedica a las actividades del sector secundario, el ingreso que se percibe es muy bajo. En Guadalajara y Zapopan sucede algo similar, ya que siendo los centros urbanos con mayor cantidad de personas ocupadas en el sector terciario, se esperaría que tuvieran sueldos en los niveles más altos y que presentaran porcentajes pequeños en este

indicador. Esta situación nos indica las grandes desigualdades existentes en cuanto a la distribución del ingreso incluso dentro de un mismo municipio. A pesar de lo dicho anteriormente, la región Centro presenta a los municipios con menores porcentajes de población con sueldo mínimo.

En los indicadores por género, se percibe que la población femenina a pesar de que se ocupa principalmente en el sector terciario, tiene ingresos más bajos que la población masculina. Más de la mitad de la población ocupada femenina tiene ingresos menores a los dos salarios mínimos prácticamente en todos los municipios del estado, a excepción de los municipios de Puerto Vallarta, Guadalajara y Zapopan que presentan porcentajes entre 40% y 50%. En los valores estatales del indicador por género se ve reflejada una diferencia sobresaliente entre hombres y mujeres, siendo los primeros los menos afectados ya que presentan un 34% de población ocupada masculina con ingreso menor a dos salarios mínimos mientras que en el caso de la población ocupada femenina con las mismas características, ésta alcanza un 54% haciendo una diferencia entre ambos de 20%.

Porcentaje de población que recibe más de 10 salarios mínimos

En contraste con el indicador anterior, el porcentaje de población que recibe más de diez salarios mínimos tiene un rango menor y tiende hacia porcentajes muy bajos. Los valores se concentran entre el 0.2% y 0.7% de la población. De hecho, se presentan algunos datos hacia los valores altos, que resultan extremos en la distribución. El valor estatal es de 3.94% y por debajo de éste se encuentran 73 municipios.

Entre los municipios que presentan menores porcentajes de población que reciben más de 10 salarios mínimos encontramos:

- Región Norte: Chimaltitán (0.05%).
- Región Altos Sur: Mexxicacán (0.11%).
- Región Sierra Occidental: Cuautla (0.08) y Guachinango (0.08%).
- Región Valles: Hostotipaquillo (0.12%).

Entre los municipios que presentan mayores porcentajes de población que reciben más de 10 salarios mínimos se encuentran:

- Región Centro: Zapopan (3.14%) y Guadalajara (1.83%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (2.61%).

La tendencia en cuanto al salario que recibe la población ocupada está relacionada con el sector de actividad en el cual se desenvuelven. Los municipios de la región Centro son los mejores posicionados en este sentido debido a que el polo de mayor crecimiento económico es la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde la mayor parte de la población se dedica a las actividades del sector terciario las cuales son las

mejor remuneradas.

Aunque la población que recibe más de 10 salarios mínimos no representa altos porcentajes, su distribución en cuanto al tipo de localidad señala una mayor proporción en las urbanas que en las rurales, en la primera representa el 2.32% mientras que en la segunda el 1.03%.

En el caso de los grupos por género, en los municipios de Atengo, Atemajac de Brizuela, Guachinango, Ejutla, Cuautla y Bolaños se tiene que no existe personal femenino ocupado con un ingreso mayor a 10 salarios mínimos, siendo Puerto Vallarta el municipio con mayor porcentaje en este aspecto alcanzando un 3.9%. En el caso de la población ocupada masculina, Zapopan presenta el valor más alto (10.2%), seguido por Puerto Vallarta (7.6%), Guadalajara (5.6%) y Zapotlán el Grande (5.1%). Las diferencias de género también se aprecian en los indicadores estatales, ya que en el caso de las mujeres el valor es de 2% y en los hombres alcanza un 4.9%.

C. Asistencia social

Indígenas

Porcentaje de población de 5 años o más hablante de lengua indígena

El Censo del INEGI identifica a la población indígena del país a través de la lengua. Debido a ésto, se usó el porcentaje de población de 5 años o más de lengua indígena para establecer el porcentaje de población indígena que reside en el estado.

En Jalisco, la población indígena se concentra en muy pocos municipios y en porcentajes que van del 0% al 5%. Ésto ocasiona que los municipios con mayor concentración de población indígena se consideren como datos extremos. Los valores promedio y la mediana son muy bajos, debido a la cantidad de municipios con porcentajes menores a 1%. Los municipios y regiones que presentan un mayor porcentaje de población indígena son:

- Región Norte: Mezquitic (65%), Bolaños (48%), Huejuquilla el Alto (5%) y Villa Guerrero (3%).
- Región Sierra de Amula: El Grullo (3%).

Por otro lado, 90 municipios presentan un porcentaje de personas hablantes de lengua indígena menor o igual a 0.5%, 23 tienen un porcentaje mayor a 0.5% y menor a 1%, y 6 tienen un porcentaje entre 1% y 2%. Esto hace que el valor estatal sea muy bajo, de 0.7% y que 101 municipios presenten un porcentaje menor.

Mujeres jefas de familia

Porcentaje de familias con jefatura femenina

El porcentaje de familias con jefatura femenina se incluyó entre los indicadores de grupos vulnerables, ya que estas familias suelen estar en condiciones económicas más precarias. Este porcentaje está en un rango pequeño distribuido de forma homogénea, ya que el valor estatal es de 20.8% y 70 municipios tienen porcentaje menor y 54 municipios tienen un porcentaje mayor de familias con jefatura femenina.

Los municipios que presentan los porcentajes más altos son:

- Región Norte: Totatiche (26%) y Villa Guerrero (25%).
- Región Altos Sur: Mexicacán (27%).
- Región Sur: Amacueca (26%).
- Región Sierra de Amula: Ejutla (28%).

Por otro lado, con los porcentajes más bajos de jefatura femenina encontramos a los siguientes municipios:

- Región Sureste: Jilotlán de los Dolores (15%).
- Región Costa Norte: Cabo Corrientes (14%).
- Región Valles: El Arenal (16%).
- Región Centro: Tlajomulco de Zúñiga (15%) y San Cristóbal de la Barranca (16%).

Este indicador tiene una relación directa con el referente a la intensidad migratoria, ya que algunos municipios como Ejutla y Villa Guerrero, presentan un grado muy alto de intensidad migratoria, debido precisamente a que la mayor parte de migrantes son los padres de familia los cuales dejan la responsabilidad directa a las madres, convirtiéndose éstas con el paso del tiempo en las jefas de familia. En el resto de municipios con alto porcentaje de jefatura femenina puede existir migración a nivel estatal o incluso nacional, lo cual no se ve reflejado en el índice de intensidad migratoria.

Discapacitados

Porcentaje de personas con discapacidad

En general, el porcentaje de personas con discapacidad en los municipios es muy bajo, alcanzando como máximo el 6%. El intervalo en el que se concentran los datos va del 2% al 3%, siendo el valor estatal de 2.2%, ubicándose sólo 23 municipios por debajo de este valor.

Entre los municipios con porcentajes altos de personas con discapacidad se encuentran:

- Región Norte: Chimaltitán (5.8%), Totatiche (5.6%) y Villa Guerrero (4.8%).
- Región Sureste: Quitupan (4.5%).
- Región Sierra de Amula: Ejutla (5.6%) y El Limón (4.7%).
- Región Sierra Occidental: Cuautla (5.0%).

Este grupo de municipios se caracterizan por ser de los que tienen menor cantidad de población, lo cual posiblemente influya en la detección de personas con discapacidad. Además es difícil que las personas discapacitadas en estos municipios cuenten con los mecanismos adecuados para su desenvolvimiento ya que generalmente en los centros urbanos importantes es donde se tiene la infraestructura básica para el apoyo de discapacitados.

Entre los municipios que presentan porcentajes menores de personas con discapacidad se encuentran los siguientes:

- Región Sur: Atemajac de Brizuela (1.6%).
- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (1.4%).
- Región Centro: El Salto (1.4%), Tonalá (1.5%) y Zapopan (1.6%).

Adultos mayores

Porcentaje de personas adultas mayores (65 años o más)

La distribución del porcentaje de personas de 65 años o más tiende a concentrarse en valores bajos. El intervalo con mayor concentración de municipios esta entre el 5% y 9%. Por debajo del valor estatal (5.3%) se encuentran 19 municipios y 105 por arriba de él. Entre los municipios con mayor porcentaje de adultos mayores se encuentran:

- Región Norte: Totatiche (13.9%), Villa Guerrero (12.9%), Santa María de los Ángeles (12.2%) y Huejúcar (11.5%).
- Región Sierra de Amula: El Limón (13.2%), Tenamaxtlán (11.5%) y Ejutla (11.4%).
- Región Sierra Occidental: Cuautla (12.1%).

Estos municipios son, al igual que en el indicador de jefatura femenina, aquellos que tienen poca población y grados de marginación y desarrollo poco favorables.

Los municipios con porcentajes menores, por otro lado, son los siguientes:

- Región Costa Norte: Puerto Vallarta (3.0%).
- Región Centro: Tonalá (2.6%), El Salto (2.9%), Tlaquepaque (3.3%) y Zapopan (3.6%).

Los indicadores referentes a grupos vulnerables tienen una relación directa con el grado de intensidad migratoria, ya que la fuerza laboral que es expulsada a los Estados Unidos hace que la cantidad de hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad y las adultas mayores sean mayores con respecto al total de la población que habita en el municipio. Esto se refleja mejor en los municipios con poca población, como es el caso de los que se mencionaron con altos porcentajes en este grupo de indicadores.

IV. Recomendaciones

Globales

Como podemos observar, el Desarrollo Humano es un concepto que no puede ser medido con una única variable; incluso al medir un gran número de aspectos que se ven involucrados en él, sólo logramos tener una medida “aproximada” a través de indicadores “indirectos”.

El hecho de realizar un análisis en términos de privaciones y enfocándose a los municipios que ocupan los lugares más desfavorecidos en la jerarquía estatal, tiene como propósito resaltar las áreas de oportunidad a las cuales deben enfocarse nuevos y existentes proyectos cuya finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida o de uno o más aspectos relacionados con ésta.

Comparando el Índice de Marginación (IM) con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), se pueden detectar algunas contradicciones. Por ejemplo, los 19 municipios con un grado de marginación alto, todos los municipios con grados de marginación medio y prácticamente todos los de grado bajo, presentan un grado de desarrollo humano medio alto. ¿Cómo es ésto posible, si el grado de marginación mide deficiencias y el de desarrollo humano logros? Además, analizando la relación entre estos dos indicadores, se puede concluir que están negativamente relacionados de manera lineal; lo cual quiere decir que, en teoría, mientras mayor sea el valor del IM, menor deberá ser el valor del IDH y viceversa.

Una posible explicación de estas contradicciones es que los criterios para definir los niveles de desarrollo humano, o en su caso del grado de marginación, no sean los adecuados; o bien, que las variables utilizadas para el cálculo del índice no expresen la realidad que se vive en los municipios del estado. Es de notar también que no existe un solo municipio en Jalisco catalogado con un nivel de desarrollo humano bajo, y que sólo 13 de los 124 municipios tienen un nivel de desarrollo humano diferente al medio alto. Esto parece indicar que el IDH no puede diferenciar lo suficiente entre municipios como para dar un panorama más informativo sobre los contrastes que se viven en Jalisco en materia de desarrollo humano.

El nivel de bienestar se encuentra directamente relacionado con el IDH e indirectamente relacionado con el IM. Esto quiere decir que a mayor nivel de bienestar, se esperaría tener un mayor valor para el IDH y un menor valor para el IM. De hecho, los cinco municipios que presentan un nivel de bienestar mínimo presentan también un grado de marginación alto (muy alto en el caso de Mezquitic) De manera similar, ocho de los nueve municipios que presentan un nivel de bienestar máximo presentan también un grado de marginación muy bajo.

Los municipios de Mezquitic, Santa María del Oro, Cuautitlán de García Barragán, Jilotlán de los Dolores, Chimaltitán, Bolaños y Tuxcacuesco, son los que presentan los valores más desfavorables en la mayoría o totalidad de los indicadores. Estos siete municipios están catalogados como aquellos con el nivel más bajo de desarrollo humano en el estado y figuran entre los 20 municipios de Jalisco con grado de marginación alto o muy alto. Tres de ellos, Mezquitic, Chimaltitán y Bolaños, todos ubicados en la región norte del estado, están catalogados también dentro del nivel de bienestar 1, que representa al mínimo; municipios caracterizados, además, por tener alto porcentaje de población rural y estar enclavados en partes con serranías, como se mencionó en la primera parte de este documento. Otros municipios de este grupo que se encuentran en el nivel 1 de bienestar son: Cuautitlán de García Barragán y Cabo Corrientes.

Capacidades

Los siete municipios mencionados en el párrafo anterior, también presentan tasas de mortalidad muy altas. El municipio de Mezquitic, con aproximadamente 50 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos, presenta la tasa más alta del estado. En cuanto al porcentaje de población sin derecho a servicios de salud, a excepción de Bolaños, los otros seis municipios tienen más del 80% de su población sin derecho a servicios de salud.

En el aspecto educativo, los siete municipios presentan cifras bastante mejorables y aunque en este caso Chimaltitán no figura entre los mayores porcentajes de inasistencia escolar, población analfabeta ni población sin instrucción como lo hacen Bolaños, Jilotlán de los Dolores, Mezquitic y Santa María del Oro; su nivel de escolaridad sólo se encuentra un grado arriba de estos dos últimos e igual al de los dos primeros, todos ellos con porcentajes cercanos o por arriba del 30% en cuanto a población analfabeta, sin instrucción y que no asiste a la escuela.

Calidad de Vida

En cuanto a los servicios en el ámbito de la vivienda, los siete municipios se encuentran también en situaciones deplorables, especialmente en cuestión de drenaje, donde los porcentajes de viviendas que carecen de este servicio rebasan el 50% en cuatro de los municipios mencionados (Mezquitic, Chimaltitán, Santa María del Oro y Bolaños). Dentro de los 3 servicios básicos (agua entubada, luz eléctrica y drenaje), el servicio de luz eléctrica es el que tiene menores porcentajes. Los municipios de Tuxcacuesco y Santa María del Oro no figuran entre los municipios con mayores porcentajes de carencia de agua entubada, sin embargo este último sí se ubica dentro de los municipios con mayor porcentaje de carencia de los 3 servicios, junto con Chimaltitán, Bolaños, Villa Guerrero y Mezquitic, siendo este último el de mayor porcentaje de carencia en el estado en materia de drenaje y energía eléctrica.

Poco más del 50% de las viviendas habitadas en Mezquitic, Bolaños, Chimaltitán, Jilotlán de los Dolores y Santa María del Oro, poseen algún nivel de hacinamiento, siendo Bolaños el de mayor porcentaje

a nivel estatal. Por otro lado, Mezquitic presenta el valor más alto de propiedad de la vivienda después de Quitupan. Es importante recalcar que Mezquitic es el municipio que concentra un mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena, por lo que muchos habitantes en una vivienda puede ser reflejo de una cultura. En un segundo término, se encuentra Bolaños con poco menos de la mitad de su población hablante de lengua indígena.

Opciones alternativas

En cuanto a la distribución de la población ocupada en los diferentes sectores económicos, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro y Tuxcacuesco se sitúan como los municipios con el mayor porcentaje de ocupación en el sector primario. La población de Mezquitic por su parte, se concentra en el sector secundario. Otro aspecto importante de mencionar es que además de estar ubicado en las peores condiciones a nivel estatal, Santa María del Oro, presenta el mayor porcentaje de población con algún tipo de discapacidad. Finalmente hay que mencionar que de estos siete municipios, cinco se localizan entre aquellos que poseen la menor cantidad de ingresos (PIB per cápita), en relación con el resto de los municipios del estado.

Ahora bien, en cuanto a los municipios más favorecidos tenemos, como habría de esperarse, a Guadalajara, Zapopan, Zapotlán el Grande y Puerto Vallarta, y en un segundo lugar a Tlaquepaque, Tonalá y Ocotlán. Hecho nada extraño dada la urbanización de estos municipios y la distribución de su población económicamente activa hacia los sectores terciario y secundario; para los primeros y segundos lugares, respectivamente. En algunos casos, otros municipios se ven beneficiados en materia de infraestructura, educación y/o salud, gracias a su cercanía con estos otros, que presentan un mayor número de oportunidades de desarrollo. Sin embargo, ésto no es muy frecuente, ya que los municipios con las mayores privaciones, se localizan, en su mayoría, en la región Norte del estado, en tanto que los municipios más favorecidos se encuentran ubicados en la región Centro y Sur, a excepción de Puerto Vallarta, en la Costa Norte, quien debe su mayor porcentaje de ingresos al turismo.

Asistencia social

En Jalisco existen grupos sociales que demandan la atención inmediata del gobierno, como son la población indígena, las mujeres jefas de familia, los discapacitados y los adultos mayores. Enfrentar el reto de brindar apoyo a estos grupos sociales es una tarea que han de asumir en forma conjunta la sociedad y el Gobierno del Estado.

En el caso de los indígenas, uno de los grupos más vulnerables del estado, es necesario no sólo fomentar el uso y aprovechamiento de los recursos locales de las comunidades y grupos organizados, sino satisfacer sus necesidades básicas a través de la dotación de infraestructura social, siendo respetuosos siempre de sus creencias y tradiciones para contribuir a la disminución de la pobreza y pobreza extrema de este grupo social.

Aunque la región Centro tiene tan sólo un 0.6% de población hablante de lengua indígena, este porcentaje representa a 19,154 personas, cantidad mayor al de cualquier otra región, ya que le sigue la región Norte con 10,653 personas. Estas cantidades representan el 48.7% y 27.1% respectivamente del total de población hablante de lengua indígena en el estado, lo cual significa que entre ambas regiones se concentra el 75.8% de personas hablantes de lengua indígena. Esta situación se debe principalmente al fenómeno de migración hacia la ZMG de las personas que viven en municipios con pocas opciones de crecimiento económico, que son aquellos donde la población es mayormente rural y se habla alguna lengua indígena.

Sin embargo, no se debe hacer a un lado el hecho de que en las regiones Sierra de Amula, Sur y Costa Sur existen municipios como Tuxcacuesco, Tolimán, Tuxpan y Cuautitlán de García Barragán, los cuales concentran una parte importante de población con raíces étnicas, a pesar de que hayan perdido la predominancia de su lengua original.

El Gobierno de Jalisco, a través de sus Programas Asistenciales tanto de prevención como de atención, debe reforzar acciones para el fomento de una mayor y mejor cultura que consolide la sensibilidad social a favor de la discapacidad. A la vez, debemos desarrollar acciones para que este grupo vulnerable se incorpore a la vida social y productiva del estado, en condiciones de equidad e igualdad.

Satisfacer las expectativas de una población de adultos mayores implica un doble reto. Por una parte, se incrementa la presencia de enfermedades crónico-degenerativas, se hacen más evidentes los casos de abandono y violencia, así como la falta de preparación de la sociedad para su propio envejecimiento. Al mismo tiempo, es necesario considerar las numerosas demandas de personas mayores independientes, activas, funcionales, con preparación económica y educativa para vivir esta etapa de su vida.

Los porcentajes altos de personas en alguno de los grupos considerados como vulnerables, a excepción del grupo de indígenas, se presentan en los municipios más pequeños de la entidad, como son: Ejutla, Cuautla, Santa María del Oro, Techaluta de Montenegro, entre otros. Sin embargo, en términos absolutos, la mayor parte de población en condiciones vulnerables se concentra en los municipios de la ZMG, por lo cual se hace imprescindible la implementación de programas que brinden atención a estos grupos en la mancha urbana.

Apéndice 1. Tabla de indicadores municipales

1.1. Indicadores globales

Clave	Nombre	Población	Desarrollo Humano		Marginación		Intensidad migratoria		Bienestar
		Habitantes	Índice de Desarrollo Humano	Grado de Desarrollo Humano	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria	Nivel de bienestar
14	Jalisco	6,322,002	0.811	Alto	-0.76076	Bajo	0.88785	Alto	4
14001	Acatlic	19,282	0.764	Medio alto	-0.74709	Bajo	2.18212	Muy alto	3
14002	Acatlán de Juárez	20,236	0.813	Alto	-1.48410	Muy Bajo	0.36088	Medio	6
14003	Ahualulco de Mercado	20,118	0.799	Medio alto	-1.31463	Muy Bajo	0.75901	Alto	6
14004	Amacueca	5,494	0.739	Medio alto	-0.54808	Medio	1.53455	Alto	4
14005	Amatitán	12,509	0.803	Alto	-1.10274	Bajo	0.24534	Medio	6
14006	Ameca	56,681	0.783	Medio alto	-1.26411	Bajo	1.05073	Alto	5
14007	San Juanito de Escobedo	8,610	0.780	Medio alto	-0.99560	Bajo	1.21633	Alto	4
14008	Arandas	76,293	0.771	Medio alto	-0.84386	Bajo	1.53904	Alto	5
14009	Arenal, El	14,523	0.798	Medio alto	-1.28356	Muy Bajo	0.73944	Alto	6
14010	Atemajac de Brizuela	5,958	0.733	Medio alto	0.11921	Alto	0.47511	Medio	2
14011	Atengo	5,394	0.724	Medio alto	-0.06309	Alto	2.21891	Muy alto	2
14012	Atenguillo	4,318	0.781	Medio alto	-0.79824	Bajo	1.38435	Alto	4
14013	Atotonilco El Alto	51,798	0.766	Medio alto	-0.85728	Bajo	1.27215	Alto	5
14014	Atoyac	8,697	0.741	Medio alto	-0.47675	Medio	0.84042	Alto	3
14015	Autlán de Navarro	50,846	0.802	Alto	-1.37092	Muy Bajo	0.90361	Alto	7
14016	Ayotlán	35,432	0.738	Medio alto	-0.56454	Medio	0.53488	Medio	3
14017	Ayutla	13,135	0.762	Medio alto	-0.71136	Bajo	1.78576	Alto	3
14018	Barca, La	59,086	0.772	Medio alto	-1.09282	Bajo	2.18736	Muy alto	5
14019	Bolaños	5,377	0.685	Medio alto	0.85968	Alto	-0.54957	Bajo	1
14020	Cabo Corrientes	9,133	0.732	Medio alto	0.33954	Alto	-0.24185	Bajo	1
14021	Casimiro Castillo	21,577	0.780	Medio alto	-1.02926	Bajo	0.67755	Medio	6
14022	Cihuatlán	32,019	0.785	Medio alto	-1.10941	Bajo	0.06647	Medio	5
14023	Zapotlán El Grande	86,743	0.815	Alto	-1.62431	Muy Bajo	-0.06039	Bajo	7
14024	Cocula	26,460	0.773	Medio alto	-0.98358	Bajo	1.05975	Alto	6
14025	Colotlán	17,557	0.783	Medio alto	-1.08171	Bajo	1.20137	Alto	6
14026	Concepción de Buenos Aires	5,726	0.767	Medio alto	-0.66148	Medio	0.75073	Alto	4
14027	Cuatitlán de García Barragán	16,097	0.666	Medio alto	0.78954	Alto	1.13297	Alto	1
14028	Cuatla	2,477	0.763	Medio alto	-0.36085	Medio	2.96424	Muy alto	4
14029	Cuquío	17,554	0.723	Medio alto	0.05317	Alto	1.63436	Alto	2
14030	Chapala	43,444	0.812	Alto	-1.54992	Muy Bajo	0.29675	Medio	5
14031	Chimaltitán	3,926	0.676	Medio alto	1.01556	Alto	1.11946	Alto	1
14032	Chiquilistlán	5,536	0.730	Medio alto	-0.06225	Alto	0.86693	Alto	2
14033	Degollado	21,044	0.760	Medio alto	-0.68580	Medio	2.60252	Muy alto	3
14034	Ejutla	2,155	0.771	Medio alto	-0.68300	Medio	3.23326	Muy alto	4
14035	Encarnación de Díaz	46,421	0.756	Medio alto	-0.71381	Bajo	0.45745	Medio	5
14036	Etzatlán	17,342	0.794	Medio alto	-1.26853	Bajo	0.67774	Medio	6
14037	Grullo, El	22,499	0.789	Medio alto	-1.20287	Bajo	1.15645	Alto	7
14038	Guachinango	4,769	0.727	Medio alto	-0.19366	Medio	2.59475	Muy alto	2

Clave	Nombre	Población		Desarrollo Humano		Marginación		Intensidad migratoria		Bienestar
		Habitantes	Índice de Desarrollo Humano	Grado de Desarrollo Humano	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria	Nivel de bienestar	
14039	Guadalajara	1,646,319	0.835	Alto	-2.02949	Muy Bajo	-0.24203	Bajo	7	
14040	Hostotipaquillo	8,659	0.734	Medio alto	-0.21120	Medio	0.41439	Medio	2	
14041	Huejúcar	6,273	0.755	Medio alto	-0.74074	Bajo	2.71957	Muy alto	4	
14042	Huejuquilla El Alto	9,047	0.730	Medio alto	0.02784	Alto	1.82854	Alto	2	
14043	Huerta, La	22,827	0.757	Medio alto	-0.72160	Bajo	0.73905	Alto	3	
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	21,605	0.801	Alto	-1.27068	Bajo	0.11144	Medio	6	
14045	Ixtlahuacán del Río	19,503	0.747	Medio alto	-0.40394	Medio	2.18858	Muy alto	4	
14046	Jalostotitlán	28,110	0.771	Medio alto	-1.05394	Bajo	2.06026	Muy alto	5	
14047	Jamay	21,157	0.781	Medio alto	-1.14821	Bajo	1.43454	Alto	5	
14048	Jesús María	19,842	0.743	Medio alto	-0.35915	Medio	1.20236	Alto	3	
14049	Jilotlán de los Dolores	10,280	0.675	Medio alto	0.63511	Alto	0.66680	Medio	2	
14050	Jocotepec	35,713	0.774	Medio alto	-1.00238	Bajo	0.55825	Medio	5	
14051	Juanacatlán	11,792	0.810	Alto	-1.42479	Muy Bajo	0.69497	Medio	6	
14052	Juchitlán	5,831	0.756	Medio alto	-0.63386	Medio	0.55535	Medio	4	
14053	Lagos de Moreno	128,118	0.782	Medio alto	-0.90090	Bajo	0.87694	Alto	5	
14054	Limón, El	6,026	0.785	Medio alto	-0.82517	Bajo	2.80756	Muy alto	4	
14055	Magdalena	18,177	0.788	Medio alto	-1.15176	Bajo	0.59249	Medio	6	
14056	Santa María del Oro	2,769	0.665	Medio alto	0.80054	Alto	1.21169	Alto	2	
14057	Manzanilla de la Paz, La	3,813	0.753	Medio alto	-0.83492	Bajo	1.81236	Alto	4	
14058	Mascota	13,873	0.791	Medio alto	-1.02809	Bajo	0.88523	Alto	6	
14059	Mazamitla	11,004	0.779	Medio alto	-0.90863	Bajo	1.09666	Alto	3	
14060	Mexxicacán	6,974	0.742	Medio alto	-0.40706	Medio	1.86268	Alto	4	
14061	Mezquitic	14,614	0.617	Medio bajo	1.89782	Muy Alto	0.43783	Medio	1	
14062	Mixtlán	3,938	0.740	Medio alto	-0.39563	Medio	1.98491	Muy alto	4	
14063	Ocotlán	84,200	0.803	Alto	-1.48944	Muy Bajo	0.34364	Medio	7	
14064	Ojuelos de Jalisco	27,230	0.725	Medio alto	-0.25641	Medio	0.85404	Alto	3	
14065	Pihuamo	14,115	0.763	Medio alto	-0.54503	Medio	1.65207	Alto	3	
14066	Poncitlán	40,827	0.763	Medio alto	-0.73286	Bajo	0.16562	Medio	6	
14067	Puerto Vallarta	184,728	0.822	Alto	-1.76328	Muy Bajo	-0.33734	Bajo	7	
14068	Villa Purificación	12,357	0.735	Medio alto	0.16775	Alto	1.13831	Alto	2	
14069	Quitupan	11,528	0.710	Medio alto	0.03685	Alto	2.58878	Muy alto	2	
14070	Salto, El	83,453	0.800	Medio alto	-1.26601	Bajo	-0.32409	Bajo	5	
14071	San Cristóbal de la Barranca	4,348	0.732	Medio alto	0.07106	Alto	0.72979	Alto	2	
14072	San Diego de Alejandria	6,384	0.742	Medio alto	-0.51645	Medio	1.76759	Alto	4	
14073	San Juan de los Lagos	55,305	0.748	Medio alto	-1.02906	Bajo	0.76666	Alto	5	
14074	San Julián	14,760	0.771	Medio alto	-1.16046	Bajo	1.87227	Alto	3	
14075	San Marcos	3,497	0.777	Medio alto	-0.76355	Bajo	0.79756	Alto	6	
14076	San Martín de Bolaños	3,977	0.728	Medio alto	-0.11413	Medio	0.33059	Medio	2	
14077	San Martín de Hidalgo	27,286	0.784	Medio alto	-1.05237	Bajo	2.34730	Muy alto	6	
14078	San Miguel El Alto	27,666	0.779	Medio alto	-0.98955	Bajo	1.37362	Alto	5	
14079	Gómez Farías	12,705	0.765	Medio alto	-0.61532	Medio	0.58801	Medio	3	
14080	San Sebastián del Oeste	6,577	0.726	Medio alto	0.02928	Alto	1.37726	Alto	2	
14081	Santa María de los Ángeles	4,204	0.753	Medio alto	-0.26221	Medio	1.94820	Muy alto	4	
14082	Sayula	30,995	0.786	Medio alto	-1.29253	Muy Bajo	0.08965	Medio	5	
14083	Tala	53,616	0.789	Medio alto	-1.24310	Bajo	0.65367	Medio	5	
14084	Talpa de Allende	13,797	0.751	Medio alto	-0.42066	Medio	-0.01901	Bajo	3	
14085	Tamazula de Gordiano	41,111	0.779	Medio alto	-0.92777	Bajo	0.66603	Medio	5	

Clave	Nombre	Población	Desarrollo Humano	Marginación	Intensidad migratoria	Bienestar			
		Habitantes	Índice de Desarrollo Humano	Grado de Desarrollo Humano	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de Intensidad Migratoria	Grado de Intensidad Migratoria	Nivel de bienestar
14086	Tapalpa	15,480	0.729	Medio alto	-0.17841	Medio	0.35707	Medio	3
14087	Tecalitlán	18,047	0.767	Medio alto	-0.57696	Medio	0.79852	Alto	3
14088	Tecolotlán	16,074	0.775	Medio alto	-0.95306	Bajo	0.88759	Alto	6
14089	Techaluta de Montenegro	3,204	0.759	Medio alto	-0.74378	Bajo	2.02372	Muy alto	4
14090	Tenamaxtlán	7,179	0.770	Medio alto	-0.73444	Bajo	1.85034	Alto	4
14091	Teocaltiche	37,999	0.744	Medio alto	-0.68165	Medio	1.22280	Alto	5
14092	Teocuitlán de Corona	11,817	0.742	Medio alto	-0.47610	Medio	1.46092	Alto	4
14093	Tepatitlán de Morelos	119,197	0.797	Medio alto	-1.31979	Muy Bajo	0.85388	Alto	5
14094	Tequila	35,502	0.785	Medio alto	-1.01587	Bajo	0.07774	Medio	5
14095	Teuchitlán	8,361	0.777	Medio alto	-0.92922	Bajo	2.37295	Muy alto	6
14096	Tizapán El Alto	19,766	0.766	Medio alto	-0.86667	Bajo	2.43083	Muy alto	3
14097	Tlajomulco de Zúñiga	123,619	0.793	Medio alto	-1.19896	Bajo	0.02182	Medio	6
14098	Tlaquepaque	474,178	0.807	Alto	-1.55711	Muy Bajo	-0.37920	Bajo	7
14099	Tolimán	9,277	0.709	Medio alto	0.15402	Alto	1.61840	Alto	2
14100	Tomatlán	34,329	0.749	Medio alto	-0.19126	Medio	0.67035	Medio	2
14101	Tonalá	337,149	0.789	Medio alto	-1.42361	Muy Bajo	-0.28545	Bajo	7
14102	Tonaya	5,928	0.754	Medio alto	-0.68579	Medio	1.91754	Muy alto	4
14103	Tonila	7,374	0.768	Medio alto	-0.83578	Bajo	0.08380	Medio	6
14104	Totatiche	5,089	0.766	Medio alto	-0.40213	Medio	2.61921	Muy alto	4
14105	Tototlán	20,034	0.764	Medio alto	-0.78496	Bajo	1.55915	Alto	3
14106	Tuxcacuesco	4,024	0.698	Medio alto	0.13605	Alto	1.61023	Alto	2
14107	Tuxcueca	6,109	0.763	Medio alto	-0.83024	Bajo	1.31768	Alto	4
14108	Tuxpan	33,162	0.784	Medio alto	-1.13015	Bajo	-0.40354	Bajo	5
14109	Unión de San Antonio	15,664	0.747	Medio alto	-0.38911	Medio	1.36095	Alto	3
14110	Unión de Tula	14,054	0.784	Medio alto	-1.14393	Bajo	2.30401	Muy alto	6
14111	Valle de Guadalupe	5,958	0.768	Medio alto	-0.82516	Bajo	1.19396	Alto	4
14112	Valle de Juárez	5,758	0.764	Medio alto	-0.85975	Bajo	2.57078	Muy alto	4
14113	San Gabriel	13,736	0.741	Medio alto	-0.41008	Medio	1.27682	Alto	4
14114	Villa Corona	15,936	0.779	Medio alto	-1.07899	Bajo	2.50180	Muy alto	6
14115	Villa Guerrero	5,938	0.723	Medio alto	0.13708	Alto	2.31110	Muy alto	2
14116	Villa Hidalgo	15,381	0.742	Medio alto	-1.02640	Bajo	0.75386	Alto	3
14117	Cañadas de Obregón	4,407	0.756	Medio alto	-0.45749	Medio	2.03793	Muy alto	4
14118	Yahualica de González Gallo	23,773	0.761	Medio alto	-0.80751	Bajo	1.72051	Alto	3
14119	Zacoalco de Torres	25,829	0.762	Medio alto	-0.91822	Bajo	1.33503	Alto	5
14120	Zapopan	1,001,021	0.850	Alto	-1.94866	Muy Bajo	-0.28852	Bajo	7

1.2. Indicadores de capacidades

Clave	Nombre	Salud				Educación		
		Tasa de mortalidad infantil	% población sin derecho a servicio de salud	% población femenina sin derecho a servicio de salud	% población masculina sin derecho a servicio de salud	% población de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población femenina de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población masculina de 6 a 14 años que no asiste a escuela
14	Jalisco	22.1	53.81	53.49	54.15	8.59	8.57	8.61
14001	Acatic	25.7	71.30	71.59	70.99	15.98	16.56	15.45
14002	Acatlán de Juárez	21.4	37.89	34.90	40.65	7.37	10.62	5.19
14003	Ahualulco de Mercado	23.0	44.89	44.73	45.05	7.04	6.49	7.59
14004	Amacueca	28.2	84.46	84.33	84.59	11.59	12.22	11.00
14005	Amatitán	25.3	59.45	58.98	59.94	8.82	9.39	8.28
14006	Ameca	24.5	53.98	54.19	53.76	8.98	9.66	8.30
14007	San Juanito de Escobedo	24.2	62.82	62.04	63.62	8.79	8.33	9.23
14008	Arandas	25.1	76.30	75.90	76.75	17.32	16.45	18.17
14009	Arenal, El	22.5	56.23	55.79	56.70	8.25	8.66	7.83
14010	Atemajac de Brizuela	31.9	90.08	89.71	90.46	16.60	16.52	16.67
14011	Atengo	33.1	91.18	90.78	91.56	7.56	8.38	6.78
14012	Atenguillo	25.5	84.65	85.32	83.91	13.13	13.36	12.89
14013	Atonilco El Alto	25.0	69.72	69.58	69.87	13.23	13.52	12.95
14014	Atoyac	27.5	83.17	83.81	82.46	16.19	17.16	15.23
14015	Autlán de Navarro	22.3	53.82	53.07	54.60	8.00	7.29	8.67
14016	Ayotlán	26.9	86.27	86.19	86.35	19.73	20.78	18.69
14017	Ayutla	25.9	77.19	77.00	77.39	12.28	12.29	12.27
14018	Barca, La	23.3	74.47	74.56	74.37	10.90	11.71	10.12
14019	Bolaños	38.3	63.60	64.71	62.44	18.28	20.76	15.80
14020	Cabo Corrientes	35.2	76.96	75.68	78.11	9.08	6.98	10.98
14021	Casimiro Castillo	26.0	50.16	50.39	49.92	9.36	9.34	9.39
14022	Cihuatlán	23.5	69.15	68.71	69.57	11.11	10.82	11.37
14023	Zapotlán El Grande	20.8	45.20	45.41	44.99	5.31	5.04	5.58
14024	Cocula	24.2	64.18	64.57	63.74	8.50	9.24	7.79
14025	Colotlán	24.7	72.80	72.40	73.25	9.23	9.65	8.84
14026	Concepción de Buenos Aires	26.3	85.49	85.01	85.98	13.07	10.66	15.31
14027	Cuautitlán de García Barragán	37.7	83.13	83.10	83.17	9.39	9.09	9.68
14028	Cuautla	28.3	86.31	86.14	86.51	10.34	11.31	9.39
14029	Cuquío	29.0	87.01	87.46	86.51	15.68	16.41	15.03
14030	Chapala	21.1	63.53	63.29	63.78	8.42	7.84	8.96
14031	Chimaltitán	39.8	90.83	91.08	90.57	10.71	9.66	11.78
14032	Chiquilistlán	30.9	86.87	86.35	87.40	13.42	13.51	13.33
14033	Degollado	26.0	84.83	84.48	85.22	15.46	16.43	14.53
14034	Ejutla	25.9	86.77	86.37	87.19	11.21	12.87	9.73
14035	Encarnación de Díaz	25.9	77.77	77.31	78.29	15.92	15.85	15.99
14036	Etzatlán	23.3	68.24	67.75	68.75	6.62	6.81	6.44
14037	Grullo, El	23.0	63.91	63.77	64.06	11.36	11.05	11.64
14038	Guachinango	29.5	87.46	86.86	88.05	13.09	16.22	9.94
14039	Guadalajara	18.1	42.74	41.85	43.71	5.44	5.20	5.67
14040	Hostotipaquillo	28.4	86.62	85.65	87.55	10.82	11.25	10.41
14041	Huejúcar	25.8	83.60	83.91	83.24	10.10	10.83	9.43
14042	Huejuquilla El Alto	31.9	90.35	89.92	90.85	12.75	13.94	11.60
14043	Huerta, La	27.9	74.57	74.04	75.10	11.13	11.02	11.25

Clave	Nombre	Salud				Educación		
		Tasa de mortalidad infantil	% población sin derecho a servicio de salud	% población femenina sin derecho a servicio de salud	% población masculina sin derecho a servicio de salud	% población de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población femenina de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población masculina de 6 a 14 años que no asiste a escuela
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	22.6	52.94	51.83	54.11	7.67	7.76	7.58
14045	Ixtlahuacán del Río	27.9	83.84	84.13	83.53	11.56	12.63	10.50
14046	Jalostotitlán	23.8	75.88	75.89	75.87	14.80	14.29	15.30
14047	Jamay	22.3	63.97	64.99	62.92	12.67	13.18	12.17
14048	Jesús María	28.3	81.31	80.38	82.39	20.05	22.39	17.65
14049	Jilotlán de los Dolores	36.3	93.28	93.13	93.42	16.79	14.85	18.58
14050	Jocotepec	24.1	71.42	71.90	70.93	13.40	13.13	13.67
14051	Juanacatlán	21.7	39.30	38.73	39.87	4.09	4.46	3.74
14052	Juchitlán	26.4	81.84	81.54	82.17	10.29	11.36	9.09
14053	Lagos de Moreno	24.8	58.86	58.92	58.79	10.26	10.21	10.31
14054	Limón, El	23.2	69.05	69.08	69.03	5.81	5.98	5.64
14055	Magdalena	23.3	71.57	70.88	72.30	6.93	6.97	6.88
14056	Santa María del Oro	37.8	90.79	91.06	90.51	28.55	27.72	29.31
14057	Manzanilla de la Paz, La	25.2	83.69	83.42	83.99	13.60	12.91	14.36
14058	Mascota	24.0	75.22	73.83	76.67	7.85	8.28	7.45
14059	Mazamitla	24.7	76.63	76.01	77.31	10.63	11.72	9.50
14060	Mexxicacán	28.0	91.76	91.84	91.65	14.80	16.03	13.46
14061	Mezquitic	49.6	90.11	90.30	89.89	27.33	32.11	22.50
14062	Mixtlán	28.1	90.02	89.79	90.25	11.76	13.61	9.81
14063	Ocotlán	19.7	39.47	39.67	39.26	9.37	9.03	9.71
14064	Ojuelos de Jalisco	29.0	83.05	83.40	82.67	11.96	13.08	10.87
14065	Pihuamo	24.9	74.00	74.35	73.64	14.53	14.71	14.34
14066	Poncitlán	25.8	64.89	65.18	64.58	10.21	10.85	9.58
14067	Puerto Vallarta	21.2	45.28	45.03	45.54	6.35	5.96	6.73
14068	Villa Purificación	31.8	86.73	86.03	87.43	12.54	13.14	11.91
14069	Quitupan	31.2	93.60	93.63	93.56	19.57	19.82	19.35
14070	Salto, El	22.6	40.71	40.55	40.87	10.46	10.04	10.86
14071	San Cristóbal de la Barranca	29.1	92.20	92.16	92.25	9.03	10.70	7.43
14072	San Diego de Alejandría	29.5	78.27	78.52	78.00	16.14	16.11	16.18
14073	San Juan de los Lagos	24.0	76.81	77.19	76.41	14.98	15.01	14.95
14074	San Julián	23.2	81.61	81.03	82.28	11.81	10.12	13.44
14075	San Marcos	27.8	72.00	70.87	73.10	6.10	4.46	7.59
14076	San Martín de Bolaños	30.1	69.70	72.02	67.49	15.56	16.00	15.15
14077	San Martín de Hidalgo	22.2	64.86	64.27	65.51	8.66	8.38	8.94
14078	San Miguel El Alto	24.2	71.54	71.54	71.55	14.92	14.38	15.46
14079	Gómez Farías	26.6	67.52	67.94	67.05	10.08	10.27	9.87
14080	San Sebastián del Oeste	30.8	89.24	88.30	90.15	10.33	10.52	10.13
14081	Santa María de los Ángeles	29.0	92.01	91.92	92.11	11.15	11.26	11.03
14082	Sayula	23.7	61.53	61.63	61.43	8.93	9.10	8.77
14083	Tala	22.7	39.91	40.12	39.70	10.09	10.24	9.95
14084	Talpa de Allende	29.1	81.86	81.19	82.52	10.66	11.28	10.05
14085	Tamazula de Gordiano	24.6	53.26	53.97	52.50	10.77	10.67	10.87
14086	Tapalpa	29.6	81.48	81.56	81.40	12.92	12.88	12.96
14087	Tecalitlán	25.5	71.45	71.68	71.21	16.16	15.64	16.66
14088	Tecolotlán	24.4	72.94	72.46	73.42	7.76	8.15	7.39
14089	Techaluta de Montenegro	25.7	87.98	87.51	88.49	12.41	13.73	11.08

Clave	Nombre	Salud				Educación		
		Tasa de mortalidad infantil	% población sin derecho a servicio de salud	% población femenina sin derecho a servicio de salud	% población masculina sin derecho a servicio de salud	% población de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población femenina de 6 a 14 años que no asiste a escuela	% población masculina de 6 a 14 años que no asiste a escuela
14090	Tenamaxtlán	25.8	77.31	76.18	78.48	7.10	7.62	6.61
14091	Teocaltiche	27.4	81.79	81.85	81.72	14.48	15.19	13.78
14092	Teocuitatlán de Corona	27.5	85.06	84.38	85.80	10.20	9.89	10.50
14093	Tepatitlán de Morelos	22.3	57.33	57.38	57.29	12.39	12.27	12.52
14094	Tequila	24.9	61.70	61.83	61.56	11.27	10.51	12.00
14095	Teuchitlán	24.6	48.99	49.24	48.71	8.56	8.85	8.26
14096	Tizapán El Alto	27.3	84.89	84.35	85.47	17.12	16.23	17.98
14097	Tlajomulco de Zúñiga	23.0	54.16	54.13	54.19	11.06	11.69	10.45
14098	Tlaquepaque	21.0	43.40	43.00	43.80	8.87	8.68	9.05
14099	Tolimán	32.2	88.35	87.68	89.05	9.29	10.27	8.25
14100	Tomatlán	27.1	76.23	75.66	76.78	9.03	8.69	9.34
14101	Tonalá	23.0	53.37	52.48	54.24	9.71	9.56	9.85
14102	Tonaya	25.7	82.14	82.05	82.22	8.17	9.58	6.94
14103	Tonila	25.1	48.06	49.56	46.50	9.07	9.46	8.65
14104	Totatiche	28.0	87.40	87.32	87.49	11.07	10.76	11.32
14105	Tototlán	25.5	72.33	71.96	72.73	14.34	13.97	14.70
14106	Tuxcacuesco	32.0	84.64	85.16	84.13	13.28	12.65	13.94
14107	Tuxcueca	25.2	77.43	76.65	78.27	13.04	12.97	13.11
14108	Tuxpan	23.9	59.25	60.41	57.98	8.87	9.34	8.38
14109	Unión de San Antonio	28.1	81.26	81.32	81.20	15.95	17.29	14.55
14110	Unión de Tula	22.8	74.31	73.59	75.10	7.95	7.27	8.62
14111	Valle de Guadalupe	25.2	73.46	71.96	75.09	12.79	12.96	12.62
14112	Valle de Juárez	25.0	90.57	90.12	91.06	13.03	14.36	11.76
14113	San Gabriel	28.0	81.20	81.17	81.22	9.20	8.71	9.70
14114	Villa Corona	23.7	58.20	58.75	57.58	10.60	10.59	10.62
14115	Villa Guerrero	34.0	87.03	86.97	87.10	16.53	15.82	17.18
14116	Villa Hidalgo	24.0	88.77	89.01	88.51	15.24	16.86	13.73
14117	Cañadas de Obregón	27.8	86.43	85.77	87.20	14.70	12.79	16.56
14118	Yahualica de González Gallo	24.8	79.30	79.18	79.44	14.25	15.07	13.48
14119	Zacoalco de Torres	24.6	74.06	73.72	74.42	9.30	9.97	8.64
14120	Zapopan	19.9	45.32	45.24	45.41	6.64	6.47	6.80
14121	Zapotiltic	25.2	55.17	56.60	53.61	7.22	7.30	7.15
14122	Zapotitlán de Vadillo	32.6	78.98	78.51	79.48	7.78	6.99	8.56
14123	Zapotlán del Rey	29.8	77.33	76.37	78.33	12.89	14.36	11.42
14124	Zapotlanejo	26.3	77.74	77.94	77.51	15.29	15.89	14.69

1.2. Indicadores de capacidades (continuación)

Clave	Nombre	Educación						
		% población de 15 años o más analfabeta	% población femenina de 15 años o más analfabeta	% población masculina de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin instrucción	% población femenina de 15 años o más sin instrucción	% población masculina de 15 años o más sin instrucción	Grado promedio de estudios
14	Jalisco	6.45	6.90	5.95	8.11	8.27	7.93	
14001	Acatic	14.20	14.08	14.34	18.59	17.98	19.30	5
14002	Acatlán de Juárez	6.65	6.98	6.31	6.76	6.73	6.80	7
14003	Ahualulco de Mercado	7.63	7.42	7.86	8.71	8.07	9.40	7
14004	Amacueca	9.88	8.83	11.10	9.71	8.30	11.35	6
14005	Amatitán	8.51	9.73	7.25	10.74	10.97	10.51	6
14006	Ameca	7.48	7.38	7.60	9.13	8.53	9.79	7
14007	San Juanito de Escobedo	8.85	8.71	8.99	10.24	9.95	10.54	6
14008	Arandas	13.62	14.04	13.11	17.17	17.27	17.05	5
14009	Arenal, El	7.78	7.73	7.84	8.81	8.46	9.20	6
14010	Atemajac de Brizuela	19.13	19.44	18.80	17.56	17.80	17.30	5
14011	Atengo	11.97	10.88	13.05	10.99	10.13	11.84	5
14012	Atenguillo	9.31	8.29	10.49	13.43	12.92	14.01	6
14013	Atonilco El Alto	12.02	11.64	12.47	14.40	13.44	15.53	6
14014	Atoyac	12.89	11.33	14.68	13.19	11.39	15.25	5
14015	Autlán de Navarro	6.78	6.60	6.97	7.91	7.51	8.34	7
14016	Ayotlán	15.34	15.62	15.00	17.33	16.67	18.12	5
14017	Ayutla	9.40	9.41	9.39	10.17	9.84	10.52	6
14018	Barca, La	10.70	11.31	9.97	12.63	12.21	13.12	6
14019	Bolaños	24.95	32.97	16.16	24.66	31.82	16.83	4
14020	Cabo Corrientes	9.81	10.08	9.58	10.79	10.50	11.06	6
14021	Casimiro Castillo	10.07	9.61	10.56	11.99	11.26	12.77	6
14022	Cihuatlán	8.90	9.05	8.74	11.40	11.10	11.71	6
14023	Zapotlán El Grande	6.79	7.40	6.08	7.79	8.11	7.42	8
14024	Cocula	9.84	9.38	10.38	10.68	9.71	11.82	6
14025	Colotlán	8.27	8.20	8.35	9.68	9.19	10.27	6
14026	Concepción de Buenos Aires	13.81	12.12	15.61	15.41	12.86	18.15	5
14027	Cuautilán de García Barragán	22.64	24.92	20.43	22.19	23.94	20.50	5
14028	Cuautla	11.54	8.54	15.20	11.47	8.88	14.64	5
14029	Cuquío	15.63	16.02	15.15	18.81	18.29	19.44	5
14030	Chapala	6.17	6.17	6.17	7.25	6.81	7.73	7
14031	Chimaltitán	17.87	19.69	15.93	18.57	19.61	17.47	4
14032	Chiquilistlán	15.49	15.57	15.41	16.66	15.45	17.92	5
14033	Degollado	12.80	13.12	12.40	16.46	16.08	16.93	5
14034	Ejutla	10.19	6.75	14.01	11.30	8.34	14.60	5
14035	Encarnación de Díaz	12.16	12.54	11.69	14.73	14.60	14.90	5
14036	Etzatlán	7.05	7.13	6.96	7.77	7.41	8.17	7
14037	Grullo, El	9.45	8.66	10.30	11.01	9.87	12.25	6
14038	Guachinango	13.30	12.30	14.30	15.71	14.78	16.66	5
14039	Guadalajara	3.17	3.74	2.51	4.50	5.01	3.91	9
14040	Hostotipaquillo	12.19	11.48	12.87	15.10	14.04	16.12	5
14041	Huejúcar	9.85	9.73	9.99	11.69	11.57	11.85	5
14042	Huejuquilla El Alto	15.34	15.68	14.91	17.64	17.09	18.35	5
14043	Huerta, La	11.00	10.23	11.78	13.79	12.69	14.90	6

Educación								
Clave	Nombre	% población de 15 años o más analfabeta	% población femenina de 15 años o más analfabeta	% población masculina de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin instrucción	% población femenina de 15 años o más sin instrucción	% población masculina de 15 años o más sin instrucción	Grado promedio de estudios
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	6.54	6.45	6.65	7.83	7.15	8.57	7
14045	Ixtlahuacán del Río	13.14	12.31	14.15	14.87	13.76	16.21	5
14046	Jalostotitlán	10.14	10.23	10.03	13.33	12.73	14.06	6
14047	Jamay	9.70	10.20	9.18	10.99	10.65	11.35	6
14048	Jesús María	16.25	16.98	15.34	21.92	21.94	21.90	4
14049	Jilotlán de los Dolores	22.22	22.58	21.86	25.22	24.98	25.44	4
14050	Jocotepec	9.42	9.31	9.55	11.10	10.24	12.03	6
14051	Juanacatlán	7.02	7.83	6.19	8.58	8.77	8.39	7
14052	Juchitán	8.08	6.37	10.06	8.86	6.95	11.06	6
14053	Lagos de Moreno	11.53	13.15	9.66	13.77	14.37	13.07	6
14054	Limón, El	10.05	8.59	11.59	10.77	9.01	12.62	6
14055	Magdalena	7.95	8.02	7.88	9.73	9.34	10.17	6
14056	Santa María del Oro	25.68	24.01	27.47	32.67	30.69	34.80	3
14057	Manzanilla de la Paz, La	9.55	7.55	11.96	9.14	6.28	12.59	6
14058	Mascota	6.67	6.01	7.40	7.69	6.93	8.53	6
14059	Mazamitla	11.06	11.27	10.81	13.18	12.75	13.70	6
14060	Mexicacán	11.54	10.75	12.65	16.13	14.33	18.68	5
14061	Mezquitic	34.84	44.66	23.57	36.69	44.73	27.46	3
14062	Mixtlán	9.43	8.67	10.23	11.43	11.20	11.68	5
14063	Ocotlán	6.77	7.49	5.97	8.67	8.93	8.38	7
14064	Ojuelos de Jalisco	13.59	15.61	11.24	16.36	16.40	16.31	5
14065	Pihuamo	16.92	16.15	17.74	22.59	21.49	23.77	5
14066	Poncitlán	10.80	12.22	9.26	11.33	11.94	10.67	6
14067	Puerto Vallarta	4.22	4.62	3.81	5.89	6.07	5.71	8
14068	Villa Purificación	15.20	13.34	17.07	16.78	15.69	17.87	5
14069	Quitupan	21.16	20.69	21.73	23.31	21.85	25.08	4
14070	Salto, El	6.78	7.54	6.00	8.48	8.68	8.28	7
14071	San Cristóbal de la Barranca	11.93	10.92	13.06	14.73	13.39	16.22	5
14072	San Diego de Alejandría	12.72	14.14	10.95	18.81	19.11	18.43	5
14073	San Juan de los Lagos	10.38	10.93	9.74	13.05	13.22	12.86	6
14074	San Julián	9.31	9.28	9.35	12.94	12.77	13.17	6
14075	San Marcos	9.57	10.00	9.14	11.02	11.35	10.68	6
14076	San Martín de Bolaños	11.68	12.01	11.37	11.76	12.18	11.37	5
14077	San Martín de Hidalgo	6.96	6.40	7.60	7.83	6.74	9.07	7
14078	San Miguel El Alto	12.52	12.59	12.42	15.25	15.26	15.24	5
14079	Gómez Farías	14.81	15.55	13.97	14.89	14.96	14.82	6
14080	San Sebastián del Oeste	12.80	11.72	13.87	14.92	13.33	16.49	5
14081	Santa María de los Ángeles	12.00	11.51	12.61	15.81	15.71	15.93	5
14082	Sayula	6.55	7.22	5.78	7.23	7.65	6.75	7
14083	Tala	8.78	8.52	9.07	10.31	9.42	11.28	6
14084	Talpa de Allende	9.89	9.55	10.25	11.54	10.52	12.61	6
14085	Tamazula de Gordiano	13.18	12.41	14.07	14.75	13.86	15.76	6
14086	Tapalpa	14.14	14.95	13.27	14.50	14.38	14.62	5
14087	Tecalitlán	13.84	13.06	14.72	17.75	16.51	19.12	5
14088	Tecolotlán	8.96	8.71	9.23	10.29	9.61	11.01	6
14089	Techaluta de Montenegro	8.00	7.38	8.70	8.64	8.21	9.12	6

Educación								
Clave	Nombre	% población de 15 años o más analfabeta	% población femenina de 15 años o más analfabeta	% población masculina de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin instrucción	% población femenina de 15 años o más sin instrucción	% población masculina de 15 años o más sin instrucción	Grado promedio de estudios
14090	Tenamactlán	8.85	7.83	9.96	9.08	8.15	10.09	6
14091	Teocaltiche	11.43	12.11	10.58	14.01	14.14	13.85	5
14092	Teocuitatlán de Corona	11.22	9.60	13.11	10.88	8.99	13.08	5
14093	Tepatitlán de Morelos	9.91	10.46	9.27	13.19	13.37	12.99	6
14094	Tequila	7.47	7.91	7.01	9.95	10.18	9.71	6
14095	Teuchitlán	9.54	8.10	11.24	10.94	9.14	13.05	6
14096	Tizapán El Alto	12.81	11.39	14.42	13.08	11.29	15.09	5
14097	Tlajomulco de Zúñiga	7.16	7.24	7.06	8.37	8.05	8.70	7
14098	Tlaquepaque	5.61	6.55	4.60	7.17	7.82	6.48	7
14099	Tolimán	17.44	17.05	17.85	15.70	15.34	16.09	5
14100	Tomatlán	11.52	11.53	11.51	13.45	12.88	14.00	6
14101	Tonalá	5.56	6.23	4.89	7.13	7.57	6.69	7
14102	Tonaya	11.18	8.86	13.81	14.51	12.45	16.85	5
14103	Tonila	10.94	10.17	11.75	11.55	10.53	12.63	6
14104	Totatiche	10.88	10.56	11.27	14.93	14.20	15.82	5
14105	Tototlán	12.21	11.95	12.51	15.15	14.14	16.29	5
14106	Tuxcacuesco	17.75	15.83	19.66	19.45	16.57	22.31	5
14107	Tuxcueca	8.54	8.22	8.90	8.82	8.22	9.50	6
14108	Tuxpan	8.50	9.55	7.32	8.56	9.14	7.92	7
14109	Unión de San Antonio	15.71	16.29	15.02	19.17	18.27	20.25	5
14110	Unión de Tula	7.30	6.05	8.80	8.50	7.27	10.00	6
14111	Valle de Guadalupe	10.40	10.34	10.47	14.21	14.16	14.28	5
14112	Valle de Juárez	12.91	11.89	14.12	15.55	14.10	17.27	5
14113	San Gabriel	12.30	10.53	14.26	12.30	10.63	14.14	5
14114	Villa Corona	9.84	8.60	11.28	10.80	9.53	12.28	6
14115	Villa Guerrero	15.80	15.44	16.22	22.81	21.56	24.30	5
14116	Villa Hidalgo	7.75	7.88	7.61	9.38	9.36	9.40	5
14117	Cañadas de Obregón	15.54	13.96	17.65	16.91	14.68	19.87	5
14118	Yahualica de González Gallo	11.25	11.15	11.39	14.64	13.87	15.62	5
14119	Zacoalco de Torres	8.63	8.71	8.54	9.06	8.66	9.50	6
14120	Zapopan	3.64	4.14	3.10	4.88	5.20	4.53	9
14121	Zapotitlic	8.86	9.19	8.47	9.60	9.35	9.87	7
14122	Zapotitlán de Vadillo	14.72	15.74	13.59	13.06	13.64	12.43	5
14123	Zapotlán del Rey	13.13	12.04	14.30	14.47	12.31	16.81	5
14124	Zapotlanejo	11.00	11.02	10.98	13.30	12.73	13.94	5

1.3. Indicadores de calidad de vida

Clave	Nombre	Vivienda				Infraestructura básica			
		% viv particulares habitadas con paredes de materiales precarios	% viv particulares habitadas con piso de tierra	% viv particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% viv particulares habitadas propias	% viv particulares habitadas sin drenaje	% viv particulares habitadas sin energía eléctrica	% viv particulares habitadas sin agua entubada	% viv particulares habitadas sin drenaje, energía eléctrica, agua entubada
14	Jalisco	12.18	6.61	38.46	68.92	7.65	2.12	6.25	0.86
14001	Acatic	15.44	7.10	49.75	64.37	16.39	3.85	35.31	2.27
14002	Acatlán de Juárez	7.75	4.35	45.48	76.92	3.68	1.12	16.31	0.16
14003	Ahualulco de Mercado	26.94	8.66	37.95	74.71	4.95	1.59	29.10	0.24
14004	Amacueca	28.12	24.86	40.98	75.85	11.28	4.45	25.97	1.43
14005	Amatitán	21.45	8.12	52.86	69.82	12.95	5.62	19.74	1.44
14006	Ameca	10.18	7.39	37.64	74.35	8.25	1.44	36.47	0.32
14007	San Juanito de Escobedo	23.93	14.30	44.18	80.54	12.16	2.33	32.97	0.30
14008	Arandas	10.99	4.09	42.51	64.92	14.89	7.39	32.47	4.39
14009	Arenal, El	22.46	4.11	43.79	80.08	3.69	2.57	28.17	0.38
14010	Atemajac de Brizuela	70.97	45.74	54.19	82.95	21.27	9.56	31.18	3.10
14011	Atengo	64.70	31.71	45.76	77.52	35.13	4.36	42.91	1.79
14012	Atenguillo	64.90	9.96	31.91	80.74	18.50	7.12	17.84	2.75
14013	Atotonilco El Alto	12.79	10.12	45.69	70.11	12.63	3.05	33.55	1.68
14014	Atoyac	50.51	41.11	42.79	70.73	17.63	6.62	12.57	1.75
14015	Autlán de Navarro	18.65	10.73	38.17	69.40	6.62	3.02	19.98	1.02
14016	Ayotlán	18.05	13.63	52.14	77.64	14.04	2.49	33.66	1.36
14017	Ayutla	51.48	19.69	37.87	74.86	22.47	11.29	25.88	7.49
14018	Barca, La	5.06	7.28	41.97	81.06	4.76	1.11	20.35	0.18
14019	Bolaños	51.19	47.95	59.52	73.93	51.76	37.96	60.42	25.59
14020	Cabo Corrientes	31.96	34.47	54.48	82.91	50.09	42.74	59.83	21.23
14021	Casimiro Castillo	3.36	9.42	44.60	76.98	9.56	2.25	26.52	0.48
14022	Cihuatlán	6.29	11.32	51.37	71.91	10.73	3.28	50.06	1.25
14023	Zapotlán El Grande	8.92	5.53	35.21	70.35	2.32	0.86	6.22	0.17
14024	Cocula	19.60	12.58	40.57	82.39	11.93	2.04	34.03	0.35
14025	Colotlán	31.15	5.76	38.69	72.19	18.66	2.71	18.41	1.19
14026	Concepción de Buenos Aires	48.81	32.71	40.78	76.15	6.78	6.86	6.86	0.67
14027	Cuautitlán de García Barragán	42.26	55.22	59.17	88.66	60.95	22.98	68.82	8.20
14028	Cuautla	69.10	16.15	33.33	75.00	35.07	10.24	36.11	6.77
14029	Cuquío	37.22	22.89	44.13	77.21	38.26	5.88	64.98	4.09
14030	Chapala	8.12	5.79	40.02	68.38	3.09	1.41	16.35	0.25
14031	Chimaltitán	56.31	43.46	53.57	78.62	60.28	38.79	62.27	32.36
14032	Chiquilistlán	70.52	49.28	49.09	77.51	20.97	7.71	37.28	1.61
14033	Degollado	17.62	9.54	48.15	80.29	22.13	3.51	38.75	1.35
14034	Ejutla	32.97	8.11	29.78	74.77	12.07	4.68	14.95	1.98
14035	Encarnación de Díaz	32.42	3.89	44.49	70.46	17.38	5.78	19.02	2.01
14036	Etzatlán	40.27	8.81	44.57	69.99	6.26	1.74	30.56	0.34
14037	Grullo, El	14.94	8.89	41.05	69.06	6.97	2.41	28.37	0.84
14038	Guachinango	56.54	28.76	41.61	81.00	33.15	7.26	41.58	3.05
14039	Guadalajara	8.78	2.00	29.33	62.66	0.31	0.47	3.46	0.01
14040	Hostotipaquillo	62.73	20.33	51.87	86.89	29.51	4.48	43.39	2.46
14041	Huejúcar	40.59	4.03	30.98	76.06	29.77	2.69	21.70	0.96

Clave	Nombre	Vivienda				Infraestructura básica			
		% viv particulares habitadas con paredes de materiales precarios	% viv particulares habitadas con piso de tierra	% viv particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% viv particulares habitadas propias	% viv particulares habitadas sin drenaje	% viv particulares habitadas sin energía eléctrica	% viv particulares habitadas sin agua entubada	% viv particulares habitadas sin drenaje, energía eléctrica, agua entubada
14042	Huejuquilla El Alto	10.51	20.45	46.41	76.32	46.59	20.60	63.51	15.58
14043	Huerta, La	9.93	14.14	47.43	77.18	19.86	5.81	51.76	2.83
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	10.83	8.31	46.48	75.38	6.88	2.63	34.44	0.48
14045	Ixtlahuacán del Río	26.00	14.21	41.55	75.89	24.93	4.06	50.62	2.46
14046	Jalostotitlán	15.06	2.11	39.29	59.00	10.80	2.86	16.21	1.64
14047	Jamay	6.01	8.53	47.90	74.72	4.02	1.29	11.71	0.25
14048	Jesús María	15.98	8.09	46.19	71.15	29.77	8.02	37.27	5.55
14049	Jilotlán de los Dolores	66.61	35.96	56.51	83.07	45.83	14.86	75.50	11.15
14050	Jocotepec	11.41	12.36	48.48	75.19	9.05	1.41	24.41	0.37
14051	Juanacatlán	15.93	6.20	43.58	77.05	8.00	1.80	22.44	0.51
14052	Juchitlán	27.74	7.84	39.09	73.20	11.04	4.14	26.51	1.60
14053	Lagos de Moreno	25.52	3.98	46.81	70.18	21.52	5.59	24.74	3.19
14054	Limón, El	27.40	6.01	29.09	75.90	7.31	2.77	20.98	0.88
14055	Magdalena	22.86	5.68	49.91	76.83	3.81	1.59	32.53	0.44
14056	Santa María del Oro	83.20	40.19	52.12	79.12	62.48	21.66	43.17	16.01
14057	Manzanilla de la Paz, La	51.15	17.42	33.59	82.48	12.16	2.63	11.72	0.55
14058	Mascota	56.25	10.45	37.81	70.97	13.61	6.71	12.88	3.00
14059	Mazamitla	49.24	21.25	41.23	86.35	18.64	6.69	33.72	2.52
14060	Mexxicacán	37.86	9.59	36.95	73.54	19.96	6.98	29.92	4.43
14061	Mezquitic	67.11	67.71	55.59	88.73	75.84	59.42	69.39	38.01
14062	Mixtlán	73.81	31.04	41.24	81.49	27.09	4.85	27.20	2.03
14063	Ocotlán	3.42	5.66	40.26	69.88	5.80	1.04	19.30	0.47
14064	Ojuelos de Jalisco	74.30	12.58	50.24	85.80	49.52	7.33	22.95	3.98
14065	Pihuamo	23.57	16.64	39.63	76.05	13.02	7.23	32.86	2.12
14066	Poncitlán	10.64	15.31	50.58	72.97	16.68	3.39	30.59	1.02
14067	Puerto Vallarta	5.57	5.07	45.30	63.11	5.20	1.96	21.13	0.55
14068	Villa Purificación	41.46	32.18	46.89	78.76	36.03	20.61	44.95	8.01
14069	Quitupan	52.06	17.62	38.34	89.66	33.54	12.39	54.38	6.57
14070	Salto, El	5.61	11.53	53.49	76.71	15.26	2.09	39.94	0.64
14071	San Cristóbal de la Barranca	51.32	32.38	56.22	76.35	46.61	5.17	50.17	2.99
14072	San Diego de Alejandría	21.77	6.86	46.20	69.94	19.30	7.26	25.04	2.63
14073	San Juan de los Lagos	8.25	2.26	45.77	59.20	12.26	2.65	25.56	1.45
14074	San Julián	12.78	1.85	38.02	62.40	13.24	2.74	15.48	1.42
14075	San Marcos	46.71	14.04	42.47	69.32	7.08	5.47	15.40	2.98
14076	San Martín de Bolaños	54.02	30.61	50.71	69.62	41.25	24.23	38.06	13.59
14077	San Martín de Hidalgo	15.19	6.05	36.32	82.09	8.42	1.48	32.03	0.37
14078	San Miguel El Alto	12.58	1.90	38.09	58.47	13.70	5.07	22.95	3.45
14079	Gómez Farías	21.52	21.71	50.51	76.48	13.13	4.31	20.32	1.00
14080	San Sebastián del Oeste	75.84	26.44	48.26	85.81	40.56	13.32	36.95	6.29
14081	Santa María de los Ángeles	60.19	10.79	40.90	72.47	44.93	5.12	28.37	1.58
14082	Sayula	17.85	18.08	43.00	68.06	6.58	2.34	6.26	0.17
14083	Tala	16.77	6.42	41.31	75.28	3.54	1.50	16.33	0.32
14084	Talpa de Allende	51.96	21.33	48.40	74.71	27.96	14.56	45.84	9.00
14085	Tamazula de Gordiano	16.34	12.00	34.46	76.91	10.76	4.23	20.75	1.72

Clave	Nombre	Vivienda				Infraestructura básica			
		% viv particulares habitadas con paredes de materiales precarios	% viv particulares habitadas con piso de tierra	% viv particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	% viv particulares habitadas propias	% viv particulares habitadas sin drenaje	% viv particulares habitadas sin energía eléctrica	% viv particulares habitadas sin agua entubada	% viv particulares habitadas sin drenaje, energía eléctrica, agua entubada
14086	Tapalpa	62.11	39.13	54.90	81.93	29.34	8.76	37.20	3.26
14087	Tecalitlán	36.33	23.09	42.65	71.23	14.02	11.25	27.35	4.70
14088	Tecolotlán	32.23	8.50	38.34	77.05	12.33	2.43	24.35	0.70
14089	Techaluta de Montenegro	32.66	23.52	39.97	74.87	18.55	5.38	38.71	1.08
14090	Tenamaxtlán	40.75	8.13	34.08	74.22	27.97	3.64	25.62	1.23
14091	Teocaltiche	30.39	7.10	42.41	71.09	24.66	6.65	26.41	3.71
14092	Teocuitatlán de Corona	38.87	26.48	37.95	83.33	17.81	2.64	36.08	0.49
14093	Tepatitlán de Morelos	8.78	1.81	38.28	56.43	8.40	2.51	16.10	1.47
14094	Tequila	22.00	12.55	53.45	70.42	13.06	6.50	26.87	2.36
14095	Teuchitlán	17.92	4.32	37.85	81.53	5.22	1.66	32.78	0.35
14096	Tizapán El Alto	21.99	12.58	46.63	82.22	14.92	4.55	27.09	1.24
14097	Tlajomulco de Zúñiga	11.11	8.86	49.93	73.34	6.36	1.76	30.63	0.41
14098	Tlaquepaque	5.95	8.63	46.86	71.96	6.05	1.33	21.52	0.19
14099	Tolimán	21.97	38.55	50.88	87.77	31.50	8.19	34.20	2.64
14100	Tomatlán	21.66	25.24	55.66	78.36	38.06	14.46	67.12	7.51
14101	Tonalá	3.45	9.30	49.60	71.20	7.76	1.31	26.03	0.43
14102	Tonaya	35.18	13.28	35.63	80.51	9.12	1.61	13.50	0.36
14103	Tonila	54.91	13.18	41.88	79.39	3.71	2.28	16.78	0.68
14104	Totatiche	48.94	9.83	30.18	73.17	31.16	9.99	40.20	6.77
14105	Tototlán	15.99	10.93	46.46	71.67	11.16	3.13	34.78	1.41
14106	Tuxcacuesco	40.93	39.63	44.97	82.29	38.77	7.24	26.67	1.84
14107	Tuxcueca	29.42	13.97	38.23	73.24	14.19	2.29	18.03	0.30
14108	Tuxpan	27.58	20.19	42.12	69.70	5.04	3.08	11.67	1.12
14109	Unión de San Antonio	31.07	6.65	46.54	74.81	32.86	8.84	31.04	5.16
14110	Unión de Tula	23.87	7.75	34.77	75.64	7.84	1.78	16.64	0.46
14111	Valle de Guadalupe	10.51	2.06	35.26	56.36	17.29	6.02	16.07	4.34
14112	Valle de Juárez	30.48	9.80	29.07	82.37	13.35	5.01	16.04	3.05
14113	San Gabriel	44.05	27.20	44.10	77.74	24.63	4.68	27.37	1.98
14114	Villa Corona	11.05	8.84	36.60	80.94	7.41	1.60	11.79	0.28
14115	Villa Guerrero	34.70	15.68	36.92	64.67	32.54	21.18	47.32	16.93
14116	Villa Hidalgo	34.04	3.56	48.04	73.98	12.41	3.23	17.33	1.17
14117	Cañadas de Obregón	41.67	6.19	31.79	71.70	27.21	4.82	17.65	3.37
14118	Yahualica de González Gallo	16.61	6.85	31.80	64.61	17.50	6.04	40.14	3.98
14119	Zacoalco de Torres	24.20	22.42	42.62	74.38	17.86	2.37	31.64	0.62
14120	Zapopan	1.88	4.60	31.41	68.39	2.19	1.05	12.49	0.14
14121	Zapotiltic	27.52	10.85	40.18	75.82	4.14	1.87	14.40	0.32
14122	Zapotitlán de Vadillo	38.55	56.39	52.33	77.03	40.94	13.53	33.83	3.62
14123	Zapotlán del Rey	24.36	20.65	50.00	81.66	15.68	2.99	47.10	1.23
14124	Zapotlanejo	9.74	6.06	47.57	65.94	17.39	4.12	33.38	2.36

1.4. Indicadores de opciones alternativas

Clave	Nombre	Desarrollo económico	Empleo								
		PIB per cápita (dólares ajustados)	% pob. ocupada en sector primario	% pob. ocupada femenina en sector primario	% pob. ocupada masculina en sector primario	% pob. ocupada en sector secundario	% pob. ocupada femenina en sector secundario	% pob. ocupada masculina en sector secundario	% pob. ocupada en sector terciario	% pob. ocupada femenina en sector terciario	% pob. ocupada masculina en sector terciario
14	Jalisco	8,721.00	10.30	1.99	14.12	31.88	23.07	36.36	54.96	70.83	46.92
14001	Acatic	7,571.81	39.23	26.80	41.96	34.77	28.64	37.61	26.00	42.18	18.50
14002	Acatlán de Juárez	8,560.10	15.27	2.44	18.20	43.50	32.46	48.60	41.24	62.71	31.31
14003	Ahualulco de Mercado	7,588.56	29.52	1.51	39.76	26.50	20.27	29.19	43.98	76.48	29.96
14004	Amacueca	4,097.11	36.69	7.31	50.15	26.73	29.22	25.46	36.58	62.71	23.30
14005	Amatitán	10,012.94	35.61	1.77	42.76	36.38	30.49	38.15	28.01	64.41	17.06
14006	Ameca	6,693.56	26.80	1.73	33.58	23.98	16.75	26.71	49.22	78.64	38.12
14007	San Juanito de Escobedo	6,329.26	43.56	3.48	54.77	22.98	19.85	24.07	33.46	73.33	19.51
14008	Arandas	7,885.41	24.03	5.42	29.38	37.09	34.58	38.19	38.88	57.25	30.81
14009	Arenal, El	7,769.50	25.19	2.16	30.31	34.96	26.41	38.33	39.85	67.32	29.03
14010	Atemajac de Brizuela	6,510.95	33.33	3.20	38.46	37.06	9.30	43.89	29.60	83.43	16.37
14011	Atengo	3,864.97	63.51	6.21	75.50	12.87	10.56	13.40	23.63	81.06	10.30
14012	Atenguillo	7,132.33	40.17	6.77	51.40	22.09	10.53	26.70	37.74	79.70	21.00
14013	Atotonilco El Alto	6,371.18	26.75	4.94	34.17	28.59	23.56	30.82	44.66	68.75	33.98
14014	Atoyac	5,132.59	44.85	12.46	55.31	29.20	33.77	27.45	25.95	51.62	16.09
14015	Autlán de Navarro	7,300.74	21.33	6.88	26.09	21.58	8.56	28.00	57.08	82.06	44.78
14016	Ayotlán	5,633.21	30.95	2.87	42.20	37.15	49.99	30.87	31.91	45.19	25.41
14017	Ayutla	5,442.89	38.53	3.42	45.80	23.62	11.32	27.17	37.85	81.01	25.40
14018	Barca, La	6,033.61	25.44	4.56	31.46	20.45	10.46	24.60	54.11	82.36	42.39
14019	Bolaños	4,456.42	27.62	12.93	22.72	35.61	25.86	40.52	36.77	52.87	28.65
14020	Cabo Corrientes	4,428.26	42.94	7.60	50.91	16.45	6.71	19.20	40.61	83.16	28.59
14021	Casimiro Castillo	7,160.65	39.20	10.52	46.78	21.47	10.21	25.38	39.33	76.81	26.32
14022	Cihuatlán	7,164.25	28.40	7.46	33.43	17.13	6.82	21.21	54.48	81.72	43.69
14023	Zapotlán El Grande	8,065.20	9.04	1.08	10.34	24.59	12.61	31.54	66.37	83.39	56.49
14024	Cocula	6,008.29	32.64	4.36	41.50	25.10	18.55	27.78	42.25	74.63	29.01
14025	Colotlán	6,367.04	13.47	0.90	17.98	40.61	32.60	44.93	45.92	63.93	36.22
14026	Concepción de Buenos Aires	7,322.64	45.22	10.61	52.60	24.09	9.26	28.52	30.69	74.04	17.73
14027	Cuautitlán de García Barragán	2,596.33	66.50	20.98	72.33	13.40	8.25	14.43	20.11	65.27	11.03
14028	Cuautla	6,172.36	47.35	6.99	55.74	25.21	11.29	30.13	27.44	74.19	11.11
14029	Cuquío	4,166.35	54.86	22.85	61.07	18.16	11.76	20.07	26.98	62.30	16.44
14030	Chapala	9,153.19	10.13	1.21	10.52	34.70	14.88	45.31	55.17	79.94	41.92
14031	Chimaltitán	2,789.27	51.69	17.65	57.73	19.10	7.84	22.45	29.21	69.61	17.20
14032	Chiquilistlán	4,493.79	49.68	6.04	56.59	24.63	12.42	27.89	25.69	74.16	12.74
14033	Degollado	6,410.96	32.18	7.11	39.26	36.46	30.59	38.68	31.36	58.92	20.91
14034	Ejutla	6,426.15	40.31	9.65	54.00	25.06	15.83	29.82	34.63	73.36	15.20
14035	Encarnación de Díaz	6,035.17	34.38	4.95	44.69	33.55	44.46	28.60	32.07	47.97	24.87
14036	Etzatlán	7,006.05	27.49	3.18	35.81	28.96	18.43	33.42	43.56	76.25	29.70
14037	Grullo, El	7,325.17	25.47	4.85	32.72	22.33	12.92	26.53	52.20	80.16	39.72
14038	Guachinango	4,125.99	56.37	7.02	66.78	15.45	13.60	15.90	28.18	76.75	16.12
14039	Guadalajara	9,361.34	4.30	0.11	0.59	30.09	21.58	35.29	65.61	73.37	60.87
14040	Hostotipaquillo	4,122.77	52.99	4.83	60.52	17.26	16.79	17.40	29.75	73.03	17.10
14041	Huejúcar	4,537.93	28.25	5.26	32.13	29.76	15.55	35.10	41.99	75.60	29.34
14042	Huejuquilla El Alto	4,968.42	26.07	3.49	33.02	31.68	20.30	36.65	42.24	73.21	28.74

Clave	Nombre	Desarrollo económico PIB per cápita (dólares ajustados)	Empleo								
			% pob. ocupada en sector primario	% pob. ocupada femenina en sector primario	% pob. ocupada masculina en sector primario	% pob. ocupada en sector secundario	% pob. ocupada femenina en sector secundario	% pob. ocupada masculina en sector secundario	% pob. ocupada en sector terciario	% pob. ocupada femenina en sector terciario	% pob. ocupada masculina en sector terciario
14043	Huerta, La	5,756.79	38.07	6.80	46.13	19.15	7.40	23.14	42.78	83.50	28.95
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	7,753.95	18.62	1.79	21.70	43.63	35.41	47.25	37.75	58.17	28.76
14045	Ixtlahuacán del Río	5,097.93	41.28	11.37	52.00	23.61	21.22	24.60	35.10	65.79	22.51
14046	Jalostotitlán	6,475.70	25.65	5.46	33.83	36.34	37.98	35.50	38.02	54.72	29.55
14047	Jamay	7,046.38	27.44	3.69	34.71	30.69	24.09	33.17	41.87	70.67	31.03
14048	Jesús María	6,356.12	37.66	9.27	45.38	34.76	45.14	30.46	27.59	41.08	22.01
14049	Jilotlán de los Dolores	3,364.45	70.86	20.06	79.25	9.05	10.19	8.78	20.09	61.81	10.17
14050	Jocotepec	6,473.59	24.87	7.69	28.88	34.05	20.84	39.82	41.07	68.20	29.23
14051	Juanacatlán	8,808.00	18.23	1.65	22.44	50.57	45.00	52.88	31.20	50.45	23.20
14052	Juchitlán	4,702.72	39.40	5.83	51.08	27.54	34.33	24.53	33.06	55.91	22.92
14053	Lagos de Moreno	7,553.66	21.91	4.76	25.02	36.61	28.40	40.31	41.48	62.74	31.91
14054	Limón, El	6,179.18	40.68	5.33	52.60	18.59	8.35	22.53	40.73	84.55	23.84
14055	Magdalena	6,465.91	24.06	1.68	30.26	32.83	28.41	34.88	43.10	67.01	32.01
14056	Santa María del Oro	3,372.38	70.52	10.42	81.44	6.66	9.03	5.98	22.82	66.67	9.90
14057	Manzanilla de la Paz, La	4,438.02	45.39	12.01	56.26	17.40	9.50	20.63	37.21	76.54	21.42
14058	Mascota	6,523.04	37.08	4.61	46.77	21.16	12.08	24.59	41.77	79.33	27.56
14059	Mazamitla	7,196.63	30.14	9.91	33.39	26.87	9.70	33.60	42.98	76.23	29.97
14060	Mexxicacán	4,566.98	36.20	7.12	46.15	29.89	26.59	31.35	33.91	62.73	21.17
14061	Mezquitic	3,561.73	28.45	6.04	40.94	47.72	61.92	36.84	23.83	29.18	19.73
14062	Mixtlán	4,198.05	46.98	4.42	58.94	20.15	12.05	22.58	32.87	81.93	18.12
14063	Ocotlán	6,918.45	8.22	1.07	10.12	39.72	20.17	49.28	52.06	77.20	39.77
14064	Ojuelos de Jalisco	3,879.62	24.89	2.57	27.71	36.10	27.29	39.24	39.01	67.70	28.79
14065	Pihuamo	7,109.80	46.36	9.03	54.57	19.73	11.26	22.17	33.91	76.57	21.59
14066	Poncitlán	5,558.25	25.18	5.06	31.20	37.23	28.49	40.86	37.59	64.05	26.59
14067	Puerto Vallarta	9,545.62	5.82	0.31	4.00	16.29	4.96	22.39	77.89	90.20	71.26
14068	Villa Purificación	5,089.19	58.92	15.53	67.46	12.16	6.66	13.53	28.92	73.37	17.83
14069	Quitupan	5,196.44	60.02	26.58	63.84	16.04	6.51	18.85	23.94	60.58	13.15
14070	Salto, El	8,023.38	5.86	0.49	2.39	54.13	44.52	58.12	40.01	50.41	35.70
14071	San Cristóbal de la Barranca	3,618.11	64.65	27.18	71.53	12.57	7.69	13.74	22.77	63.08	13.13
14072	San Diego de Alejandría	5,764.88	32.88	7.14	45.21	42.66	59.02	33.79	24.46	32.08	20.33
14073	San Juan de los Lagos	4,280.69	20.54	7.34	23.79	21.16	12.35	25.38	58.31	77.54	49.07
14074	San Julián	5,777.36	30.11	4.95	39.90	32.26	33.33	31.72	37.63	59.16	26.92
14075	San Marcos	6,297.92	39.48	3.03	49.44	22.36	15.15	24.78	38.17	79.17	24.78
14076	San Martín de Bolaños	3,930.89	36.35	4.17	34.62	35.05	8.80	42.34	28.60	66.20	18.15
14077	San Martín de Hidalgo	5,750.14	31.50	2.13	40.79	22.71	12.75	26.81	45.79	82.35	30.76
14078	San Miguel El Alto	8,128.69	24.14	4.10	32.54	42.92	52.06	37.70	32.94	41.02	28.32
14079	Gómez Farías	7,083.51	33.84	10.35	39.74	33.69	18.41	39.47	32.48	67.86	19.09
14080	San Sebastián del Oeste	3,774.78	64.61	6.87	75.36	10.42	14.29	9.51	24.97	72.25	13.84
14081	Santa María de los Ángeles	5,975.90	41.29	2.63	49.49	30.30	28.07	30.95	28.42	66.23	17.39
14082	Sayula	6,191.83	23.66	6.60	28.22	26.37	15.69	31.25	49.97	74.21	38.88
14083	Tala	7,296.22	26.07	2.75	33.47	32.32	25.79	35.04	41.61	69.18	30.14
14084	Talpa de Allende	4,915.95	40.02	9.93	49.03	21.31	16.41	23.32	38.67	70.35	25.65
14085	Tamazula de Gordiano	7,787.99	36.87	5.95	44.17	21.39	10.46	25.08	41.74	79.58	28.96
14086	Tapalpa	4,493.47	32.72	9.85	37.68	30.45	8.47	38.11	36.84	78.91	22.17
14087	Tecalitlán	7,195.46	42.12	6.77	52.27	17.90	9.76	20.64	39.97	80.77	26.28

Clave	Nombre	Desarrollo económico	Empleo								
		PIB per cápita (dólares ajustados)	% pob. ocupada en sector primario	% pob. ocupada femenina en sector primario	% pob. ocupada masculina en sector primario	% pob. ocupada en sector secundario	% pob. ocupada femenina en sector secundario	% pob. ocupada masculina en sector secundario	% pob. ocupada en sector terciario	% pob. ocupada femenina en sector terciario	% pob. ocupada masculina en sector terciario
14088	Tecolotlán	5,955.00	30.21	2.35	37.85	27.42	13.08	32.38	42.36	82.16	28.62
14089	Techaluta de Montenegro	5,122.99	43.57	13.64	51.58	25.38	19.09	27.36	31.05	65.00	20.34
14090	Tenamaxtlán	5,274.67	38.21	2.89	48.96	22.43	14.47	25.46	39.36	79.10	24.24
14091	Teocaltiche	4,885.90	22.91	4.15	29.49	34.67	28.89	37.54	42.42	64.47	31.46
14092	Teocuitatlán de Corona	4,582.04	49.81	7.28	61.29	19.51	19.74	19.44	30.68	70.20	17.99
14093	Tepatitlán de Morelos	8,605.85	24.36	8.58	28.62	31.75	31.39	31.93	43.89	56.49	37.55
14094	Tequila	6,900.14	24.72	3.98	29.48	34.28	17.99	40.26	41.01	74.98	28.53
14095	Teuchitlán	6,336.47	35.38	2.83	46.55	22.06	19.19	23.27	42.57	74.66	28.92
14096	Tizapán El Alto	7,747.42	52.36	17.48	61.01	15.79	11.06	17.41	31.85	67.52	19.64
14097	Tlajomulco de Zúñiga	7,411.89	13.95	2.68	14.16	46.80	38.69	50.24	39.25	54.95	32.59
14098	Tlaquepaque	7,977.00	5.84	0.26	2.32	41.49	32.24	45.94	52.67	62.55	47.92
14099	Tolimán	3,643.89	65.89	34.48	73.70	11.53	8.25	12.68	22.59	53.37	11.78
14100	Tomatlán	4,518.15	50.53	11.11	60.18	13.21	9.56	14.29	36.26	76.49	24.35
14101	Tonalá	6,380.89	4.09	0.38	2.03	43.08	30.79	48.42	52.82	65.64	47.27
14102	Tonaya	5,087.70	43.05	3.33	56.73	24.24	25.09	23.91	32.71	70.18	18.21
14103	Tonila	5,901.85	46.14	9.22	53.53	15.51	10.00	17.37	38.35	74.69	26.11
14104	Totatiche	6,191.31	39.07	8.92	49.89	24.34	18.78	26.85	36.59	69.48	21.78
14105	Tototlán	6,717.62	47.95	14.47	57.32	21.31	24.09	20.36	30.73	58.96	21.05
14106	Tuxcacuesco	3,450.28	66.64	40.59	73.25	10.73	6.27	12.11	22.63	51.82	13.63
14107	Tuxcueca	5,280.42	38.99	11.60	46.51	25.16	21.79	26.53	35.85	63.27	24.75
14108	Tuxpan	6,205.98	25.35	6.84	30.30	30.16	12.21	37.18	44.49	78.48	31.21
14109	Unión de San Antonio	6,625.77	38.85	9.76	47.72	36.20	39.24	34.89	24.95	47.54	15.21
14110	Unión de Tula	5,621.52	30.97	2.24	40.85	20.77	10.24	25.23	48.26	85.20	32.63
14111	Valle de Guadalupe	6,323.35	37.97	13.00	48.27	29.20	35.00	26.50	32.83	50.29	24.70
14112	Valle de Juárez	6,323.09	38.95	8.55	47.04	21.53	13.65	24.58	39.52	73.32	26.40
14113	San Gabriel	4,410.54	50.51	18.63	59.68	19.46	15.38	20.89	30.03	63.39	18.32
14114	Villa Corona	6,346.99	31.38	3.06	39.25	26.44	19.80	29.08	42.18	73.93	29.54
14115	Villa Guerrero	5,354.57	32.05	6.04	41.67	26.79	14.58	32.12	41.17	76.88	25.57
14116	Villa Hidalgo	3,662.50	20.02	2.38	26.36	35.56	32.68	37.21	44.42	62.28	34.16
14117	Cañadas de Obregón	6,867.00	47.81	11.79	60.95	25.39	36.41	20.54	26.80	49.49	16.82
14118	Yahualica de González Gallo	5,566.68	26.85	10.07	32.21	25.95	12.39	32.44	47.19	75.14	33.83
14119	Zacoalco de Torres	4,834.45	25.94	5.06	31.86	32.33	21.21	36.79	41.72	71.08	29.96
14120	Zapopan	13,218.35	5.04	0.31	2.19	32.13	20.38	38.80	62.83	74.89	55.99
14121	Zapotiltic	6,451.39	24.47	2.35	30.67	27.77	13.77	33.51	47.76	80.98	34.13
14122	Zapotitlán de Vadillo	3552.76	62.56	34.69	69.93	11.92	7.26	13.52	25.52	55.10	15.38
14123	Zapotlán del Rey	4,915.45	47.65	8.10	59.61	32.17	49.37	26.27	20.18	40.35	13.26
14124	Zapotlanejo	5,647.42	22.77	3.04	30.71	38.37	43.93	35.44	38.87	50.93	32.52

1.4. Indicadores de opciones alternativas (continuación)

Clave	Nombre	Ingreso					
		% población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe más de 10 salarios mínimos
14	Jalisco	40.93	54.13	34.21	3.94	2.05	4.91
14001	Acatic	41.96	63.69	31.88	1.18	0.18	1.64
14002	Acatlán de Juárez	39.09	57.12	30.75	2.09	1.27	2.48
14003	Ahualulco de Mercado	51.69	63.41	46.64	2.20	1.32	2.58
14004	Amacueca	73.94	81.58	70.05	0.67	0.30	0.85
14005	Amatitán	47.05	62.20	42.49	2.03	1.00	2.34
14006	Ameca	49.85	62.28	45.16	2.46	1.22	2.92
14007	San Juanito de Escobedo	60.13	70.15	56.63	1.26	0.91	1.38
14008	Arandas	45.95	71.58	34.67	2.58	1.05	3.25
14009	Arenal, El	46.20	65.80	38.47	2.18	1.15	2.59
14010	Atemajac de Brizuela	67.81	75.00	66.05	0.92	0.00	1.14
14011	Atengo	81.52	80.43	81.77	0.47	0.00	0.58
14012	Atenguillo	57.33	73.68	50.80	0.71	0.75	0.70
14013	Atotonilco El Alto	50.54	72.53	40.79	2.28	0.94	2.88
14014	Atoyac	73.16	81.44	69.98	0.80	0.60	0.87
14015	Autlán de Navarro	47.61	60.34	41.33	3.27	1.71	4.04
14016	Ayotlán	62.61	82.22	53.03	1.21	0.60	1.50
14017	Ayutla	57.75	69.93	54.23	1.64	0.94	1.84
14018	Barca, La	54.02	66.64	48.79	2.71	1.46	3.23
14019	Bolaños	48.60	62.93	41.39	1.35	0.00	2.03
14020	Cabo Corrientes	57.94	66.47	55.54	1.05	0.45	1.22
14021	Casimiro Castillo	50.11	67.07	44.23	1.89	1.36	2.07
14022	Cihuatlán	43.86	61.28	36.96	2.67	2.06	2.91
14023	Zapotlán El Grande	48.91	61.49	41.60	3.88	1.66	5.16
14024	Cocula	61.70	72.13	57.44	1.52	0.85	1.80
14025	Colotlán	55.21	64.64	50.13	2.00	0.95	2.56
14026	Concepción de Buenos Aires	44.24	69.30	36.75	1.04	0.23	1.28
14027	Cuautitlán de García Barragán	71.27	67.87	71.95	0.70	0.72	0.70
14028	Cuautla	62.12	76.34	57.25	0.28	0.00	0.38
14029	Cuquío	68.56	75.41	66.51	0.86	0.77	0.89
14030	Chapala	43.15	62.12	32.99	3.15	1.96	3.78
14031	Chimaltitán	72.58	78.92	70.70	0.22	0.49	0.15
14032	Chiquilistlán	69.29	62.75	71.03	0.57	0.34	0.63
14033	Degollado	56.79	77.39	48.98	1.59	0.87	1.86
14034	Ejutla	73.26	81.08	69.59	0.65	0.00	0.97
14035	Encarnación de Díaz	61.10	78.02	53.44	1.76	0.64	2.26
14036	Etzatlán	53.00	67.36	46.91	1.50	0.66	1.86
14037	Grullo, El	54.84	68.53	48.72	2.37	1.02	2.97
14038	Guachinango	69.02	77.63	66.88	0.35	0.00	0.44
14039	Guadalajara	33.02	44.97	25.73	4.38	2.28	5.66
14040	Hostotipaquillo	62.89	74.55	59.48	0.58	0.76	0.52
14041	Huejúcar	61.67	71.53	57.97	1.05	0.24	1.35
14042	Huejuquilla El Alto	57.86	62.06	56.02	1.87	1.66	1.96
14043	Huerta, La	48.76	65.15	43.19	1.74	0.90	2.02
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	40.77	57.21	33.53	2.27	1.09	2.79

Clave	Nombre	Ingreso					
		% población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe más de 10 salarios mínimos
14045	Ixtlahuacán del Río	67.73	81.47	62.09	1.50	0.78	1.79
14046	Jalostotitlán	58.99	78.70	48.99	2.11	0.64	2.86
14047	Jamay	52.07	76.51	42.88	1.76	0.80	2.12
14048	Jesús María	56.44	77.21	47.85	1.06	0.51	1.29
14049	Jilotlán de los Dolores	73.37	82.85	71.12	0.47	0.16	0.54
14050	Jocotepec	48.51	68.41	39.82	1.92	1.13	2.26
14051	Juanacatlán	38.86	56.23	31.64	2.50	0.99	3.12
14052	Juchitlán	72.60	79.69	69.46	0.97	1.26	0.84
14053	Lagos de Moreno	51.86	65.60	45.68	3.16	1.36	3.96
14054	Limón, El	68.66	71.23	67.67	1.09	0.71	1.23
14055	Magdalena	54.71	68.75	48.20	1.72	1.04	2.04
14056	Santa María del Oro	67.19	68.06	67.22	1.27	0.69	1.44
14057	Manzanilla de la Paz, La	56.94	75.98	49.38	1.12	0.28	1.47
14058	Mascota	57.36	67.41	53.56	1.66	1.35	1.77
14059	Mazamitla	48.29	64.61	41.90	2.16	1.07	2.59
14060	Mexxicacán	73.03	81.27	69.40	0.46	0.19	0.58
14061	Mezquitic	74.25	78.84	70.73	0.78	0.31	1.14
14062	Mixtlán	63.23	76.31	59.30	1.11	0.80	1.21
14063	Ocotlán	43.52	63.59	33.70	3.56	1.65	4.49
14064	Ojuelos de Jalisco	65.92	75.57	62.49	1.06	0.64	1.20
14065	Pihuamo	64.70	76.47	61.31	1.73	1.52	1.79
14066	Poncitlán	54.10	68.35	48.17	1.97	1.06	2.35
14067	Puerto Vallarta	28.92	41.86	21.95	6.31	3.93	7.59
14068	Villa Purificación	67.73	73.51	66.29	1.02	0.55	1.14
14069	Quitupan	64.17	68.90	62.78	1.44	1.08	1.54
14070	Salto, El	40.21	61.45	31.41	1.82	0.74	2.27
14071	San Cristóbal de la Barranca	75.74	72.82	76.44	1.09	1.03	1.10
14072	San Diego de Alejandría	58.75	75.19	49.83	1.59	0.50	2.18
14073	San Juan de los Lagos	53.25	73.70	43.43	2.68	0.88	3.55
14074	San Julián	54.15	79.12	41.72	2.72	0.43	3.86
14075	San Marcos	60.06	65.53	58.41	1.03	1.14	1.00
14076	San Martín de Bolaños	43.91	51.85	41.70	2.11	1.85	2.19
14077	San Martín de Hidalgo	60.08	68.33	56.69	1.92	0.94	2.32
14078	San Miguel El Alto	55.17	75.63	43.49	2.88	0.90	4.01
14079	Gómez Farías	69.18	74.82	67.05	1.06	0.27	1.35
14080	San Sebastián del Oeste	73.30	73.63	73.22	0.94	1.10	0.91
14081	Santa María de los Ángeles	73.27	74.12	73.02	0.59	1.32	0.38
14082	Sayula	58.36	69.56	53.23	2.07	1.03	2.55
14083	Tala	50.23	66.46	43.48	2.07	1.18	2.44
14084	Talpa de Allende	58.80	69.39	54.45	2.04	1.47	2.27
14085	Tamazula de Gordiano	53.24	67.11	48.55	2.81	1.62	3.21
14086	Tapalpa	67.48	77.60	63.96	1.69	0.62	2.07
14087	Tecalitlán	65.43	76.57	61.69	1.65	0.50	2.03
14088	Tecolotlán	65.37	71.00	63.43	1.35	1.35	1.35
14089	Techaluta de Montenegro	70.26	77.73	67.91	1.09	0.91	1.15
14090	Tenamaxtlán	66.05	72.19	63.71	1.64	0.96	1.90
14091	Teocaltiche	62.78	74.73	56.84	1.63	0.68	2.10

Clave	Nombre	Ingreso					
		% población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe hasta 2 salarios mínimos	% población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada femenina que recibe más de 10 salarios mínimos	% población ocupada masculina que recibe más de 10 salarios mínimos
14092	Teocuitatlán de Corona	73.15	71.79	73.59	1.03	1.19	0.98
14093	Tepatitlán de Morelos	39.36	62.13	27.90	3.52	1.27	4.65
14094	Tequila	47.80	63.46	42.05	2.44	1.19	2.90
14095	Teuchitlán	56.73	73.80	49.48	1.10	0.37	1.41
14096	Tizapán El Alto	54.67	68.90	49.80	1.60	1.45	1.66
14097	Tlajomulco de Zúñiga	43.55	65.40	34.29	2.79	1.40	3.38
14098	Tlaquepaque	38.17	55.35	29.92	2.43	1.47	2.89
14099	Tolimán	81.35	80.81	81.54	0.58	0.60	0.58
14100	Tomatlán	59.40	70.67	56.07	1.93	1.70	2.00
14101	Tonalá	42.97	59.69	35.72	1.95	1.01	2.36
14102	Tonaya	67.09	73.86	64.47	0.73	0.18	0.95
14103	Tonila	56.42	69.38	52.05	1.06	0.31	1.32
14104	Totatiche	66.47	71.36	64.27	1.38	0.23	1.90
14105	Tototlán	49.79	69.43	43.05	1.39	0.48	1.70
14106	Tuxcacuesco	75.43	72.61	76.30	0.62	0.33	0.71
14107	Tuxcueca	56.30	69.77	50.85	1.77	0.88	2.13
14108	Tuxpan	58.79	72.32	53.50	2.42	1.29	2.87
14109	Unión de San Antonio	61.55	76.96	54.91	1.65	0.55	2.12
14110	Unión de Tula	64.36	68.98	62.41	2.16	1.49	2.43
14111	Valle de Guadalupe	49.18	64.71	41.94	2.41	0.14	3.46
14112	Valle de Juárez	46.07	67.01	37.94	3.70	2.04	4.35
14113	San Gabriel	70.83	75.63	69.15	1.32	0.56	1.59
14114	Villa Corona	55.91	69.42	50.53	2.29	1.38	2.65
14115	Villa Guerrero	68.59	76.88	64.97	0.95	0.21	1.27
14116	Villa Hidalgo	55.95	68.34	48.83	1.58	0.60	2.14
14117	Cañadas de Obregón	62.07	70.77	58.24	1.33	0.77	1.58
14118	Yahualica de González Gallo	55.12	67.72	49.10	2.07	1.03	2.56
14119	Zacoalco de Torres	63.24	71.42	59.96	1.56	0.77	1.87
14120	Zapopan	31.08	45.09	23.12	7.78	3.53	10.19
14121	Zapotitlic	59.88	77.38	52.70	1.76	0.84	2.14
14122	Zapotitlán de Vadillo	76.22	68.71	78.79	0.93	1.13	0.85
14123	Zapotlán del Rey	62.50	77.03	57.52	0.79	0.25	0.97
14124	Zapotlanejo	47.29	64.31	38.33	1.98	1.01	2.50

1.5. Indicadores de asistencia social

Clave	Nombre	Indígenas			Mujeres jefas de familia
		% población 5 años o más de lengua indígena	% población femenina 5 años o más de lengua indígena	% población masculina 5 años o más de lengua indígena	% hogares con jefatura femenina
14	Jalisco	0.71	0.68	0.74	20.80
14001	Acatic	0.39	0.38	0.40	17.56
14002	Acatlán de Juárez	0.35	0.34	0.36	16.49
14003	Ahualulco de Mercado	0.49	0.43	0.55	20.24
14004	Amacueca	0.21	0.16	0.26	25.70
14005	Amatitán	0.46	0.42	0.50	18.62
14006	Ameca	0.35	0.27	0.44	20.59
14007	San Juanito de Escobedo	0.21	0.16	0.27	20.99
14008	Arandas	0.32	0.30	0.35	19.90
14009	Arenal, El	0.24	0.23	0.25	15.75
14010	Atemajac de Brizuela	0.34	0.31	0.36	16.50
14011	Atengo	0.36	0.47	0.25	17.98
14012	Atenguillo	0.31	0.15	0.49	23.37
14013	Atotonilco El Alto	0.19	0.19	0.18	20.23
14014	Atoyac	0.83	0.52	1.19	22.99
14015	Autlán de Navarro	0.71	0.58	0.85	21.98
14016	Ayotlán	0.40	0.34	0.47	19.08
14017	Ayutla	0.30	0.29	0.32	19.39
14018	Barca, La	0.37	0.38	0.35	20.51
14019	Bolaños	48.35	49.60	47.02	17.01
14020	Cabo Corrientes	0.59	0.58	0.59	14.35
14021	Casimiro Castillo	0.44	0.42	0.47	19.93
14022	Cihuatlán	0.92	0.82	1.02	19.26
14023	Zapotlán El Grande	0.34	0.28	0.41	22.32
14024	Cocula	0.21	0.23	0.20	21.24
14025	Colotlán	0.96	0.84	1.09	22.94
14026	Concepción de Buenos Aires	0.54	0.39	0.69	21.73
14027	Cuautitlán de García Barragán	1.15	1.09	1.20	16.65
14028	Cuautla	0.45	0.60	0.29	22.28
14029	Cuquío	0.36	0.35	0.38	18.04
14030	Chapala	0.50	0.47	0.53	22.69
14031	Chimaltitán	1.02	0.76	1.30	19.75
14032	Chiquilistlán	0.27	0.17	0.38	17.08
14033	Degollado	0.24	0.21	0.28	21.20
14034	Ejutla	0.21	0.20	0.22	28.39
14035	Encarnación de Díaz	0.18	0.12	0.25	19.69
14036	Etzatlán	0.19	0.15	0.22	20.62
14037	Grullo, El	3.02	2.27	3.79	21.42
14038	Guachinango	0.93	0.81	1.05	20.21
14039	Guadalajara	0.45	0.44	0.47	24.30
14040	Hostotipaquillo	0.54	0.41	0.66	17.05
14041	Huejúcar	0.20	0.17	0.24	23.89
14042	Huejuquilla El Alto	5.07	4.89	5.28	24.10
14043	Huerta, La	0.40	0.34	0.45	18.32
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	0.39	0.41	0.36	18.16
14045	Ixtlahuacán del Río	0.12	0.08	0.16	17.51

Clave	Nombre	Indígenas			Mujeres jefas de familia
		% población 5 años o más de lengua indígena	% población femenina 5 años o más de lengua indígena	% población masculina 5 años o más de lengua indígena	% hogares con jefatura femenina
14046	Jalostotitlán	0.24	0.21	0.27	20.21
14047	Jamay	0.49	0.41	0.58	17.73
14048	Jesús María	0.30	0.23	0.38	18.80
14049	Jilotlán de los Dolores	0.36	0.23	0.48	15.09
14050	Jocotepec	0.33	0.33	0.32	18.69
14051	Juanacatlán	0.23	0.14	0.33	16.45
14052	Juchitlán	0.33	0.54	0.08	19.73
14053	Lagos de Moreno	0.22	0.19	0.24	20.19
14054	Limón, El	0.15	0.18	0.11	22.78
14055	Magdalena	0.16	0.15	0.18	23.25
14056	Santa María del Oro	0.58	0.49	0.68	19.88
14057	Manzanilla de la Paz, La	0.36	0.39	0.32	23.14
14058	Mascota	0.24	0.22	0.25	23.21
14059	Mazamitla	0.39	0.33	0.46	20.84
14060	Mexxicacán	0.18	0.17	0.19	26.87
14061	Mezquitic	64.75	64.60	64.92	19.47
14062	Mixtlán	0.23	0.00	0.47	20.35
14063	Ocotlán	0.23	0.22	0.24	18.75
14064	Ojuelos de Jalisco	0.15	0.13	0.17	23.89
14065	Pihuamo	0.41	0.36	0.46	20.86
14066	Poncitlán	0.11	0.09	0.13	19.85
14067	Puerto Vallarta	1.24	1.13	1.34	20.53
14068	Villa Purificación	0.91	0.78	1.04	20.81
14069	Quitupan	0.49	0.38	0.62	21.58
14070	Salto, El	0.45	0.42	0.49	16.58
14071	San Cristóbal de la Barranca	0.43	0.31	0.55	15.87
14072	San Diego de Alejandría	0.21	0.30	0.12	22.56
14073	San Juan de los Lagos	0.22	0.21	0.24	18.54
14074	San Julián	0.45	0.48	0.42	22.74
14075	San Marcos	0.13	0.20	0.07	18.83
14076	San Martín de Bolaños	1.64	1.74	1.54	18.00
14077	San Martín de Hidalgo	0.19	0.17	0.22	18.83
14078	San Miguel El Alto	0.24	0.26	0.22	19.19
14079	Gómez Farías	0.21	0.20	0.23	23.46
14080	San Sebastián del Oeste	0.52	0.48	0.55	17.81
14081	Santa María de los Ángeles	0.33	0.20	0.48	25.00
14082	Sayula	0.94	0.74	1.17	22.56
14083	Tala	0.19	0.15	0.23	17.36
14084	Talpa de Allende	0.23	0.30	0.15	23.10
14085	Tamazula de Gordiano	0.91	0.75	1.09	21.30
14086	Tapalpa	0.54	0.50	0.57	18.39
14087	Tecalitlán	0.27	0.18	0.37	19.31
14088	Tecolotlán	0.32	0.28	0.36	19.47
14089	Techaluta de Montenegro	0.53	0.34	0.74	22.21
14090	Tenamaxtlán	1.13	1.11	1.16	21.59
14091	Teocaltiche	0.32	0.24	0.41	22.93
14092	Teocuitatlán de Corona	0.25	0.18	0.32	23.00

Clave	Nombre	Indígenas			Mujeres jefas de familia
		% población 5 años o más de lengua indígena	% población femenina 5 años o más de lengua indígena	% población masculina 5 años o más de lengua indígena	% hogares con jefatura femenina
14093	Tepatitlán de Morelos	0.29	0.26	0.32	18.47
14094	Tequila	0.25	0.21	0.29	19.00
14095	Teuchitlán	0.24	0.28	0.20	20.41
14096	Tizapán El Alto	0.56	0.51	0.61	23.92
14097	Tlajomulco de Zúñiga	0.44	0.41	0.47	14.84
14098	Tlaquepaque	0.62	0.58	0.67	18.05
14099	Tolimán	0.17	0.12	0.23	20.39
14100	Tomatlán	0.32	0.27	0.37	16.49
14101	Tonalá	0.45	0.38	0.52	16.56
14102	Tonaya	0.23	0.22	0.23	22.54
14103	Tonila	0.05	0.06	0.03	17.98
14104	Totatiche	0.91	0.76	1.07	26.48
14105	Tototlán	0.34	0.34	0.34	19.57
14106	Tuxcacuesco	1.33	0.94	1.71	18.80
14107	Tuxcueca	0.84	0.75	0.93	22.28
14108	Tuxpan	0.54	0.39	0.69	21.36
14109	Unión de San Antonio	0.24	0.21	0.28	21.76
14110	Unión de Tula	0.42	0.45	0.39	24.00
14111	Valle de Guadalupe	0.23	0.18	0.28	18.11
14112	Valle de Juárez	0.58	0.41	0.76	22.61
14113	San Gabriel	0.25	0.25	0.26	21.30
14114	Villa Corona	0.97	0.54	1.46	22.45
14115	Villa Guerrero	3.46	3.10	3.86	25.37
14116	Villa Hidalgo	0.32	0.26	0.40	17.00
14117	Cañadas de Obregón	0.36	0.19	0.57	24.23
14118	Yahualica de González Gallo	0.29	0.32	0.26	24.35
14119	Zacoalco de Torres	0.31	0.31	0.30	21.13
14120	Zapopan	0.84	0.87	0.80	19.90
14121	Zapotitlic	0.23	0.18	0.28	21.46
14122	Zapotitlán de Vadillo	0.21	0.24	0.18	24.16
14123	Zapotlán del Rey	0.18	0.13	0.24	16.90
14124	Zapotlanejo	0.36	0.31	0.42	18.50

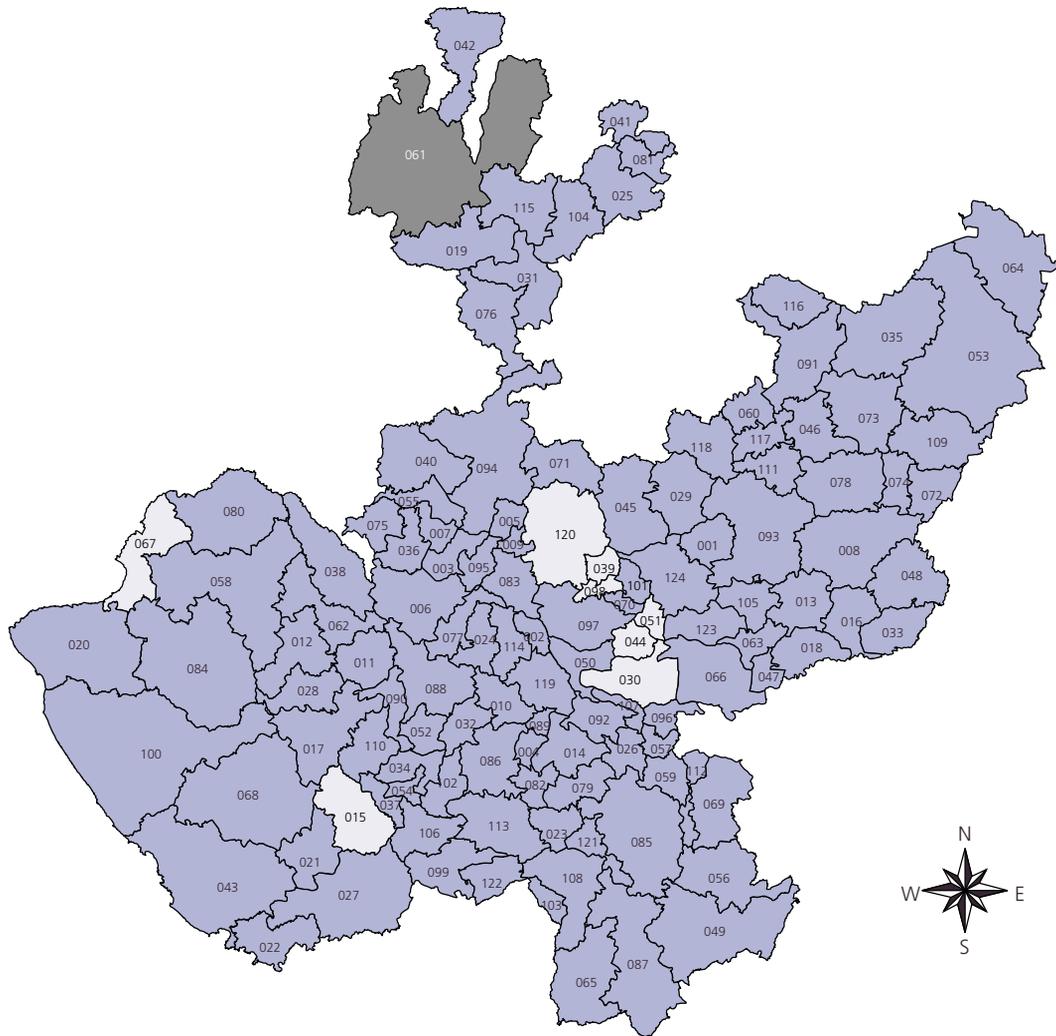
1.5. Indicadores de asistencia social (continuación)

Clave	Nombre	Discapacitados			Adultos mayores		
		% población con discapacidad	% población femenina con discapacidad	% población masculina con discapacidad	% personas adultas mayores (65 ó más)	% mujeres adultas mayores (65 ó más)	% hombres adultos mayores (65 ó más)
14	Jalisco	2.19	2.03	2.35	5.30	5.53	5.04
14001	Acatic	3.02	2.99	3.06	5.34	5.31	5.38
14002	Acatlán de Juárez	2.09	1.87	2.30	5.03	5.40	4.69
14003	Ahualulco de Mercado	2.47	2.37	2.57	7.85	7.67	8.04
14004	Amacueca	3.73	3.44	4.04	8.81	8.71	8.91
14005	Amatitán	1.68	1.57	1.79	5.89	5.83	5.96
14006	Ameca	2.75	2.59	2.93	7.57	7.57	7.57
14007	San Juanito de Escobedo	2.67	2.90	2.44	8.51	9.06	7.96
14008	Arandas	2.37	2.09	2.68	4.97	4.87	5.08
14009	Arenal, El	2.27	1.95	2.60	5.36	5.18	5.56
14010	Atemajac de Brizuela	1.59	1.83	1.35	6.46	6.96	5.95
14011	Atengo	4.10	4.54	3.68	10.34	10.81	9.90
14012	Atenguillo	3.06	2.92	3.21	11.26	11.15	11.38
14013	Atotonilco El Alto	3.02	2.78	3.28	6.09	6.24	5.93
14014	Atoyac	3.54	3.39	3.71	9.85	9.81	9.90
14015	Autlán de Navarro	3.01	2.78	3.24	7.13	7.29	6.97
14016	Ayotlán	2.72	2.63	2.81	5.89	5.93	5.85
14017	Ayutla	2.50	2.33	2.67	9.51	9.20	9.83
14018	Barca, La	2.58	2.46	2.72	6.80	6.88	6.71
14019	Bolaños	1.82	1.34	2.33	4.28	3.66	4.93
14020	Cabo Corrientes	2.03	1.99	2.06	7.52	6.50	8.44
14021	Casimiro Castillo	2.80	2.63	2.98	6.30	6.33	6.27
14022	Cihuatlán	2.24	2.07	2.41	4.87	4.80	4.94
14023	Zapotlán El Grande	2.52	2.36	2.70	5.79	6.19	5.35
14024	Cocula	3.48	3.28	3.71	8.92	8.85	9.00
14025	Colotlán	3.65	3.49	3.83	7.81	7.85	7.77
14026	Concepción de Buenos Aires	3.49	3.29	3.70	8.61	8.14	9.09
14027	Cuautitlán de García Barragán	2.42	2.31	2.53	6.22	5.85	6.58
14028	Cuautla	5.05	4.44	5.72	12.07	11.56	12.64
14029	Cuquío	3.19	2.72	3.70	7.19	6.74	7.67
14030	Chapala	2.23	2.01	2.47	8.37	8.12	8.65
14031	Chimaltitán	5.78	5.16	6.42	9.09	8.77	9.43
14032	Chiquilistlán	2.85	2.45	3.27	7.88	7.04	8.74
14033	Degollado	2.93	2.62	3.28	6.16	6.05	6.29
14034	Ejutla	5.61	4.03	7.25	11.46	10.16	12.81
14035	Encarnación de Díaz	2.13	1.84	2.46	5.83	5.62	6.07
14036	Etzatlán	2.53	2.51	2.54	8.04	8.07	8.01
14037	Grullo, El	2.79	2.76	2.83	7.64	7.50	7.78
14038	Guachinango	3.21	2.97	3.44	10.90	10.43	11.37
14039	Guadalajara	2.26	2.18	2.36	5.90	6.54	5.21
14040	Hostotipaquillo	2.03	1.74	2.32	7.45	7.38	7.52
14041	Huejúcar	3.59	3.33	3.88	11.51	10.56	12.61
14042	Huejuquilla El Alto	2.74	2.62	2.88	9.26	9.05	9.51
14043	Huerta, La	2.12	1.86	2.38	6.27	5.83	6.72
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	1.74	1.54	1.94	5.48	5.20	5.76

Clave	Nombre	Discapitados			Adultos mayores		
		% población con discapacidad	% población femenina con discapacidad	% población masculina con discapacidad	% personas adultas mayores (65 ó más)	% mujeres adultas mayores (65 ó más)	% hombres adultos mayores (65 ó más)
14045	Ixtlahuacán del Río	2.87	2.53	3.23	6.46	5.93	7.05
14046	Jalostotitlán	3.23	3.02	3.48	6.44	6.50	6.36
14047	Jamay	2.76	2.68	2.85	5.88	6.03	5.74
14048	Jesús María	2.04	1.75	2.37	6.52	6.11	6.99
14049	Jilotlán de los Dolores	2.38	2.33	2.44	5.80	5.08	6.49
14050	Jocotepec	2.25	2.18	2.33	6.83	6.89	6.76
14051	Juanacatlán	2.24	2.06	2.42	5.40	5.26	5.55
14052	Juchitlán	4.37	4.14	4.64	11.01	10.47	11.62
14053	Lagos de Moreno	1.97	1.88	2.07	4.78	4.85	4.71
14054	Limón, El	4.73	3.80	5.67	13.18	12.44	13.92
14055	Magdalena	2.19	2.07	2.31	6.37	6.39	6.34
14056	Santa María del Oro	2.53	2.48	2.58	8.41	8.09	8.76
14057	Manzanilla de la Paz, La	2.94	2.57	3.36	8.58	8.83	8.29
14058	Mascota	3.46	3.23	3.70	10.50	10.26	10.76
14059	Mazamitla	2.44	2.24	2.67	6.41	6.66	6.13
14060	Mexticacán	3.01	2.55	3.59	9.75	9.09	10.59
14061	Mezquitic	2.02	1.79	2.27	5.83	5.48	6.21
14062	Mixtlán	3.15	3.15	3.15	9.83	10.01	9.64
14063	Ocotlán	2.56	2.41	2.73	4.92	5.31	4.51
14064	Ojuelos de Jalisco	1.94	1.95	1.94	5.84	5.83	5.85
14065	Pihuamo	3.07	2.57	3.60	7.78	7.21	8.37
14066	Poncitlán	2.63	2.31	2.97	5.46	5.67	5.25
14067	Puerto Vallarta	1.48	1.34	1.62	3.03	3.06	2.99
14068	Villa Purificación	3.26	2.75	3.78	8.07	7.85	8.29
14069	Quitupan	4.56	4.25	4.91	8.11	7.70	8.58
14070	Salto, El	1.45	1.29	1.60	2.94	2.88	3.01
14071	San Cristóbal de la Barranca	3.38	2.84	3.95	5.61	4.37	6.91
14072	San Diego de Alejandría	3.12	2.54	3.77	7.00	6.55	7.51
14073	San Juan de los Lagos	2.75	2.44	3.10	4.88	4.99	4.77
14074	San Julián	3.16	2.80	3.57	5.89	5.73	6.07
14075	San Marcos	2.57	2.38	2.76	8.24	7.85	8.61
14076	San Martín de Bolaños	2.74	2.67	2.80	8.65	9.31	8.02
14077	San Martín de Hidalgo	2.86	2.69	3.04	8.92	8.67	9.19
14078	San Miguel El Alto	2.69	2.51	2.88	5.79	5.71	5.88
14079	Gómez Farías	2.32	2.07	2.59	6.30	6.22	6.40
14080	San Sebastián del Oeste	3.56	3.67	3.44	8.18	7.53	8.82
14081	Santa María de los Ángeles	4.45	3.84	5.18	12.20	11.44	13.12
14082	Sayula	2.20	2.27	2.13	6.34	6.83	5.81
14083	Tala	2.81	2.50	3.13	5.91	6.01	5.81
14084	Talpa de Allende	3.41	3.44	3.37	7.33	7.23	7.44
14085	Tamazula de Gordiano	2.96	2.78	3.15	7.90	8.10	7.68
14086	Tapalpa	2.33	1.85	2.84	5.28	5.52	5.03
14087	Tecalitlán	2.93	2.47	3.41	7.27	6.81	7.76
14088	Tecolotlán	3.64	3.09	4.19	9.24	8.77	9.71
14089	Techaluta de Montenegro	2.93	2.53	3.36	9.14	8.33	10.02
14090	Tenamaxtlán	4.47	4.40	4.54	11.55	11.02	12.09
14091	Teocaltiche	2.35	2.10	2.64	7.17	6.94	7.43

Clave	Nombre	Discapitados			Adultos mayores		
		% población con discapacidad	% población femenina con discapacidad	% población masculina con discapacidad	% personas adultas mayores (65 ó más)	% mujeres adultas mayores (65 ó más)	% hombres adultos mayores (65 ó más)
14092	Teocuitatlán de Corona	3.71	3.36	4.10	10.86	11.21	10.47
14093	Tepatitlán de Morelos	2.28	2.00	2.57	5.26	5.23	5.30
14094	Tequila	1.79	1.67	1.91	5.01	5.11	4.90
14095	Teuchitlán	3.23	2.86	3.65	8.40	7.44	9.47
14096	Tizapán El Alto	2.77	2.83	2.71	7.57	7.40	7.76
14097	Tlajomulco de Zúñiga	1.88	1.65	2.12	4.01	4.00	4.02
14098	Tlaquepaque	1.72	1.54	1.90	3.28	3.50	3.06
14099	Tolimán	2.31	2.06	2.57	7.63	7.41	7.87
14100	Tomatlán	2.32	2.00	2.63	5.41	4.88	5.90
14101	Tonalá	1.55	1.33	1.76	2.59	2.73	2.46
14102	Tonaya	3.34	3.12	3.58	10.22	10.24	10.21
14103	Tonila	2.70	2.39	3.02	7.89	7.79	8.00
14104	Totatiche	5.64	5.46	5.83	13.93	13.85	14.02
14105	Tototlán	2.62	2.36	2.90	6.40	6.25	6.56
14106	Tuxcacuesco	4.25	4.06	4.44	10.09	9.82	10.35
14107	Tuxcueca	2.68	2.62	2.76	9.58	9.53	9.63
14108	Tuxpan	2.23	2.06	2.42	6.82	6.83	6.81
14109	Unión de San Antonio	2.46	1.96	3.02	6.59	6.21	7.01
14110	Unión de Tula	3.20	3.07	3.34	9.70	9.38	10.05
14111	Valle de Guadalupe	2.30	2.13	2.48	7.94	7.86	8.03
14112	Valle de Juárez	2.45	2.59	2.29	8.41	8.15	8.68
14113	San Gabriel	2.98	2.47	3.52	8.29	8.25	8.33
14114	Villa Corona	2.43	2.30	2.58	8.25	7.84	8.69
14115	Villa Guerrero	4.77	4.67	4.87	12.95	12.63	13.29
14116	Villa Hidalgo	2.17	1.95	2.39	5.10	4.89	5.34
14117	Cañadas de Obregón	2.90	2.65	3.20	10.82	10.02	11.76
14118	Yahualica de González Gallo	3.13	3.08	3.20	9.33	9.09	9.61
14119	Zacoalco de Torres	2.70	2.59	2.83	9.21	9.33	9.07
14120	Zapopan	1.66	1.52	1.81	3.61	3.94	3.27
14121	Zapotitlic	2.68	2.26	3.14	6.83	7.06	6.57
14122	Zapotitlán de Vadillo	3.26	3.24	3.28	9.21	9.08	9.35
14123	Zapotlán del Rey	2.40	2.18	2.64	6.38	5.97	6.82
14124	Zapotlanejo	2.06	1.76	2.39	5.15	5.01	5.30

Apéndice 2. Mapas de indicadores

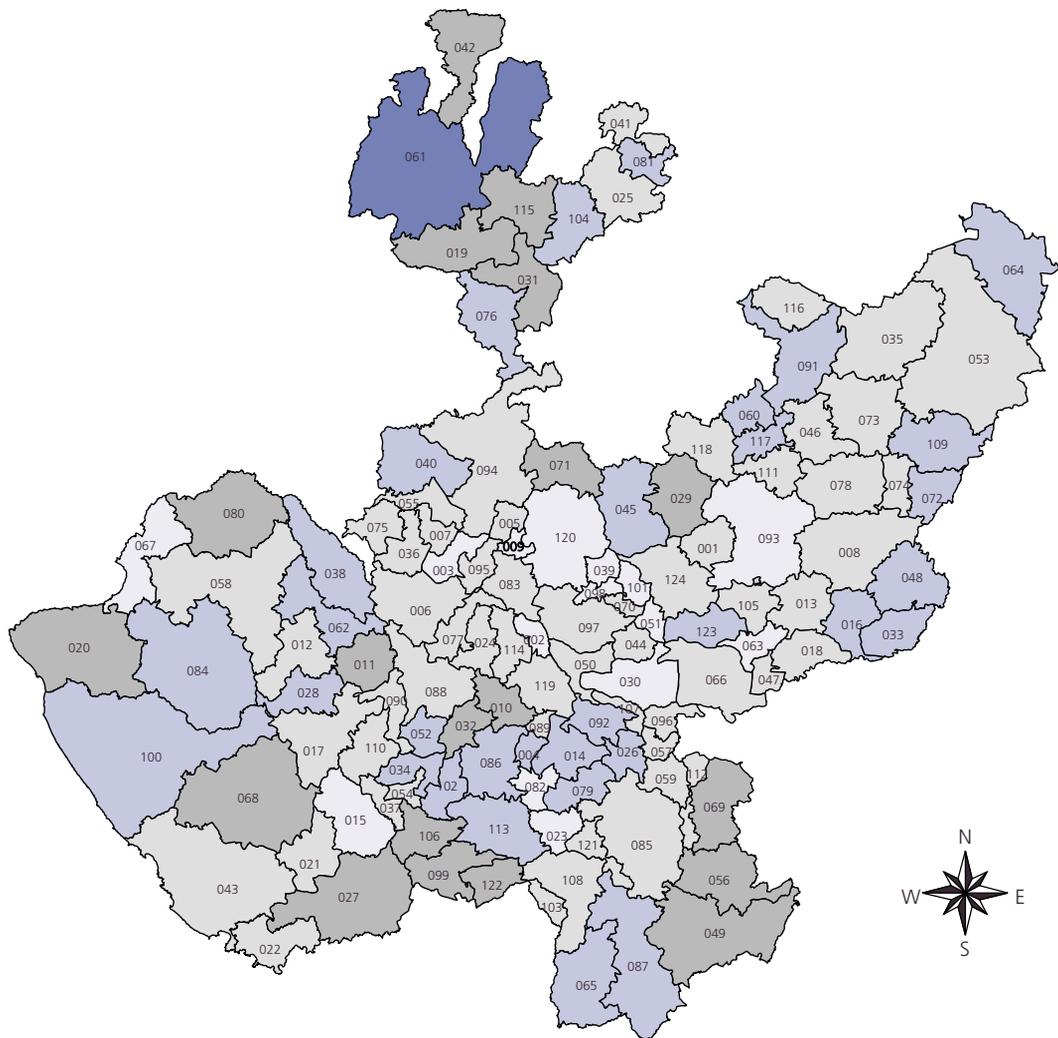


SIMBOLOGÍA

Grado de Desarrollo Humano



1. Grado de Desarrollo Humano.

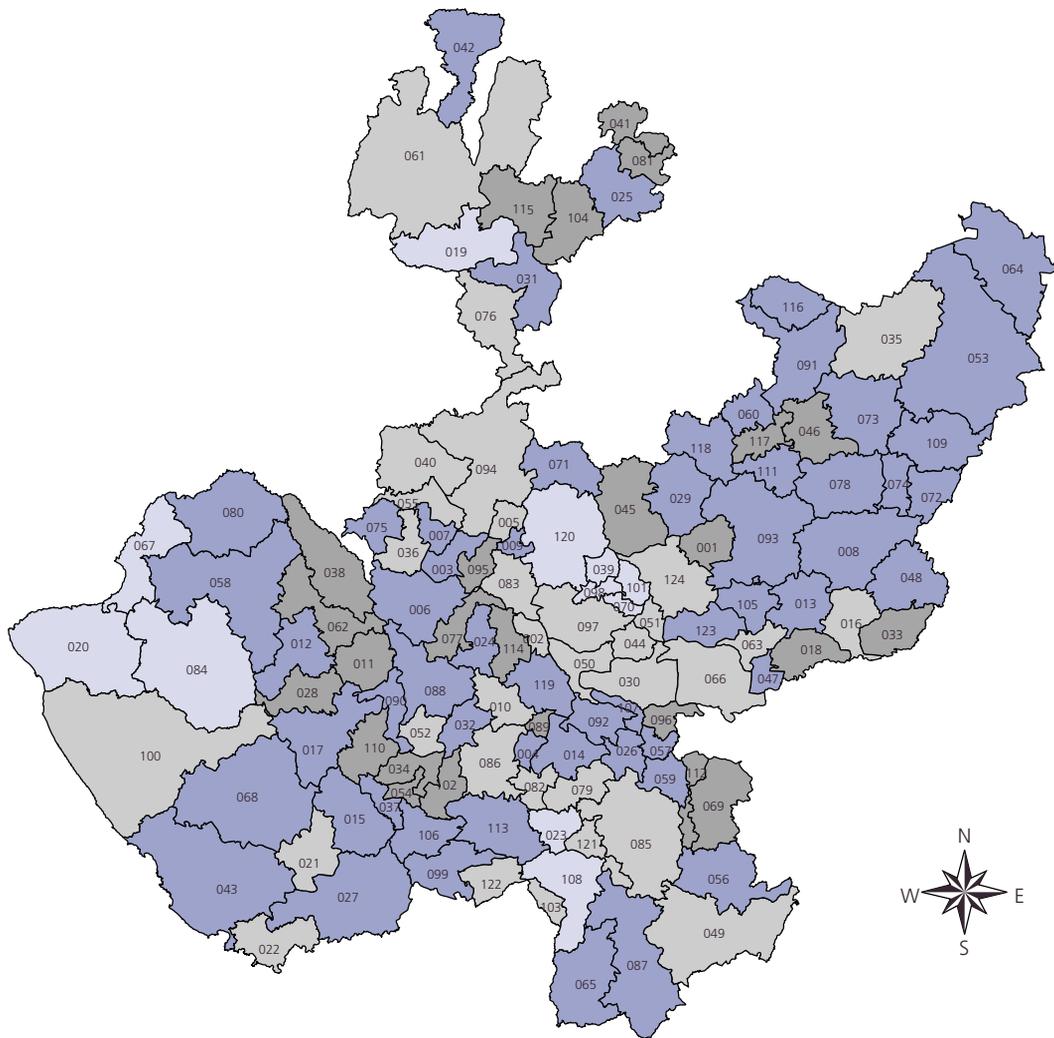


SIMBOLOGÍA

Grado de marginación municipal

 MUY BAJO	 ALTO
 BAJO	 MUY ALTO
 MEDIO	

2. Grado de Marginación.

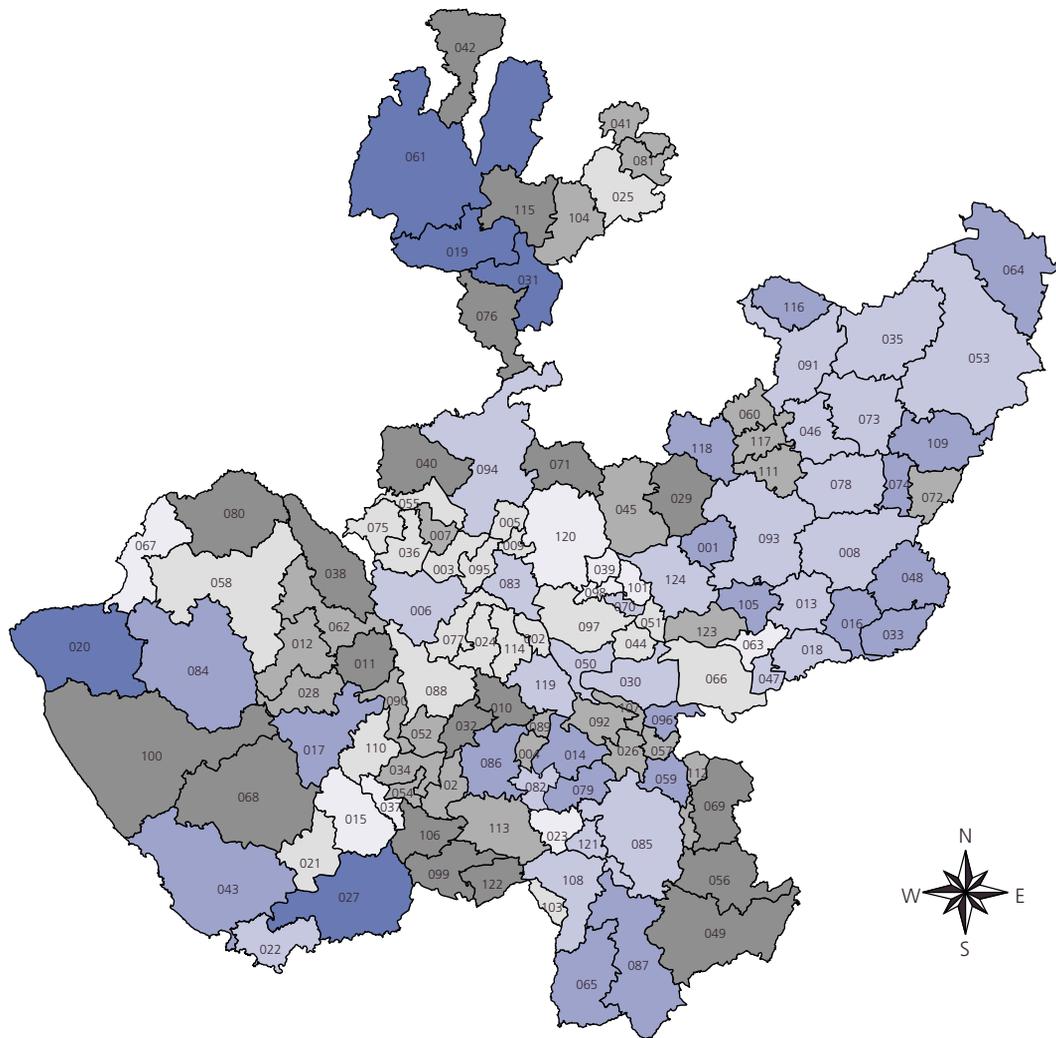


SIMBOLOGÍA

Grado de Intensidad Migratoria a EUA

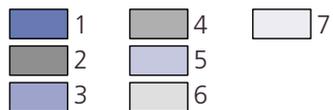
	MUY BAJO		ALTO
	BAJO		MUY ALTO
	MEDIO		

3. Grado de Intensidad Migratoria.

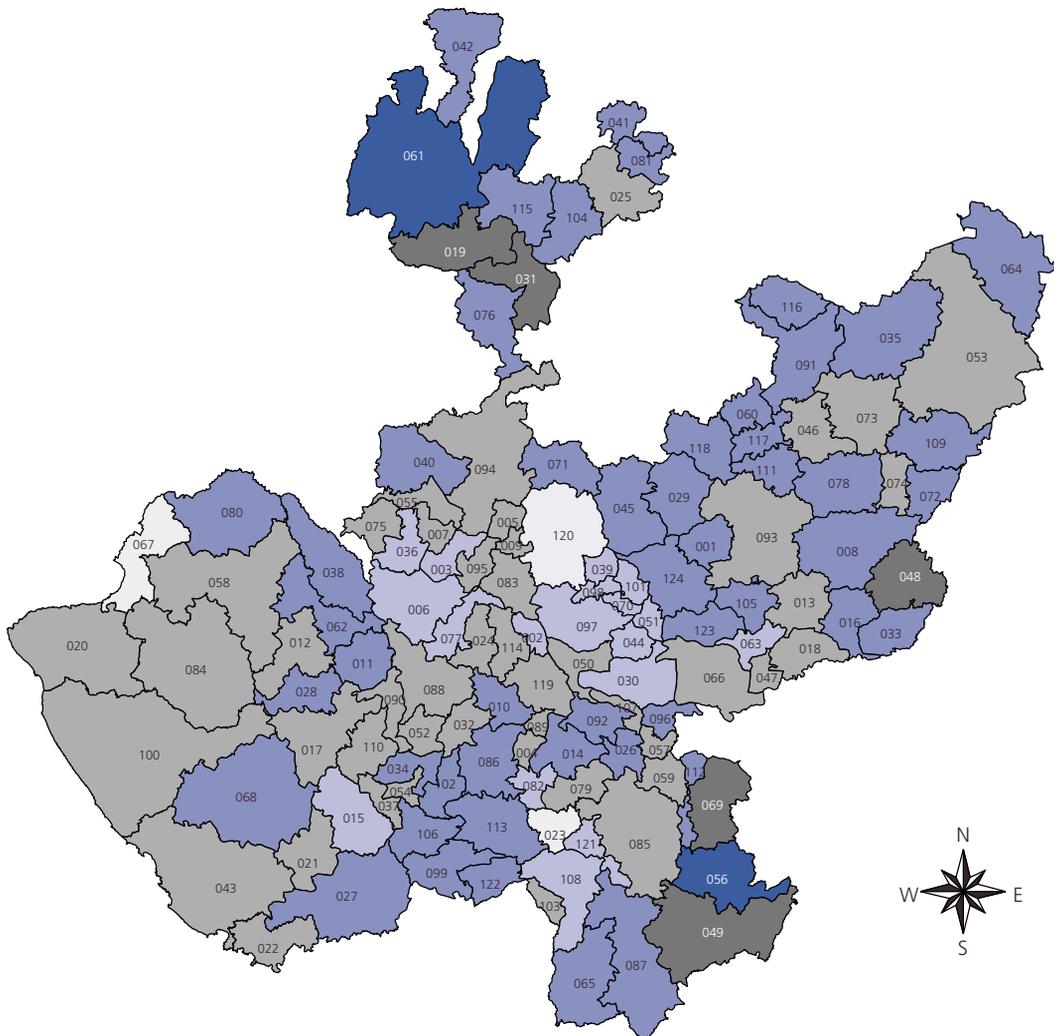


SIMBOLOGÍA

Nivel de Bienestar

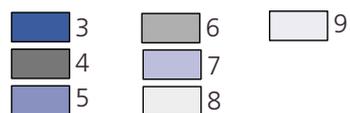


4. Nivel de Bienestar.



SIMBOLOGÍA

Grado promedio de estudios



5. Grado promedio de estudios

Claves de los Municipios de Jalisco

Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre
14	Jalisco	14047	Jamay	14094	Tequila
14001	Acatíc	14048	Jesús María	14095	Teuchitlán
14002	Acatlán de Juárez	14049	Jilotlán de los Dolores	14096	Tizapán El Alto
14003	Ahualulco de Mercado	14050	Jocotepec	14097	Tlajomulco de Zúñiga
14004	Amacueca	14051	Juanacatlán	14098	Tlaquepaque
14005	Amatitán	14052	Juchitlán	14099	Tolimán
14006	Ameca	14053	Lagos de Moreno	14100	Tomatlán
14007	San Juanito de Escobedo	14054	Limón, El	14101	Tonalá
14008	Arandas	14055	Magdalena	14102	Tonaya
14009	Arenal, El	14056	Santa María del Oro	14103	Tonila
14010	Atemajac de Brizuela	14057	Manzanilla de la Paz, La	14104	Totatiche
14011	Atengo	14058	Mascota	14105	Tototlán
14012	Atenguillo	14059	Mazamitla	14106	Tuxcacuesco
14013	Atotonilco El Alto	14060	Mexxicacán	14107	Tuxcueca
14014	Atoyac	14061	Mezquitic	14108	Tuxpan
14015	Autlán de Navarro	14062	Mixtlán	14109	Unión de San Antonio
14016	Ayotlán	14063	Ocotlán	14110	Unión de Tula
14017	Ayutla	14064	Ojuelos de Jalisco	14111	Valle de Guadalupe
14018	Barca, La	14065	Pihuamo	14112	Valle de Juárez
14019	Bolaños	14066	Poncitlán	14113	San Gabriel
14020	Cabo Corrientes	14067	Puerto Vallarta	14114	Villa Corona
14021	Casimiro Castillo	14068	Villa Purificación	14115	Villa Guerrero
14022	Cihuatlán	14069	Quitupan	14116	Villa Hidalgo
14023	Zapotlán El Grande	14070	Salto, El	14117	Cañadas de Obregón
14024	Cocula	14071	San Cristóbal de la Barranca	14118	Yahualica de González Gallo
14025	Colotlán	14072	San Diego de Alejandria	14119	Zacoalco de Torres
14026	Concepción de Buenos Aires	14073	San Juan de los Lagos	14120	Zapopan
14027	Cuautitlán de García Barragán	14074	San Julián	14121	Zapotiltic
14028	Cuautla	14075	San Marcos	14122	Zapotitlán de Vadillo
14029	Cuquío	14076	San Martín de Bolaños	14123	Zapotlán del Rey
14030	Chapala	14077	San Martín de Hidalgo	14124	Zapotlanejo
14031	Chimaltitán	14078	San Miguel El Alto		
14032	Chiquilistlán	14079	Gómez Farías		
14033	Degollado	14080	San Sebastián del Oeste		
14034	Ejutla	14081	Santa María de los Ángeles		
14035	Encarnación de Díaz	14082	Sayula		
14036	Etzatlán	14083	Tala		
14037	Grullo, El	14084	Talpa de Allende		
14038	Guachinango	14085	Tamazula de Gordiano		
14039	Guadalajara	14086	Tapalpa		
14040	Hostotipaquillo	14087	Tecalitlán		
14041	Huejúcar	14088	Tecolotlán		
14042	Huejuquilla El Alto	14089	Techaluta de Montenegro		
14043	Huerta, La	14090	Tenamaxtlán		
14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	14091	Teocaltiche		
14045	Ixtlahuacán del Río	14092	Teocuitatlán de Corona		
14046	Jalostotitlán	14093	Tepatitlán de Morelos		

Apéndice 3. Notas metodológicas

Frente	Tema	Indicador	Fuente	Base de datos	Variables utilizadas	Operación aritmética
Globales	Desarrollo humano	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	Índice de Desarrollo Humano Municipal de México 2000		
		Grado de Desarrollo Humano	PNUD	Índice de Desarrollo Humano Municipal de México 2000		
	Marginación	Índice de marginación	CONAPO	Índice de Marginación 2000		
		Grado de marginación	CONAPO	Índice de Marginación 2000		
	Bienestar	Nivel de bienestar	INEGI	Nivel de bienestar 2000		
	Capacidades	Salud	Tasa de mortalidad infantil	CONAPO	Índice de Desarrollo Humano 2000	
% población sin derecho a servicio de salud			INEGI	SCINCE 2000	Z1 Población total Z51 Población sin derechohabencia a servicio de salud	$(Z51/Z1)*100$
% población femenina sin derecho a servicio de salud			INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
% población masculina sin derecho a servicio de salud			INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
Educación		% población de 6 a 14 años que no asiste a escuela	INEGI	SCINCE 2000	Z16 Población de 6 a 14 años	100-
					Z67 Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	$((Z67/Z16)*100)$
			INEGI	SCINCE 2000	Z18 Población femenina de 6 a 14 años Z69 Población femenina de 6 a 14 años que asiste a la escuela	100- $((Z69/Z18)*100)$
		% población masculina de 6 a 14 años que no asiste a escuela	INEGI	SCINCE 2000	Z17 Población masculina de 6 a 14 años	100-
					Z68 Población masculina de 6 a 14 años que asiste a la escuela	$((Z68/Z17)*100)$
		% población de 15 años o más analfabeta	INEGI	SCINCE 2000	Z22 Población de 15 años o más	100-
					Z64 Población de 15 años o más alfabeta	$((Z64/Z22)*100)$
		% población femenina de 15 años o más analfabeta	INEGI	SCINCE 2000	Z24 Población femenina de 15 años o más	100-
					Z66 Población femenina de 15 años o más alfabeta	$((Z66/Z24)*100)$
		% población masculina de 15 años o más analfabeta	INEGI	SCINCE 2000	Z23 Población masculina de 15 años o más	100-
					Z65 Población masculina de 15 años o más alfabeta	$((Z65/Z23)*100)$
		% población de 15 años o más sin instrucción	INEGI	SCINCE 2000	Z22 Población de 15 años o más	100-
					Z70 Población de 15 años o más sin instrucción	$(Z70/Z22)*100$
% población femenina de 15 años o más sin instrucción		INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos			
% población masculina de 15 años o más sin instrucción		INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos			
Grado promedio de estudios		INEGI	SCINCE 2000	Z83 Grado promedio de escolaridad de estudios		

Frente	Tema	Indicador	Fuente	Base de datos	Variables utilizadas	Operación aritmética	
Calidad de vida	Vivienda	% viv. particulares habitadas con paredes de materiales naturales, ligeros y precarios	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	
					Z123	Viviendas particulares habitadas con paredes de materiales ligeros, naturales y precarios	$(Z123/Z120)*100$
		% viv. particulares habitadas con piso de tierra	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	100-
					Z125	Viviendas particulares habitadas con piso de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.	$((Z125/Z120)*100)$
		% viv. particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	CONAPO	Índice de Marginación 2000			
	% viv. particulares habitadas propias	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas		
				Z148	Viviendas particulares habitadas propias que están pagándose, están totalmente pagadas o en otra situación	$(Z148/Z120)*100$	
	Infraestructura básica	% viv. particulares habitadas sin drenaje	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	
					Z138	Viviendas particulares habitadas sin drenaje	$(Z138/Z120)*100$
		% viv. particulares habitadas sin energía eléctrica	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	100-
Z139					Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	$((Z139/Z120)*100)$	
% viv. particulares habitadas sin agua entubada		INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	100-	
	Z140			Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada	$((Z140/Z120)*100)$		
% viv. particulares habitadas propias sin drenaje, energía eléctrica ni agua entubada	INEGI	SCINCE 2000	Z120	Viviendas particulares habitadas	$(Z147/Z120)*100$		
Z147	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica						
Opciones alternativas	Desarrollo económico	PIB per cápita (dólares ajustados)	PNUD	Índice de Desarrollo Humano Municipal de México 2000			
		Índice de Intensidad Migratoria	CONAPO	Índice de Intensidad Migratoria 2000			
		Grado de Intensidad Migratoria	CONAPO	Índice de Intensidad Migratoria 2000			
	Empleo	% población ocupada en sector primario	INEGI	SCINCE 2000	Z101	Población económicamente activa	100 -
					Z103	Población desocupada	$((Z106+Z107)/((Z101-Z103))$
					Z106	Población ocupada en el sector secundario	$*100)$
Z107	Población ocupada en el sector terciario						
% población femenina ocupada en sector primario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos					

Frente	Tema	Indicador	Fuente	Base de datos	Variables utilizadas	Operación aritmética
		% población masculina ocupada en sector primario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población ocupada en sector secundario	INEGI	SCINCE 2000	Z101 Población económicamente activa Z103 Población desocupada Z106 Población ocupada en el sector secundario	$(Z106 / (Z101 - Z103)) * 100$
		% población femenina ocupada en sector secundario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población masculina ocupada en sector secundario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población ocupada en sector terciario	INEGI	SCINCE 2000	Z101 Población económicamente activa Z103 Población desocupada Z107 Población ocupada en el sector terciario	$(Z107 / (Z101 - Z103)) * 100$
		% población femenina ocupada en sector terciario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población masculina ocupada en sector terciario	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
	Ingreso	% población ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	INEGI	SCINCE 2000	Z101 Población económicamente activa Z103 Población desocupada Z115 Población ocupada que gana menos de 1 SMM Z114 Población ocupada que no recibe ingreso trabajo Z116 Población ocupada que gana entre 1 y 2 SMM	$((Z114 + Z115 + Z116) / (Z101 - Z103)) * 100$
		% población femenina ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población masculina ocupada que recibe hasta 2 salarios mínimos	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población femenina ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población masculina ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
Asistencia social	Indígenas	% población 5 años o más de lengua indígena	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población femenina 5 años o más de lengua indígena	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		

Frente	Tema	Indicador	Fuente	Base de datos	Variables utilizadas	Operación aritmética
		% población masculina 5 años o más de lengua indígena	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
	Mujeres jefas de familia	% familias con jefatura femenina	INEGI	SCINCE 2000	Z165 Total de hogares Z167 Hogares con jefatura femenina	$(Z167/Z165)*100$
	Discapacitados	% población con discapacidad	INEGI	SCINCE 2000	Z1 Población total Z53 Población con discapacidad	$(Z53/Z1)*100$
		% población femenina con discapacidad	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
		% población masculina con discapacidad	INEGI	XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Tabulados Básicos		
	Adultos mayores	% personas adultas mayores (65 ó más)	INEGI	SCINCE 2000	Z1 Población total Z45 Población de 65 años y más	$(Z45/Z1)*100$
		% hombres adultos mayores (65 ó más)	INEGI	SCINCE 2000	Z1 Población total Z46 Población masculina de 65 años y más	$(Z46/Z1)*100$
		% mujeres adultas mayores (65 ó más)	INEGI	SCINCE 2000	Z1 Población total Z47 Población femenina de 65 años y más	$(Z47/Z1)*100$

Responsables:

Alberto Ornelas Díaz, Director General de Política Social

Patricia Carrillo Collard, Directora de Investigación y Políticas Públicas

Jorge de Dios López, Coordinador de Políticas Públicas

Rocío Avilés Sandoval, Analista Especializado

Diseño:

Secretaría de Desarrollo Humano

Diseño gráfico y formación digital:

Salvador Castillo

REPORTE DE INDICADORES MUNICIPALES PARA JALISCO

Se terminó de imprimir en mayo de 2005.

El tiraje constó de 500 ejemplares